

**Acta No. 24-2023.** En la Ciudad de Guatemala, en modalidad virtual a través del link \_\_\_\_\_, siendo las 15:00 horas del 03 de agosto de 2023, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano; Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I; Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II, Bachiller en Ciencias y Letras Sahara Yarith Méndez Anckermann, Vocal IV; Perito en Administración Yonshual Nehemías Xinico, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Secretario Académico de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

**PRIMERO. Comprobación del quórum y apertura de sesión.**

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de 06 de sus integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma.

**SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de agenda**

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva, para su aprobación la siguiente agenda:

- 3º. Ratificación de las Actas 18-2023, 19-2023, 20-2023, 21-2023 y 23-2023
- 4º. Audiencias
- 5º. Informes
- 6º. Solicitudes
- 7º. Nombramiento por méritos curriculares de Auxiliares de Cátedra I y II de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua y Subárea de Ciencias Biológicas de la Facultad de Agronomía, durante el Segundo Semestre de 2023.
- 8º. La Asociación de Estudiantes de Agronomía "Robin García", hace saber su preocupación debido a que el espacio que históricamente pertenece a la AEA, así como la Casita de la Cultura o Casita Verde fue violentado o vulnerado, habiéndose tomado la decisión de cambiar las cerraduras y la apertura de esos espacios por parte del Ministerio Público y personal de la administración de la Universidad.

9º. Puntos varios

9.1. Análisis y revisión de informe de asignaciones ordinarias, para cierre, apertura o fusión de secciones.

9.2. Contratación de Auxiliares de cátedra, debido a que existen aún laboratorios a impartir que no tienen personal docente designado. Caso de la necesidad de contratar un Auxiliar de Cátedra para la subárea de Manejo de Suelo y Agua.

9.3. Graduaciones.

9.4. Actualización, formato de créditos y problemas especiales, de las carreras.

9.5. Actualización de las actas.

9.6. Visita a Fincas de la Facultad.

9.7. Ampliación de denuncia de Estudiante.

9.8. Apoyo de Oficina de Atención al Estudiante.

9.9. Informe de Ing. Agr. Miguel Mansilla sobre ingreso de personas de la Facultad a trámites necesarios en los edificios de la Facultad.

9.10. Solicitud de revisión del punto 5.2. del acta 18-2023. (Fco. Hernández).

10º. Cierre de la reunión

Los miembros de Junta Directiva, entraron a aprobar la presente agenda.

### **TERCERO: Ratificación de las Actas 18-2023, 19-2023, 20-2023, 21-2023, y 23-2023**

El señor Decano de la Facultad de Agronomía somete a consideración de la Junta Directiva la ratificación de lo conocido, tratado, discutido en el Acta 18-2023 de fecha 22 de junio de 2023; 19-2023 de fecha 06 de julio de 2023; Acta 20-2023 de fecha 18 de julio de 2023; Acta 21-2023 de fecha 20 de julio de 2023; y Acta 23-2023 de fecha 31 de julio de 2023.

#### **La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

Ratificar el contenido de lo asentado en el Acta 18-2023 de fecha 22 de junio de 2023; 19-2023 de fecha 06 de julio de 2023; Acta 20-2023 de fecha 18 de julio de 2023; Acta 21-2023 de fecha 20 de julio de 2023 y Acta 23-2023 de fecha 31 de julio de 2023.

#### **CUARTO: Audiencias**

##### **Audiencias NO**

#### **4.1 Audiencia al Ingeniero Agrónomo Miguel Estiven Mansilla Del Cid, Secretario Adjunto (16:00 horas)**

##### **Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:**

- a) Agradecer la presencia en la audiencia a Ing. Agr. Miguel Mansilla, Secretario Adjunto.
- b) Instruir al Secretario Adjunto Miguel Mansilla, para que preste todo el apoyo necesario para que el personal intermedio administrativo y operativo cumpla de

la manera más eficiente sus funciones y mejore la gestión administrativa, delegando las responsabilidades a donde corresponde.

- c) Instruir al Secretario Adjunto Miguel Mansilla, para que gestione de urgencia un local para que el personal administrativo y coordinadores puedan realizar sus labores más urgentes que requieren presencialidad.
- d) Recomendar a Secretario Adjunto, Ing. Agr. Miguel Mansilla que para la ejecución de las actividades relacionadas con sus funciones y de las funciones delegadas en el personal vele por los debidos procesos administrativos, financieros y contables que contempla la legislación guatemalteca y la normativa universitaria vigente.
- e) Reconocer el trabajo del personal administrativo en las condiciones en las que ha estado realizando sus labores.
- f) Notifíquese.

#### **4.2 Audiencia al Señor Yenfeth Omar Monzón (16:45 horas)**

##### **Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:**

- a) Agradecer la presencia en la audiencia a Señor Yenfeth Omar Monzón Grijalva, Auxiliar de tesorería de la Facultad.
- b) Instruir al señor Yenfeth Omar Monzón Grijalva, auxiliar de Tesorería de la Facultad para que preste todo el apoyo necesario a los usuarios de los servicios a su cargo, para que se cumpla de la manera más eficiente con sus funciones y mejore la gestión administrativa.
- c) Recomendar a señor Yenfeth Omar Monzón Grijalva que la ejecución de las actividades relacionadas con sus funciones vele por los debidos procesos administrativos, financieros y contables que contempla la legislación guatemalteca y la normativa universitaria vigente.
- d) Reconocer el trabajo del personal administrativo en las condiciones en las que ha estado realizando sus labores.
- e) Notifíquese.

#### **4.3 Audiencia a la Señora Mónica Alvarado (17:30 horas)**

##### **Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:**

- a) Agradecer la presencia en la audiencia a señora Mónica Ruby Alvarado, Auxiliar de Tesorería de la Facultad.
- b) Instruir a señora Mónica Ruby Alvarado, para que preste todo el apoyo necesario para los usuarios de los servicios a su cargo, para que se cumpla de la manera más eficiente con sus funciones.

- c) Recomendar a señora Mónica Ruby Alvarado que la ejecución de las actividades relacionadas con sus funciones vele por los debidos procesos administrativos, financieros y contables que contempla la legislación guatemalteca y la normativa universitaria vigente.
- d) Reconocer el trabajo del personal administrativo en las condiciones en las que ha estado realizando sus labores.
- e) Notifíquese.

#### **4.4 Audiencia a la Señora Nancy Elena Dardón Nuila (18:15 horas)**

##### **Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:**

- a) Agradecer la presencia en la audiencia a señora Nancy Elena Dardón Nuila, Secretaria II, de la Facultad.
- b) Instruir a señora Nancy Elena Dardón Nuila , para que preste todo el apoyo necesario para los usuarios de los servicios a su cargo y cumpla de la manera más eficiente sus funciones.
- c) Recomendar a señora Nancy Elena Dardón Nuila que la ejecución de las actividades relacionadas con sus funciones vele por los debidos procesos administrativos, financieros y contables que contempla la legislación guatemalteca y la normativa universitaria vigente.
- d) Reconocer el trabajo del personal administrativo en las condiciones en las que ha estado realizando sus labores.
- e) Notifíquese

#### **QUINTO: Informes**

##### **5.1 El Señor Decano, Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, informa lo siguiente:**

###### **5.1.1. Informe de pagos de EPS pendientes de realizar del 2022.**

Se informa en forma verbal por parte del señor Decano que se ha pagado en su totalidad los estipendios pendientes de pagar de los estudiantes que realizaron su EPS durante el año anterior.

###### **5.1.2. Dictamen en torno al artículo 16 del Reglamento de los Concursos de Oposición de los Auxiliares de Cátedra de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

Se presentó por parte de Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala el informe correspondiente que será conocido en otro punto de la presente agenda.

### **5.1.3. Sobre el retorno a la presencialidad.**

Informa en forma verbal el señor Decano que se ha estado preguntando a las autoridades centrales sobre el ingreso a las instalaciones, quienes han respondido que no se puede entrar a las instalaciones mientras el Ministerio Público tenga pendientes las gestiones judiciales relacionadas, por lo que no se tiene una fecha prevista de retorno al campus central.

### **Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:**

- a) Dar por recibidos los informes del señor Decano, Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes contenidos en los incisos 5.1.1., 5.1.2, 5.1.13. de la presente acta.
- b) Notifíquese.

### **5.2 El Señor Secretario Académico, Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, informa lo siguiente:**

**5.2.1 Que recibió para los efectos correspondientes, nota de la terna evaluadora a cargo de examinar para su incorporación a la Ingeniera Andrea Lucrecia Fión Góngora, en donde se indica que dicha profesional obtuvo nota de aprobado. Según Punto SEXTO, inciso 6.2 del Acta 19-2023**

Ingeniero  
Mario Antonio Godínez  
Secretario  
Facultad de Agronomía

Estimado Ingeniero Godínez:

Con un atento saludo, quienes abajo suscribimos nos dirigimos a usted en atención a su nota de fecha 19 de julio de 2023 en la cual notifica que, según lo resuelto en el Punto SEXTO, inciso 6.2 del Acta 19-2023, de la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, se programó la realización del examen de incorporación de la Ingeniera Andrea Lucrecia Fión Góngora para el día 28 de julio a las 10:00 horas, en forma virtual; y, que se nombró para el efecto la terna correspondiente.

En fecha y hora indicadas se procedió a realizar dicha evaluación y, por consenso de los suscritos, se asignó una calificación de 61 puntos, A A A R R, y nota de aprobado.

Para los efectos legales y administrativos que correspondan, informamos a usted,

Atentamente,

Dra. Mirna Ayala Lemus

Dr. Hugo Cardona Castillo

Ing. Agr. Virgilio Godínez

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a) Dar por recibido el informe de la terna que evaluó a la profesional Ana Lucrecia Fión Góngora.
- b) Avalar y aprobar lo actuado por la terna evaluadora en torno al proceso de incorporación.
- c) Trasladar la presente resolución al Departamento de control Académico de la Facultad para el seguimiento de la gestión correspondiente y posteriormente enviarlo nuevamente al seno de la Junta Directiva, para su aprobación final.
- d) Notifíquese.

**5.2.2 Que recibió de la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefa de la Unidad de Control Académico, informe sobre las adiciones y correcciones de nota que esa Unidad ha realizado, con el apoyo de la Secretaría Académica y Departamento de Informática, con base al Punto CUARTO, inciso 4.2.8 del Acta 18-2023**

Guatemala, 28 de julio de 2023

Junta Directiva  
 Facultad de Agronomía  
 Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva \_

Con un atento saludo traslado Informe de adiciones y correcciones de nota, que se han realizado el 25 de julio de 2023, con apoyo de Secretaría Académica, Control Académico e Informática, con base a lo aprobado por Junta Directiva en Punto CUARTO, inciso 4.2.8 del Acta 18-2023 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 22 de junio de 2023

No.	(carné)	Nombre del curso	Semestre	solicitud	Acciones
01	201501029	Protección forestal	Primer semestre 2022	El profesor solicita realizar corrección de nota	Aprobar corrección de nota
02	202104630	Introducción a la matemática	Primer semestre 2023	El profesor solicita realizar corrección de nota	Aprobar corrección de nota
03	202306135	Practicas general I	Primer semestre 2023	El profesor solicita realizar corrección de nota	Aprobar corrección de nota
04	201804061	Matemática I	Primer semestre 2023	El profesor solicita realizar corrección de nota	Aprobar corrección de nota
05	201603615	Secado y preservación de la madera	Primer semestre 2022	Adición de nota, por haber estado en adición del prerequisite	Aprobar adición de nota
06	201603615	Aglomerados, pastas y papeles	Primer semestre 2023	Adición de nota, por haber estado en adición del prerequisite	Aprobar adición de nota
07	202304154	Practicas generales I	Primer semestre 2023	El profesor solicita realizar corrección de nota	Aprobar corrección de nota
08	202305575	Practicas generales I	Primer semestre 2023	El profesor solicita realizar corrección de nota	Aprobar corrección de nota

No.	(carné)	Nombre del curso	Semestre	solicitud	Acciones
09	202302650	Practicas generales I	Primer semestre 2023	El profesor solicita realizar corrección de nota	Aprobar corrección de nota
10	202303299	Practicas generales I	Primer semestre 2023	El profesor solicita realizar corrección de nota	Aprobar corrección de nota
11	202303295	Practicas generales I	Primer semestre 2023	El profesor solicita realizar corrección de nota	Aprobar corrección de nota
12	202305641	Practicas generales I	Primer semestre 2023	El profesor solicita realizar corrección de nota	Aprobar corrección de nota
13	202213165	Practicas generales I	Primer semestre 2023	El profesor solicita realizar corrección de nota	Aprobar corrección de nota
14	202305943	Practicas generales I	Primer semestre 2023	El profesor solicita realizar corrección de nota	Aprobar corrección de nota
15	202305878	Practicas generales I	Primer semestre 2023	El profesor solicita realizar corrección de nota	Aprobar corrección de nota
16	202305752	Practicas generales I	Primer semestre 2023	El profesor solicita realizar corrección de nota	Aprobar corrección de nota
17	202305740	Practicas generales I	Primer semestre 2023	El profesor solicita realizar corrección de nota	Aprobar corrección de nota
18	202305706	Practicas generales I	Primer semestre 2023	El profesor solicita realizar corrección de nota	Aprobar corrección de nota
19	202305400	Practicas generales I	Primer semestre 2023	El profesor solicita realizar corrección de nota	Aprobar corrección de nota
20	202305400	Practicas generales I	Primer semestre 2023	El profesor solicita realizar corrección de nota	Aprobar corrección de nota
21	202304916	Practicas generales I	Primer semestre 2023	El profesor solicita realizar corrección de nota	Aprobar corrección de nota
22	202305811	Introducción a la matemática	Primer semestre 2023	El profesor solicita realizar corrección de nota	Aprobar corrección de nota

No.	(carné)	Nombre del curso	Semestre	Motivos de la adición	Acciones
23	201318383	Sistemas de información geográfica	Primer semestre 2022	Solicita que se adicione el curso por haber estado en corrección del prerrequisito, se ha trabajado sobre el nuevo formulario de adición aprobado por Junta Directiva	Aprobar la adición del curso
24	9622447	hidrología	Primera retrasada primer semestre 2021	Solicita generación de boleta de primera retrasada y adición de primera retrasada	Aprobar generación de boleta de primera retrasada, enviar al estudiante; al recibir constancia de pago, proceder a cargar la adición de primera retrasada del curso hidrología
25	201804536	hidrología	Primera retrasada primer semestre 2021	Solicita generación de boleta de primera retrasada y adición de primera retrasada	Aprobar generación de boleta de primera retrasada, enviar al estudiante; al recibir constancia de pago, proceder a cargar la adición de primera retrasada del curso hidrología

Sin más que agregar, me es grato suscribirme.

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS™




**Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla**  
 Jefa de la Unidad de Control Académico  
 Facultad de Agronomía




**Vo.Bo. Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López**  
 Secretario Académico  
 Facultad de Agronomía  
 Universidad de San Carlos de Guatemala

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a) Dar por recibido la comunicación de Jefe de Control Académico, Inga. Agr. Josselyn Barrios.
- b) Dar un reconocimiento al trabajo realizado por la Jefe de Control Académico, considerando las condiciones actuales de la Universidad.
- c) Notifíquese.

**SEXTO: Solicitudes**

**6.1 Solicitud de autorización para el trámite de Incorporación, presentada por el Ingeniero en Industria Alimentaria Roldan Dinael Chún Díaz, quien obtuvo el título en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, Honduras**



**REGISTRO Y ESTADÍSTICA**

RyE/INC No.117-2023

Expediente No.059-2022

Guatemala, 19 de mayo de 2023

**Asunto:** Expediente de **Incorporación**, presentado por el profesional Roldan Dinael Chún Díaz, a quien se le otorgó el título de Ingeniero en Agroindustria Alimentaria, en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, Honduras.

**Atentamente pase a:** Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Para que se sirva:** Conocer y Emitir Dictamen

*"Id y Enseñad a Todos"*

Ingeniero Bryan Otto Fuentes Paz  
Jefe



Adjunto expediente digital que consta de once (11) folios.  
cc. archivo  
BOFP/ljv

Pov 148 y 199

EXP 59-2022

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA  
INCORPORACIONES, RECONOCIMIENTO  
LICENCIAS PARA EJERCER

5 MAY 2022

**RECIBIDO**

Firma: \_\_\_\_\_ Hora: 12:14

**SOLICITUD DE INCORPORACIÓN**  
FORM. RYE. 01

GUATEMALA, 25 de Abril 2022

Señor Jefe  
Departamento de Registro y Estadística  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Atentamente solicito, verifique y tramite la solicitud de incorporación  
Para el efecto proporcione la información siguiente:

**Nombres y Apellidos:**  
Roldan Dinael Chún Díaz

**Teléfonos:** 55132412

**Correo Electrónico:** roldan@pravia.com

**Nacionalidad:** Guatemalteco

**Dirección:** Lote 46 Sector D, Candelaria  
Zona 18, Guatemala.

**Fecha de Nacimiento:** 03 Noviembre 1989

**Lugar de Nacimiento:** Concepción Tutuapa, San Marcos.

**Estudios Realizados en el Extranjero**

**País:** Honduras

**Institución de dónde se graduó:** Escuela Agrícola Panamericana, Zamorano

**Título Profesional obtenido:** Ingeniero en Agroindustria Alimentaria

**Duración de los estudios:** 4 años

**Número de cursos:** 72

**Indique la opción de incorporación que desea elegir:**

a. Examen de incorporación

b. Efectuar un año de servicio social o el equivalente a 1,600 horas de servicio

**Observación:**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA  
CIUDAD UNIVERSITARIA ZONA 12

Firma del Solicitante

8

**La Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, ACUERDA:**

- a. Autorizar al Ingeniero en Industria Alimentaria Roldan Dinael Chún Díaz, quien obtuvo el título en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, Honduras, la realización del Examen de Incorporación para el día 22 de Agosto, a las 09:00 horas, en modalidad virtual, con la siguiente terna evaluadora:

Decano: Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes

Secretario: Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López

Examinador Coord.: Doctora Mirna Ayala Lemus.

Examinador: Ing. Agr. Virgilio Godínez.

Examinador: Doctor Mario Alberto Méndez.

Examinador Sup.: Ing. Agr. Walter Reyes Sanabria.

- b. Notificar al interesado, a los miembros de la terna evaluadora y a la Unidad de Control Académico.

- c. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.

**6.2 El Auxiliar de Cátedra Francisco Javier Hernández Escobar, solicita audiencia, acceso a información de contratos y servicios de la FAUSAC, así como nombramientos de Junta Directiva, y conocimiento sobre los miembros de Junta Directiva que tomaron la decisión sobre el plazo que se le da para su defensa, la decisión de criminalización y persecución administrativa y/o legal. Hace referencia al Punto SEXTO, inciso 6.8 del Acta 19-2023**

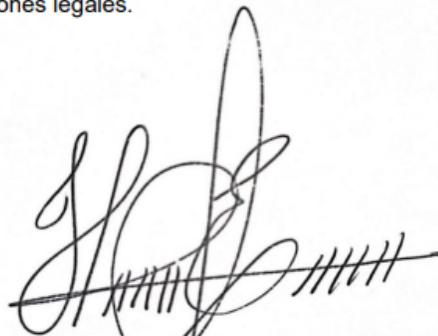
Guatemala 20 de Julio de 2023

Junta directiva  
FAUSAC

Por este medio me dirijo hacia ustedes, en vista de la posibilidad de una persecución y criminalización de parte de esta junta directiva como respuesta a la última carta que envíe, que es parte de la respuesta contenida en el punto 6 inciso 6.8 del acta 19-2023, solicito lo siguiente:

1. Audiencia lo antes posible de esta junta directiva en donde este presente yo y mi abogado.
2. Acceso a la información de contratos y servicios de la FAUSAC así como a los nombramientos de junta directiva.
3. El conocimiento sobre los miembros de junta directiva que tomaron la decisión sobre el plazo que se me da para mi defensa, la decisión de criminalización y persecución administrativa y/o legal.

Lo solicitado anteriormente va a favor de mis derechos de defensa y laborales, así como ustedes reiteran su respeto hacia esos derechos espero puedan cumplir con la totalidad de los puntos, además notifico de recibido el acuerdo de junta directiva el día de hoy 20 a 11 días del máximo de mi defensa. El acto realizado es represivo por parte de los miembros de esta junta que votaron a favor del mismo. Hago constar la persecución y criminalización para acciones legales.



Francisco Javier Hernandez Escobar  
Carnet 201610714  
DPI 3553612720101  
Tel: 36235974  
email: hfrancisco1214@gmail.com

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a) Dar por recibida la nota del estudiante Francisco Javier Hernández Escobar.
- b) Citar en audiencia virtual al estudiante Francisco Javier Hernández Escobar para que exponga las pruebas correspondientes el día 17 de agosto a las 16:00 horas.
- c) Indicar al estudiante Francisco Javier Hernández Escobar que puede canalizar su petición de información en la Coordinadora de Información Pública de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- d) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

**6.3 Apertura de cursos, laboratorios y módulos, así como cambio de horario de impartición de cursos y laboratorios, para el segundo semestre de 2023, solicitado por estudiantes y profesores.**

El Secretario Académico presenta un cuadro resumen con las solicitudes recibidas indicando también que cada ítem del cuadro responde a una solicitud recibida a consideración de la Junta Directiva.

<b>CURSO</b>	<b>LABORATORIO</b>	<b>MÓDULO</b>	<b>Observaciones</b>
		Producción Orgánica I De 10:00 a 13:00 horas, los días viernes	Apertura
Fertilidad de Suelos Matutina de 8:00 am a 9:00 am, los días lunes, martes y miércoles			Solicitan que la imparta el Dr. Tomás Antonio Padilla Cámbara
Fertilidad de Suelos De 09:00 a 10:00 horas, los lunes, martes y miércoles			Los estudiantes proponen al Dr. Iván Dimitri Santos para impartir la nueva sección
Almacenamiento y Procesamiento de Cosechas De 09:00 a 10:00 horas los días lunes, martes y miércoles			Apertura de nueva sección debido que el grupo cuenta con 100 estudiantes.
Física Aplicada De 20:00 a 21:00 pm, los días lunes, martes y miércoles			Solicitan el cambio de horario por traslape en horario de 19:00 a 20:00 horas. El Ing. Walter Tello está

			anuenta al cambio de horario.
Certificación y Acreditación Ambiental En horario de 17:00 a 18:00 horas y de 18:00 a 19:00 horas, los días Lunes, martes y miércoles.			Apertura del curso en el presente semestre
	Evaluación Ambiental Lunes de 11:00 a 13:00 horas		Cambio de horario de laboratorio por traslape con otros cursos, (solicitud realizada por estudiantes y profesor del curso)
Propagación y Mejoramiento de Especies Forestales en horario de 04:00 a 05:00 PM en los días ya establecidos: lunes, martes y miércoles.	Propagación y Mejoramiento de Especies Forestales para el día martes, en horario de 11:00 a 13:00		Los estudiantes solicitan el cambio de horario y tienen la anuencia del profesor.
	Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios 11:00 a 13:00 horas los días martes		Apertura de una 3ª. Sección por un aproximado de 27 estudiantes en espera
Curso electivo Teoría de Manejo Forestal, en sustitución de Productos de Segunda Transformación de la Madera	Curso electivo Laboratorio de Manejo Forestal, en sustitución del laboratorio de Productos de Segunda Transformación de la Madera		El curso será impartido por el Ingeniero Forestal José Mario Saravia Molina

	Principios de Riego y Drenaje En horario Matutino de 11:00 am a 13:00 pm el día Lunes.		Apertura de nueva sección
	Repoblación Forestal De 11:00 a 13:00 horas los días lunes		Cambio de horario solicitado por estudiantes y profesor
Ingeniería en Gestión Ambiental Local Los jueves, de 18:00 a 20:00 horas y viernes de 18:00 a 19:00 horas			Cambio de horario solicitado por estudiantes y profesora del curso, por traslape con otros cursos o por trabajo.
		Producción de Frutales y Cultivos Industriales	Apertura en el segundo semestre. Pertenece al sexto bloque

**6.3.1. Solicitud de apertura de sección de Producción Orgánica 1.**

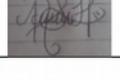
### Solicitud de apertura de curso

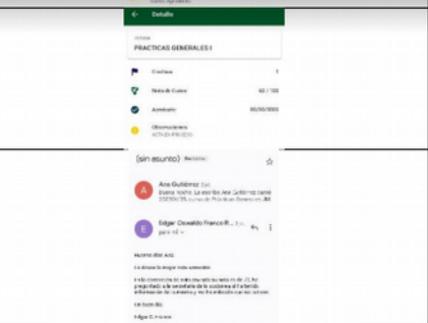
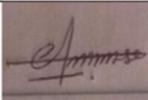
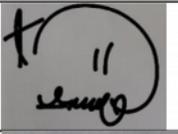
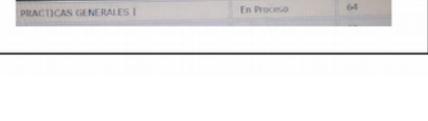
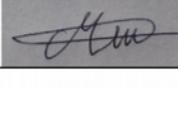
Estimados(a):

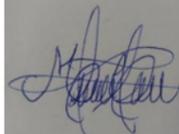
Miembros de la junta directiva de la Facultad de Agronomía y a quien interese, con un cordial saludo, por medio de la presente se solicita la apertura del módulo de **Producción orgánica I 707022E** para el segundo semestre, proponiendo la jornada en que se quiere llevar el curso, jornada matutina con un horario de 10:00 am – 13:00 pm en día viernes, se adjunta listado de estudiantes interesados con sus respectivos datos personales y constancia de el prerequisite.

Muchas gracias por su atención y comprensión, esperando su pronta respuesta.

Listado de estudiantes interesados en el curso de **Producción Orgánica 707022E.**

	Nombre completo	Carné	Foto de firma	Foto de prerequisite.
1	María de los Angeles González Coc	202302253		
2	Daniel Eduardo Rivas Fuentes	202101532		
3	Julio Francisco Rodas Córdova	202204358		
4	Juan Marcos Alburez Vielman	202101061		
5	Andrea Sofía Hernández Xuyá	202011528		
6	Hugo Samuel Cachin Gonzáles	202306130		
7	Ashly Mariana Morales Dávila	202301805		
8	Luis Arturo Luna Mendoza	202106150		
9	José José Duarte Molina	202306178		
10	Hugo Andrés Urizar Morales	202109758		

11	Jessica Paola Raxcacó Tecú	202305957		
12	Ana Guadalupe Gutiérrez Gil	202306135		
13	Estuardo René Pacay De León	202103122		
14	Jonathan Vladimir Ochoa García	202205023		
15	Ismerai Azucena Bayines de la Cruz	202308124		

16	Ana Marisela Calderón	201210589		
17	Jeremy Juan Ramos Castillo	202102947		

**La Junta Directiva ACUERDA:**

- a) Aprobar la impartición de una sección del curso de Producción Orgánica I, en horario de 11:00 a 14:00 horas los días viernes a cargo de Inga. Agra. Yasmin Geovanna Silvestre Hernández.
- b) Comunicar la resolución a los interesados, a Inga. Yasmin Geovanna Silvestre Hernández, a coordinador de Area Integrada, a Coordinador de UPDEA, Jefe de informática.
- c) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

**6.3.2. Apertura de nueva sección de Fertilidad.**

Guatemala, 24 de Julio 2023

Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorable Junta Directiva

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es con el fin de proponer una nueva sección en horario extraordinario Matutina de 8:00 am a 9:00 am, el día Lunes, Martes y Miercoles del curso de "Fertilidad de Suelos" con código -709204- correspondiente al noveno semestre del ciclo de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, cuyo prerrequisito es Fisiología Vegetal -705001- y Conservación de suelo y agua -706001- mismo que ya se tiene aprobado por los estudiantes interesados, para el segundo semestre del 2023, así como también el docente que proponemos es al Doctor Tomás Padilla Cambara

Lo anterior obedece a que el curso esta conformado de dos secciones en el mismo horario de 16:00 – 17:00 en la misma jornada vespertina, provocando escasa afluencia de estudiantes. Asimismo, este curso sirve de cierre de pensum para uno de los compañeros y tanto él como la mayoría de compañeros trabajamos en la tarde, por ello solicitamos se cambie o habilite una sección matutina.

Adjuntamos a la presente solicitud el nombre de los estudiantes interesados, así como el visto bueno de los profesionales propuestos quienes están anuentes para impartir el curso. Esperando una respuesta positiva, nos despedimos los estudiantes,

Atentamente:

Nombre Completo	No. Carnet	Firma
Alvaro Jose Salazar Solis	201846780	
Juan Diego Gonzalez Alvarado	201603540	
Jonathan Bernardo Palma Alegria	201616794	
Lester Ardany Cajti Marroquín	201540162	

Luis Renaldo Toledo Merida	201603644	
Gianfranco Sabino Alexander López Chávez	201703296	
Mario Waykan Matheu Pérez	201804200	
Marco Antonio Velásquez Morales	201902352	
Francisco Fernando Roquel Sucuc	201806944	
Bryan Emanuelle Carmaja Lopez	201516850	
Oscar Andrez Ramirez Herrador	201905604	
Jonathan Alexander Pocon Saban	201804111	
Edvin Josue Argueta Coroy	201400622	
Cristhofer David Molina Sique	201703570	
Julio Rufino Hernández Pedro	201603300	
Billy Magdiel Cuculista Medina	201310660	
Nelly Vanessa López Reyes	202005394	
Conrado Enrique de León Carrillo	201804035	
Daniel Alejandro Oliva Muralles	201902739	
Christian Conrado Brán del Cid	201703270	
Daniel Nehemías Chamay Castro	201516807	
Emilia Dolores Ruano Espina	200310964	
Carlos Mauricio Henríquez Granados	201680046	
Cristopher Alexis Genaro Morales Estrada	201713453	
Evelin Yaneth Gómez Jimenez	201804356	
Alisson Ariana Jerónimo Tahuico	201804280	
Angel Luis Vidal Amperez Tahuico	201905762	
Angel Lucia Muñoz Godoy	201908736	
Estefany Dariana Morataya Barrientos	201803954	
Silas Eduardo Alvarenga Boror	201905961	<i>silas du</i>
Elvis Estuardo Godínez Pérez	201410797	
Elder Alejandro Estrada Alvizures	201610858	
Juanita Lucía Juarez Xitumul	201905766	
Hellen Samantha Paiz Merida	201804026	

Mario Josué Alvarez Gómez	201804069	
André Chelsea Díaz Pérez	201703302	
José Joel Pérez Sontay	201803312	
Henry Miguel Ruiz Morales	201610860	
Freddy Alexander Estrada Garcia	201905789	

Guatemala, 01 de agosto 2023

Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorable Junta Directiva:

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es con el fin de proponer una nueva sección de la cátedra **Fertilidad de Suelos**", con código -709204-, correspondiente al noveno semestre de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, para el horario extraordinario **matutino de 9:00 am a 10:00 am**, los **lunes, martes y miércoles**; cuyo prerrequisito es la cátedra de Fisiología Vegetal -705001- y Conservación de suelo y agua -706001-. Cabe resaltar que, la presente solicitud, ya fue consultada con diversos estudiantes interesados en la apertura de este para el segundo semestre del año 2023. El docente que se propone para impartir la cátedra es el Doctor Iván Dimitri Santos.

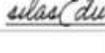
Lo anterior obedece a que el curso está conformado de dos secciones en el mismo horario de 16:00 - 17:00 hrs en la jornada vespertina, lo cual a varios estudiantes se les traslapa con el curso de *Almacenamiento y Procesamiento de Cosecha*, por lo que se solicita la apertura en la jornada de matutina ya que es un curso de cierre de pensum para todos los estuantes que estamos en el listado que se adjunta a solicitud de la apertura del curso. La presente gestión no incurre en el cierre de la sección ya habilitada en la jornada vespertina, la cual deberá quedar habilitada para no afectar a ningún estudiante.

Adjuntamos a la presente, los nombres de los 40 estudiantes interesados.

Esperando una respuesta positiva, nos despedimos los estudiantes.

Atentamente:

Nombre Completo	No. Carnet	Firma
Alvaro Jose Salazar Solis	201846780	
Juan Diego Gonzalez Alvarado	201603540	
Jonathan Bernardo Palma Alegria	201616794	
Lester Ardany Cajti Marroquín	201540162	
Luis Renaldo Toledo Merida	201603644	
Gianfranco Sabino Alexander López Chávez	201703296	
Mario Waykan Matheu Pérez	201804200	
Marco Antonio Velásquez Morales	201902352	

Francisco Fernando Roquel Sucuc	201806944	
Bryan Emanuelle Carmaja Lopez	201516850	
Oscar Andrez Ramirez Herrador	201905604	
Jonathan Alexander Pocon Saban	201804111	
Edvin Josue Argueta Coroy	201400622	
Cristhofer David Molina Sique	201703570	
Julio Rufino Hernández Pedro	201603300	
Billy Magdiel Cuculista Medina	201310660	
Nelly Vanessa López Reyes	202005394	
Conrado Enrique de León Carrillo	201804035	
Daniel Alejandro Oliva Muralles	201902739	
Christian Conrado Brán del Cid	201703270	
Daniel Nehemías Chamay Castro	201516807	
Emilia Dolores Ruano Espina	200310964	
Carlos Mauricio Henríquez Granados	201680046	
Cristopher Alexis Genaro Morales Estrada	201713453	
Evelin Yaneth Gómez Jimenez	201804356	
Alisson Ariana Jerónimo Tahuico	201804280	
Angel Luis Vidal Amperez Tahuico	201905762	
Angel Lucia Muñiz Godoy	201908736	
Estefany Dariana Morataya Barrientos	201803954	
Silas Eduardo Alvarenga Boror	201905961	
Elvis Estuardo Godínez Pérez	201410797	
Elder Alejandro Estrada Alvizures	201610858	
Juanita Lucía Juarez Xitumul	201905766	
Hellen Samantha Paiz Merida	201804026	
Mario Josué Alvarez Gómez	201804069	
Andréé Chelsea Díaz Pérez	201703302	
José Joel Pérez Sontay	201803312	
Henry Miguel Ruiz Morales	201610860	
Freddy Alexander Estrada Garcia	201905789	

**Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:**

- a) Aprobar el cambio de horario de curso de Fertilidad de Suelos a cargo de Doctor Ivan Dimitri Santos Castillo, para que sea impartido como sección "U" Matutina en horario de 9:00 a 10:00 los días lunes a miércoles. Se mantiene la sección Vespertina de dicho curso a cargo de Dr. Anibal Sacbajá de 16:00 a 17:00 horas.
- b) Notificar la presente resolución a los interesados, a Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, al coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, a Coordinador de UPDEA, a departamento de informática.
- c) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

### **6.3.3. Solicitud de nueva sección matutina de Curso Almacenamiento y Procesamiento de Cosechas.**

Guatemala, 24 de Julio 2023

Junta Directiva Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorable Junta Directiva

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es con el fin de proponer una nueva sección en horario extraordinario Matutina de 9:00 am a 10:00 am, el día Lunes, Martes y Miércoles del curso de "Almacenamiento y Procesamiento de Cosechas" con código -708204- correspondiente al Octavo semestre del ciclo de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, cuyo prerrequisito es Fisiología Vegetal -705001- mismo que ya se tiene aprobado por los estudiantes interesados, para el segundo semestre del 2023.

Lo anterior obedece a que el curso está conformado de una sección única en el horario de 16:00 – 17:00 en jornada vespertina y **cuenta con un máximo de 100 estudiantes**. Asimismo, este curso sirve de cierre de pensum para uno de los compañeros y tanto el cómo la mayoría de compañeros trabajamos en la tarde, por ello solicitamos se habilite una sección matutina.

Adjuntamos a la presente solicitud el nombre de los estudiantes interesados, Esperando una respuesta positiva, nos despedimos los estudiantes, Así como pruebas de que existe mas de 100 estudiantes en el curso

Atentamente:

## Ya puedes unirte



Abelardo Caal, Abner Eduardo Cabrera Morales, Abner Jose Estrada Paez y 97 más están en esta llamada

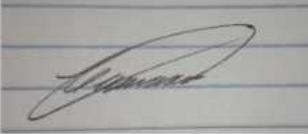
Esta llamada alcanzó la cantidad máxima de 100 participantes.  
Podrás unirte cuando alguien la abandone.

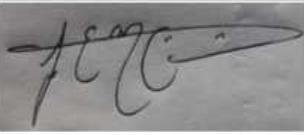
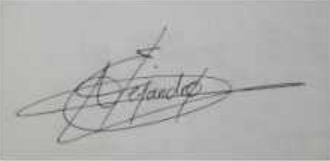
Unirse ahora

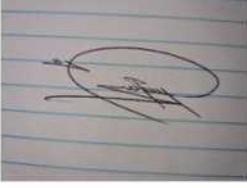
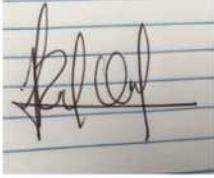
 Presentar

### Otras opciones para unirse a la reunión

 Usar Modo complementario

Nombres y Apellidos	No. Carnet	Firma
Christian Conrado Brán del Cid	201703270	
Cindy Maria Camey Rivas	201804162	
Abner José Estrada Páez	201400578	

José Emanuel Mux Cumatz	201902909	
Edwin Ronaldo Iquité Soc	202011358	
Estefany Dariana Morataya Barrientos	201803954	
José Angel Lol Yat	201503045	
Oscar Andrez Ramirez Herrdor	201905604	
Elder Estrada	201610858	

Mario Josué Alvarez Gómez	201804069	
Jonathan Bernardo Palma Alegria	201616794	
Angelica Renatta Ovalle	201702930	
Daniel Nehemías Chamay Castro	201516807	

**Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:**

- a) Dar por recibido la solicitud de los estudiantes.

- b) Denegar la solicitud de los estudiantes por encontrarse fuera de horario de contratación de la profesora.
- c) Ratificar la apertura de la nueva sección del curso de Almacenamiento y Procesamiento de Cosechas sección “B” a cargo de Inga. Agra. Yasmin Geovanna Silvestre Hernández, en horario de 16:00 a 17:00 horas. pasando a ser la sección “A” la impartida por Ing. Agr. Walter Reyes Sanabria.
- d) Comunicar a los interesados, a los Ings. Yasmin Geovanna Silvestre Hernández e Ing. Agr. Walter Reyes Sanabria, a Coordinador de Subárea de Ingeniería Agrícola, a Coordinador de UPDEA, a Jefe de Informática.
- e) Acuerdo de ratificación inmediata.

### 6.3.4. Solicitud del cambio de horario del curso de Física Aplicada.

Guatemala de la Asunción, 24 de Julio 2023

Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorable Junta Directiva

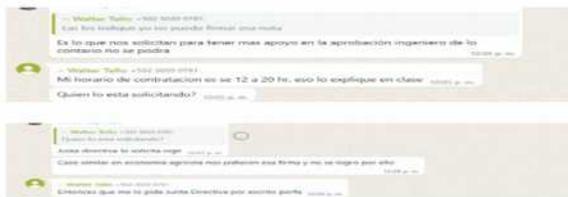
Respetuosamente nos dirigimos a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es con el fin de solicitar el cambio de horario de 20:00 – 21:00 pm los días **lunes, martes y miércoles del curso de “Física Aplicada” con código -705003-** jornada vespertina, correspondiente al quinto semestre del ciclo de las carreras de SPA, RNR, IIAF, GAL. Cuyo prerrequisito es Física General -704003- mismo que ya se tiene aprobado por los estudiantes interesados, para el segundo semestre del 2023.

Dicho cambio se debe **a que existe traslape** en el horario de 19:00 – 20:00 p.m. con el curso de Física Aplicada -704003- e Hidrología -705002- correspondientes al quinto bloque, por lo cual la mayoría de estudiantes, se encuentra de acuerdo en trasladar dicho curso en el horario mencionado anteriormente; con el afán de no afectar a ningún estudiante. Así mismo, se ha dialogado con el catedrático del curso Ing. Walter García Tello sobre el cambio de horario; estando de acuerdo con el mismo, ratificando que está en la disponibilidad de impartir el curso en cualquier horario que pida el estudiantado, si así se lo pide la Junta directiva:

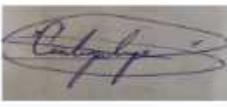
<https://drive.google.com/file/d/1Rz5T9VYwdAcpJNNpsYItg0Wb7bBzgGbt/view?usp=sharing>

Adjuntamos a la presente solicitud el nombre de los estudiantes que se encuentran de acuerdo con el cambio de horario del curso. En caso se necesite la firma del Ingeniero Walter Tello, como para el cambio de horario de un curso se solicita la aprobación del catedrático. Por favor como junta directiva se le solicite al ingeniero por escrito. Ya que él indicó que de esa manera accede a firmar dicha carta. Esperando una respuesta positiva, y deseándoles éxitos en todas sus actividades nos despedimos, los estudiantes.



Atentamente:

No.	Nombre Completo	Carné	Firma
1	Ismael Menchú Aguilar	202110303	
2	Prady Fabricio Pérez	201905934	
3	Hugo René López Chuni	202110756	
4	Luis Ajsumanche Jolomocox Canil	202107744	
5	Eddy Mauricio Aquino Navarajo	202110540	
6	Pablo Danilo Herrera Samayoa	202101161	
7	Julio Rufino Hernández Pedro	201603300	
8	Josue Abraham Perez Monroy	201408115	

9	José Alejandro López Ortiz	202110065	
10	Carlos Enrique Laroj Chiquitó	202212918	
11	Heidy Marisol Mendez Boche	202104581	
12	Hector Ivan Espinoza Lima	202104406	
13	Carlos Mariano Ajuchán Santizo	202201631	
14	David Eliecer Canú Cojtí	202207657	
15	Luis Francisco López Azurdia	201905678	
16	Ángel Eduardo Hernández Gonzalez	202105726	
17	Michelle Elizabeth Sosa Morán	202005080	
18	Jose Isaac Cujcuj Boch	201400817	

**Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:**

- a) Dar por recibida la solicitud de los estudiantes.
- b) Indicar a los estudiantes que el curso fue aprobado en acta 22-2023, necesitándose la anuencia del profesor correspondiente.
- c) Acuerdo de ratificación inmediata.

**6.3.5. Solicitud de apertura de sección del curso de Certificación y Acreditación Ambiental.**

Guatemala 26 de julio del 2023

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Agronomía  
Honorable Junta Directiva

Estimados miembros de Junta Directiva:

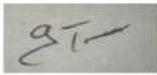
Por este medio deseamos que se encuentren bien en sus distintas labores que realicen, el motivo de la presente carta es expresar que como parte de nuestra formación como futuros Ingenieros Agrónomos en Gestión Ambiental Local, de la Facultad de Agronomía, buscamos llevar el curso de **Certificación y Acreditación Ambiental**, código (06705), correspondiente al séptimo bloque, como parte de nuestro pensum de estudios, por lo que solicitamos se aperture en este segundo semestre del 2023. Siendo 5 estudiantes interesados en dicho curso, el motivo de llevarlo como curso extraordinario, se originó con la crisis de toma de instalación y paro académico, al no poder llevar el prerrequisito en semestre normal, los estudiantes firmantes nos vimos en la obligación de llevarlo el semestre anterior y escuela de junio del presente año, por lo que con intenciones de no atrasarnos apelamos a su buena voluntad, solicitando sus labores para que se aperture en la siguiente propuesta de horario, tomandonos el atrevimiento de que nos sugieran algún catedrático que tenga carga académica disponible.

Horario del Curso:

1. Lunes, Martes y Miércoles de 17:00 a 18:00 horas
2. Lunes, Martes y Miércoles de 18:00 a 19:00 horas

Agradeciendo desde ya su comprensión y apoyo nos suscribimos a ustedes dejando el listado de estudiantes interesados en la apertura del curso.

Atentamente,  
Estudiantes solicitantes de Certificación y Acreditación Ambiental

Nombre	Carnet	Firma	Prerrequisito aprobado
Dorian Ivette Gómez López	201600910		

Caren Eunice Barrios Sales	201407987		
Marvin Wayeb' Sam Sequen	201318383		
Josue Belarmino Sánchez Lemus	201906455		
Carlos Alberto Milian	201603259		

**Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:**

- a) Dar por recibida la solicitud de los estudiantes.
- b) Denegar la solicitud de los estudiantes derivado que no existe disponibilidad de profesores.
- c) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

### 6.3.6. Cambio de horario del curso de Evaluación Ambiental.

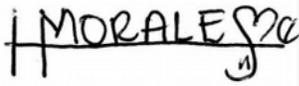
Guatemala 26 de Julio 2023

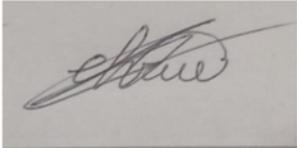
Junta Directiva  
 Facultad de Agronomía  
 Universidad de San Carlos de Guatemala

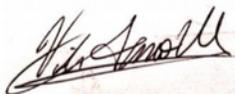
Respetuosamente nos dirigimos a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias, el motivo de la presente es con el propósito de expresar la necesidad de los estudiantes del curso Evaluación Ambiental el cambio de horario de laboratorio del presente curso para el horario de **Lunes de 11 a 1 pm** por motivos de traslape con otros cursos por parte de algunos estudiantes.  
 Considerando que este tema fue discutido en clase con los estudiantes y el ingeniero en donde ambas partes estuvieron de acuerdo.

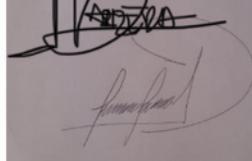
Agradeciendo su comprensión y pronta respuesta nos despedimos deseando éxitos en sus labores, adjuntamos a la presente solicitud el nombre de los estudiantes interesados.

Atentamente.

No.	Nombre completo	Carné	Firma
1	Marvin Wayeb' Sam Sequen	201318383	
2	Cindy Rosmery Sian Tepeu	201804156	
3	Helen Melissa Morales Felipe	201804058	

4	Carlos Daniel Abá Gutiérrez	201904613	
5	Jhonatan Noé Larios Roldán	201603270	
6	Wagner Idán Estrada Ramos	201804153	
7	Ivan Polanco Chavarria	201803337	

8	Vida Amor de María Verbena García	201908730	
9	Ludwin Adifño Maczul Camey	201902988	

10	Pablo Javier Paiz Granados	201804233	
11	Jarif Isaí Barrera Mazariegos	201220121	
12	Luis Antonio Morales Arevalo	201642637	
13	Mónica José Barrera Zamora	201513414	

Hago constar que estoy de acuerdo con la propuesta de cambio en la impartición del Laboratorio de Evaluación Ambiental, en día Lunes en el horario de 11:00 a 13:00 horas.

  
Hugo Antonio Tobías Vásquez

**Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:**

- a) Dar por recibida la solicitud de los estudiantes.
- b) Aprobar el cambio de horario del laboratorio del Curso de Evaluación Ambiental para que sea impartido el lunes de 11:00 a 13:00 horas a cargo del Ing. Hugo Tobías.
- c) Modificar la carga académica de Ing. Hugo Tobías, la cual queda de la siguiente manera:
  - 01 sección de Evaluación Ambiental "U" lunes a miércoles  
De 16:00 a 17:00 horas. 09 horas.
  - Prácticas Ambientales II Coordinador y Profesor 10 horas.
  - 01 laboratorio de Evaluación Ambiental Lunes de  
11:00 a 13:00 horas. 06 horas.
  - Asesoría de Tesis de Maestría 03 horas.
  - Coordinación Maestría de Manejo Sostenible de Suelo  
Y Agua. 10 horas.
  - Comisión Ambiental CSU 01 horas.
  - Comisión Ambiental CONCYT 01 horas.

**TOTAL**

**40 horas.**

**6.3.7. Cambio de horario de impartición del Laboratorio de Propagación y Mejoramiento de Especies Forestales.**

Guatemala, 28 de julio de 2023

Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Deseándole éxitos en todas las actividades. Nos dirigimos hacia la Junta Directiva, por este medio, como estudiantes de la Facultad de Agronomía de la carrera de Recursos Naturales Renovables, y considerando el genuino interés del grupo, así como el visto bueno del Dr. Carlos Orozco Cardona, hacemos la solicitud para cambiar el horario de laboratorio del curso de PROPAGACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPECIES FORESTALES para que pueda ser impartido el día martes en horario de 11:00 a 13:00 horas.

Sin otro particular, agradeciendo la atención a la presente,  
Atentamente,



M. Sc. José Mario Saravia Molina  
Coordinador de la Subárea  
de Ciencias Forestales



Dr. Carlos Orozco Cardona  
Profesor de laboratorio

 Edwin Josué Flores Zuleta 201015348	 Alejandra Izabel Mayaleh Beza 201903563	 María Antonieta Ortiz Monzón 201902371
---	---	---

 María Ofelia Ajmác Sosa 201905820	 Mónica Ximena Valle Nájera 201902527	 Jackeline Lissette Esperias Pérez 201903535
 Angela del Rosario Siquinajay Xicay 201902994	 Andrea Patricia Ubedo Mejía 201112298	 Lisbeth Rosibel Morán Velásquez 201804537

**Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:**

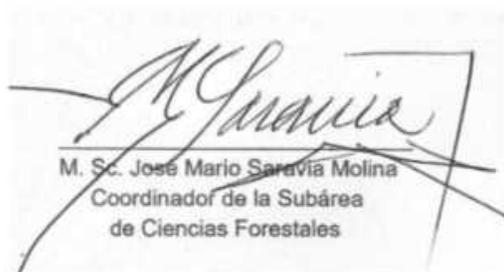
- a) Dar por recibida la solicitud de los estudiantes y del profesor del curso.
- b) Aprobar el cambio de horario del laboratorio del curso de Propagación y Mejoramiento de Especies Forestales a cargo del Dr. Carlos Orozco Castillo para que sea impartido en horario de martes de 11:00 a 13:00 horas.
- c) Comunicar la resolución a los interesados, al coordinador de la Subárea de Ciencias forestales, a Coordinador de UPDEA, a Jefe de Informática.

**6.3.8. Solicitud de cambio de horario del curso de Propagación y Mejoramiento de Especies Forestales.**

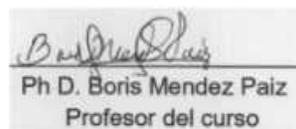
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Deseándole éxitos en todas las actividades. Nos dirigimos hacia la Junta Directiva, por este medio, como estudiantes de la Facultad de Agronomía de la carrera de Recursos Naturales Renovables, y considerando el genuino interés del grupo, así como el visto bueno del Ingeniero Boris Méndez Paiz, hacemos la solicitud para cambiar el horario del curso de PROPAGACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPECIES FORESTALES para que pueda ser impartido en horario de 04:00 a 05:00 PM en los días ya establecidos: lunes, martes y miércoles.

Sin otro particular, agradeciendo la atención a la presente,  
Atentamente,

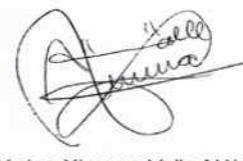


M. Sc. José Mario Saravia Molina  
Coordinador de la Subárea  
de Ciencias Forestales



Ph D. Boris Méndez Paiz  
Profesor del curso

 <p>Edwin Josué Flores Zuleta 201015348</p>	 <p>Alejandra Izabel Mayaleh Beza 201903563</p>	 <p>María Antonieta Ortiz Monzón 201902371</p>
--	--	--

 <p>María Ofelia Ajmác Sosa 201905820</p>	 <p>Mónica Ximena Valle Nájera 201902527</p>	 <p>Jackeline Lissette Esperias Pérez 201903535</p>
 <p>Ángela del Rosario Siquinajay Xicay 201902994</p>	 <p>Andrea Patricia Ubedo Mejía 201112298</p>	 <p>Lisbeth Rosibel Morán Velásquez 201804537</p>

**Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:**

- Dar por recibida la solicitud de los estudiantes y el profesor.
- Aprobar el cambio de horario de impartición del curso de Propagación y Mejoramiento de Especies Forestales, a cargo de Doctor Boris Méndez para que sea impartido en horario de lunes a Miércoles de 16:00 a 17:00 horas.
- Notificar la presente resolución a los interesados, a Doctor Boris Méndez, a Coordinador de Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, a Coordinador de UPDEA y a Jefe de Informática.
- Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

### 6.3.9. Solicitud de apertura de nueva sección de laboratorio de Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
**SUBAREA DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN**



Ref.SAC.18.2023  
Guatemala, 31 de julio de 2023

**Honorables  
Miembros de Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente**

Distinguidos Miembros:

Por este medio me dirijo a ustedes deseando el mejor bienestar para ustedes y sus familias.  
El motivo de la presente es para solicitar sus buenos oficios para que puedan considerar la aprobación de lo siguiente:

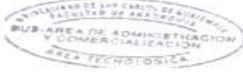
- Apertura de una tercera sección de laboratorio para el curso de Formulación y Evaluación de proyectos agropecuarios, debido a que se encuentran un aproximado de 27 estudiantes en espera, en comunicación con los estudiantes, a ellos se les acomoda el horario de martes en jornada matutina, de 11:00 a 13:00 horas.

Agradeciendo desde ya su atención a lo solicitado, me despido.

**Atentamente,  
D Y ENSEÑAD A TODOS"**



Dra. Mirna Lissette Ayala  
Profesora Titular



Vo.Bo. Ing. Agr. Carlos Búcaro  
Coordinador/Subárea de  
Administración y Comercialización

Archivo:  
MA/Julce

CAMPUS CENTRAL UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-20, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA  
CODIGO POSTAL 01012. TEL: 24188000 EXTENSION 86023. DIRECTO 24189309

#### Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:

- a) Dar por recibido la solicitud de los estudiantes.
- b) Aprobar la impartición de 1 sección de laboratorio de Formulación y Ejecución de Proyectos Agropecuarios en horario de martes de 11:00 a 13:00 horas, éste laboratorio será impartido por Doctora Mirna Ayala Lemus.
- c) Modificar la carga académica de Doctora Mirna Lissette Ayala la cual queda de la siguiente manera:

-02 laboratorio de Formulación y Ejecución de proyectos Agropecuarios día Martes de 11:00 a 13:00 horas y jueves de 14:00 a 16:00 horas	10 horas.
-1 sección de Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios de 18:00 a 19:00 horas lunes a miércoles	09 horas.
-1 sección de Gestión financiera de Proyectos días jueves De 16:00 a 18:00 horas y Viernes de 16:00 a 17:00 horas	09 horas.
-Tutora de Pasantías Karen APen	04 horas.
-Supervisión de EPS	03 horas.

-Coordinación feria de emprendimiento.	02 horas.
-Asesoría de Tesis	02 horas.
-Reestructura Académica	01 horas.
<b>TOTAL</b>	<b>40 horas.</b>

- d) Notificación de la resolución a los interesados, a Dra. Mirna Ayala, A coordinador de subárea de Administración y Comercialización, coordinador de UPDEA y Jefe de Informática.
- e) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

### 6.3.10. Apertura de nuevo curso electivo Manejo Forestal.

Guatemala, julio 25 de 2023.

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía  
Presente

Reciban un atento saludo y mis deseos de éxitos en sus actividades y decisiones. Como es de su conocimiento, a mí se me asignó la impartición de los cursos: Secado y Preservación de la Madera con su laboratorio y Productos de Segunda Transformación de la Madera con su Laboratorio, los cuales no tuvieron demanda estudiantil y no se lo asignaron. El Curso de Secado Preservación fue sustituido tanto en su teoría como en su Laboratorio por el curso Primera Transformación de la Madera, de igual carga académica. A la fecha ya es un hecho y se está impartiendo.

En cuanto al tiempo para impartir el curso de Productos de Segunda Transformación de la Madera, un curso de cuatro (4) créditos en su teoría y laboratorio, les solicito sea asignado el curso de Manejo Forestal, de similar número de créditos, un curso electivo ya ofrecido con anterioridad por la Subárea, para ampliar la oferta de cursos electivos de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, y coadyuvar a un mejor desempeño del graduando en su vida profesional en el área de manejo sostenible del bosque exigido por entidades como CONAP, INAB y organismos nacionales e internacionales.

En el Currículum de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables – RNR- en el plan de estudios 2007 se desarrollan competencias del graduando en la operativización del Manejo Forestal a través del Módulo Elaboración de Planes de Manejo del Bosque. No obstante, en la última revisión de contenidos realizada por profesores de la Subárea se encontró que ante la demanda de la presentación de planes de manejo exigidos por las Leyes de Ares Protegidas y Ley Forestal vigentes, que aplican CONAP e INAB, con la estructura legal del país, el fundamento teórico era muy débil, toda vez que no había un curso que fundamentara el manejo forestal que fuera obligatorio, ni se percibía una oferta regular del mismo.

Esta coordinación considera que ante la inacción es válido el estudio de la Ordenación Forestal, como una necesidad nacional, para manejar y documentar el manejo. Con el objeto de ampliar la oferta de cursos electivos en Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, por la presente solicito que se imparta el curso electivo Manejo Forestal de cuatro créditos. Se adjunta el programa.

La impartición del curso estaría a cargo de José Mario Saravia Molina, el suscrito, ingeniero forestal, con lo cual se le asignaría una carga académica de nueve (9) hs de teoría y seis (6) por el Laboratorio, en sustitución de una carga similar del curso de Productos de Segunda

Transformación, programado para el presente semestre, que no tuvo demanda estudiantil y por lo tanto no se impartió.

En caso de ser autorizado, el horario podría ser Clases teóricas: Jueves de diez y seis (16) a diez y ocho horas (18:00); y viernes de diez y siete (17) a diez y ocho (18) horas. Laboratorio: miércoles de catorce (14) a diez y seis (16) horas.

Con el ruego que sea analizada y autorizada mi solicitud, me suscribo muy atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Ing. For. José Mario Saravia Molina  
Catedrático Titular Facultad de Agronomía




Vo. Bo. Ing. Carlos Búcaro  
Coordinador Área  
Tecnológica

1

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Agronomía / Subárea Ciencias Forestales y Ambientales

**PROGRAMA DEL CURSO MANEJO FORESTAL**

**1. INFORMACION GENERAL**

- 1.1 Nombre del Curso: Manejo Forestal. Código 10205E
- 1.2 Docente: Ing. For. José Mario Saravia Molina
- 1.3 Laboratorio: Ing. For. José Mario Saravia Molina
- 1.4 Ciclo: Segundo Semestre de 2023.
- 1.5 Área: Tecnológica
- 1.6 Subárea: Ciencias Forestales y Ambientales
- 1.7 Prerrequisitos: Silvicultura y Economía de Recursos Naturales Renovables.
- 1.8 Duración del Curso: un semestre.
- 1.9 Horas por semana: 2 sesiones de clase y 1 sesión de laboratorio (4 créditos)
- 1.10 No. Horas semestre de Docencia Directa: 36 horas de teoría y 28 horas de práctica.

**2. DESCRIPCION SINтетICA**

El curso Manejo Forestal constituye la culminación del eje transversal de formación en biología y gestión del bosque de la carrera de Recursos Naturales Renovables. En él se desarrollan contenidos nuevos del currículo, como conceptos y métodos de ordenación del bosque, análisis financiero aplicado a proyectos forestales y agroforestales, así como certificación del manejo forestal, integrando estos

Número y nombre unidad	Contenidos
4.1. Contexto del manejo forestal en Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tipos de bosque y situación actual de su manejo en Guatemala.</li> <li>▪ Especies comercialmente relevantes en bosques nativos y plantaciones forestales y agroforestales.</li> <li>▪ Ley Forestal y Ley de Áreas Protegidas y sus reglamentos: aspectos de planificación de manejo del bosque.</li> <li>▪ Documentos técnicos para manejo forestal dentro y fuera de Áreas Protegidas en Guatemala.</li> </ul>
4.2. Definiciones y conceptos de ordenamiento forestal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incremento y rendimiento de madera.</li> <li>▪ Clases de edad y tratamientos silvícolas.</li> <li>▪ Concepción del Manejo Forestal Sostenible</li> <li>▪ Concepto de bosque normal como referente de manejo del bosque.</li> <li>▪ Condiciones del bosque ordenado: maximizar de rendimiento moderable, rentabilidad y persistencia.</li> <li>▪ Corta anual permisible (CAP): concepto, fórmulas y criterios. Regulación por área y por volumen.</li> <li>▪ Rotación y ciclos de corta: definición, categorías, factores que lo definen (edad y composición) y criterios de aplicación.</li> </ul>
4.3. Modelos para manejo del bosque: comparación y pertinencia silvícola.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Modelo Centroamericano para manejo de bosques nativos de coníferas y plantaciones: sistemas monocíclicos.</li> <li>▪ Modelo CONAP para manejo de bosques nativos latifoliados: sistema policíclico fundamentado en diámetro mínimo de corta.</li> <li>▪ Otros modelos utilizados en Trópico Húmedo: Modelo CELOS Surinam, Modelo Amazonia Brasileña.</li> <li>▪ Enfoques emergentes de manejo forestal orientados hacia Sistemas Agroforestales, Servicios Ecosistémicos y Productos no Leñosos.</li> </ul>
4.4 Análisis financiero de proyectos forestales y agroforestales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Herramientas de análisis financiero: interés compuesto y de descuento en inversiones forestales.</li> <li>▪ Los bosques como activos financieros y financiamiento de proyectos forestales.</li> <li>▪ Valoración y tasación: análisis de costos, VPN.</li> <li>▪ Análisis de riesgo: sanidad forestal, variación precios madera.</li> <li>▪ Vínculos entre decisiones económicas en sistemas forestales y oportunidades de procesamiento.</li> <li>▪ Incorporación de productos no leñosos y servicios ecosistémicos al análisis de flujos de ingresos en proyectos forestales y agroforestales.</li> </ul>
4.5. Introducción a la certificación del manejo forestal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Definición y relevancia de la certificación para promover el manejo forestal sostenible.</li> <li>▪ Principales metodologías, criterios e indicadores para certificar el manejo forestal en el mundo y en Guatemala.</li> </ul>

temas a otros conocimientos fundamentales para la gestión sostenible del recurso forestal. En el laboratorio del curso se aplican los conceptos y técnicas desarrollados en clase por medio del desarrollo de un ejercicio de planificación de manejo forestal en un caso real para promover su sostenibilidad.

### 3. OBJETIVOS

**3.1. General:** brindar al estudiante los fundamentos y las habilidades necesarias para planificar el manejo de sistemas forestales en unidades productivas y de conservación, aplicando criterios de sostenibilidad biológica, económica y social.

**3.2. Específicos:** Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de:

- 3.2.1. Comprender el contexto, el marco regulatorio y los modelos de manejo de sistemas forestales vigentes en Guatemala para la planificación del manejo del bosque.
- 3.2.2. Utilizar información de inventarios forestales y la prescripción de tratamientos silvícolas aplicados a escala de rodal como base para la formulación de planes de manejo forestal.
- 3.2.3. Aplicar criterios biológicos, financieros y regulatorios para planificar el ordenamiento del bosque en unidades de manejo en diferentes tipos de bosque y modelos de manejo.
- 3.2.4. Comprender las potencialidades y limitaciones para aplicar procesos de certificación de manejo forestal sostenible.

### 4. CONTENIDOS

### 5. METODOLOGIA/ACTIVIDADES

Los contenidos del curso se desarrollan por medio de presentaciones a cargo del profesor, complementando con conferencias de expertos invitados y material de lectura dirigida. En el

laboratorio se desarrollará al menos un estudio de caso sobre planificación del manejo de una unidad productiva forestal. Se espera que el documento generado en el curso sea de calidad suficiente para su implementación.

### 6. EVALUACION

- 6.1. Dos exámenes parciales escritos: 25 puntos.
- 6.2. Reportes, tareas de laboratorio y giras: 35 puntos.
- 6.3. Un proyecto grupal de fin de curso sobre planificación forestal: 08 puntos
- 6.4. Trabajos en clase: 07 puntos

### 7. BIBLIOGRAFIA

- Ashton, M., & Hall, J. (2011). The ecology, silviculture and use of Tropical Wet Forests with special emphasis on Timber Rich Types. Chapter 12 (Review). En S. Gunter, M. Weber, B. Stimm, y M. Reinhard (Eds.), *Silviculture in the Tropics* (pp. 145-192). Berlin-Heidelberg: Springer-Verlag.
- Bernal, J. (1975). Ordenación forestal. Escuela Nacional de Ciencias Forestales. Siguatepeque.
- Bettinger, P., Boston, K., Sirey, J. & Grebner, D. 2017. Forest Management and Planning. Elsevier Academic Press. Londres.
- Cashore, B., Gale, F., Meindinger, E. y Newsom, D. Eds. (2006). Confronting Sustainability: Forest Certification in Developing and Transitioning Countries. Yale School of Forestry & Environmental Studies.
- Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, Consejo Nacional de Áreas Protegidas. (S.f.). Manual para Formulación de Planes de Manejo Forestal en bosques tropicales húmedos. Guatemala: Autor.
- Congreso de la República. (1996). Decreto 101-96, Ley Forestal. Guatemala: Autor.
- Congreso de la Republica. (1989). Decreto 4-89 Ley de Áreas Protegidas. Guatemala: Autor.
- Consejo Nacional de Áreas Protegidas. (2012). Manual para la Administración Forestal en Áreas Protegidas. Guatemala: Autor.

- Francis, J., & Lowe, C. (2000). *Silvics of Native and Exotic Trees of Puerto Rico and the Caribbean Islands*. (General Technical Report ITF-15). Rio Piedras, Puerto Rico: United States Department of Agriculture, Forest Service, International Institute of Tropical Forestry.
- Gretzinger, S. (2016). Latin American Experiences in Natural Forest Management Concessions. Food and Agriculture Organization of the United Nations.
- Haggar, J., Briscoe, B., y Butterfield, R. (1998). Native species: a resource for the diversification of forestry production in the lowland humid tropics. *Forest Ecology and Management*, 106, 195-203.
- Haynes, Richard W., tech. ~~code~~, 2003. An analysis of the timber situation in the United States: 1952 to 2050. Gen. Tech. Rep. PNW-GTR-560. Portland, OR: U.S. Department of Agriculture, Forest Service, Pacific Northwest Research Station. 254 p.
- Helms, John A. (1998). The Dictionary of Forestry. Society of American Foresters. 210 p.
- Instituto Nacional de Bosques, INAB (1997). Ley Forestal, Decreto Legislativo Número 101-96. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. 27 páginas. Guatemala: Autor.
- Instituto Nacional de Bosques, INAB (1998). Normativas de la Ley Forestal: Reglamento de la Ley Forestal, Reglamento de Tránsito de Productos forestales, Reglamento de Incentivos Fiscales. 25 páginas. Guatemala: Autor.
- Instituto Nacional de Bosques -INAB-. (2003). Consideraciones Técnicas y Propuesta de Normas de Manejo Forestal para la Conservación de Suelo y Agua. Guatemala: Autor.
- Instituto Nacional de Bosques -INAB-. (2020). Manual de ~~ejercicios~~ y parámetros PROBOSQUE. Tomo I. Guatemala: Autor.
- Klemperer, D. (2003). Forest Resource Economics and Finance. McGraw-Hill, Inc.
- Martínez Ruiz, E. (2005). Manual de valoración de montes y aprovechamientos forestales. Valoración Ambiental. 2ª. Edición aumentada y corregida. Editorial Grupo Mundi-Prensa. 184 p.
- Méndez-Paiz, B. (2019). Aspectos ecológicos y silviculturales de Palo Blanco (*Brosdenodon donnell-smithii*) (Rose) Miranda, especie de madera valiosa nativa de Mesoamérica. Tesis Doctoral, Universidad de San Carlos, Facultad de Agronomía. Guatemala.
- Mendoza-Briceño, M. (1993). Conceptos básicos de manejo forestal. Editorial UTEHA.
- Montagnini, F., & Jordan, C. (2005). *Tropical Forest Ecology: The Basis for Conservation and Management*. Berlin: Springer.
- O'Keefe, J. & Foster, D. (2000). New England Forests Through Time: Insights from the Harvard Forest Dioramas. Harvard University Press.
- ~~Qavekyev~~, J., Stimm, B., y Evans, J. (2011). Plantation Forestry Review. En S. Gunter, M. Weber, B. Stimm, y M. Reinhard (Eds.), *Silviculture in the Tropics* (pp. 399-454). Berlin-Heidelberg: Springer-Verlag.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura –FAO-. (2016). Casos ejemplares de manejo forestal sostenible en Chile, Costa Rica, Guatemala y Uruguay.
- Schwarz, G. (2013). Forest management and regeneration of tree species in the Eastern Amazon. Tesis, Wageningen University, Wageningen, NL.
- Shogo, K. y Snook, L. (2006). Growth of Big-Leaf Mahogany (*Swietenia macrophylla*) in natural forests in Belize. *Journal of Tropical Forest Science* 18(1): 66-73.
- Soares, J. (1998). Manejo Forestal. Universidade Federal de Lavras, UFLA.
- Smith, D., Larson, B., Kelly, M. y Ashton, P.M. 1997. The Practice of Silviculture: Applied Forest Ecology. Ninth Edition. John Wiley & Sons. 537 p.
- Snook, L. et al. (2003). Managing natural forests for sustainable harvests of mahogany (*Swietenia macrophylla*): experiences in Mexico's community forests. *Unasylva* 214/215, Vol. 54.
- Tolosana, E., González, V.M. y Vianolo, S. (2004). El aprovechamiento maderero. 2ª. Edición, Ediciones Mundi-Prensa. 628 p.
- Tuujainen, M. y Barahona, G. (1995). Manual de formulación planes de manejo de bosques pinares, mixtos y plantaciones. Siguatepeque, Centro de Manejo, Aprovechamiento y Pequeña Industria Forestal. CEMAPIF/PROCAFOR.
- Von Gadow, K. (2010). Risk Analysis in Forest Management. Dordrecht, The Netherlands. Kluwer Academic Publishers.

### 8. PERFIL DEL DOCENTE

Ingeniero Forestal- Universidad Federal de Santa María, Brasil. 1977  
M.Sc. Tecnología e Industrias de la Madera. Universidad de Chile, 1997. Ha impartido cursos del área forestal en la FAUSAC. 1985-2023.  
Ha planificado y ejecutado como investigador principal nueve (9) proyectos sobre propiedades de la madera, corteza y usos industriales. 2005-2019.

## Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:

- a) Dar por recibida la solicitud del Ing. Ftal. José Mario Saravia Molina.
- b) Aprobar la impartición del curso Electivo MANEJO FORESTAL el cual estará siendo impartido por Ing. José Mario Saravia Molina, en horario de Jueves de 16:00 a 18:00 horas, y viernes de 17:00 a 18:00 horas. El laboratorio estará siendo impartido el día miércoles en horario de 14:00 a 16:00 horas.

- c) Comunicar la resolución a Ing. José Mario Saravia, coordinador de la subárea de Ciencias Forestales y ambientales y profesor del curso.
- d) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

**6.3.11. Apertura de nueva sección de laboratorio en día lunes de 11:00 a 13:00 horas, del curso de Principios de Riego y Drenaje.**

Guatemala, 1 de agosto 2023

Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorable Junta Directiva

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es con el fin de solicitar que se aperture una nueva sección de laboratorio en horario Matutina de 11:00 am a 13:00 pm el día Lunes, en el curso "Principios de Riego y Drenaje" con código -708202- correspondiente al octavo semestre del ciclo de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola cuyo prerrequisito son: Edafología II - 704004- Hidráulica - 707001- Topografía II - 704005- mismos que ya se tienen aprobados por los estudiantes interesados para el segundo semestre del 2023, así como también el docente que proponemos es al Ing. Agr. Miguel Morales.

Lo anterior obedece a que somos un grupo de estudiantes en espera de apertura de un nuevo laboratorio en lunes matutina, esto con el interés de poder tener la oportunidad de cursar el curso. El motivo es que hay una afluencia elevada de estudiantes en el curso y se cuenta con un unico laboratorio, Asimismo varios compañeros tienen problemas de traslape con ese horario de laboratorio, por lo que se realizo una encuesta en la cual la mayoría de compañeros acuerdo una nueva sección lunes matutina, este curso al ser del octavo bloque es vital para el cierre de pensum de algunos compañeros

Adjuntamos a la presente solicitud el nombre de los estudiantes interesados.

Esperando una respuesta positiva, nos despedimos los estudiantes,

Atentamente:

No.	Nombre	Camet	Firma
1	Rosario Dinabeth Vásquez Chavarría	202005143	
2	Víctor Alfredo Mendoza Camposeco	201905972	
3	William Alejandro Gómez Ramírez	201903917	
4	Axel Juan de Dios Oliva Oliva	202003054	
5	Emilio José Atz Muñoz	201804380	
6	Elmer Geovany Say Valdez	201400444	
7	Edvin Josue Argueta Coroy	201400622	
8	Billy Magdiel Cuculista Medina	201310660	
9	Diego Emmanuel Borrayo Chiroy	201905682	
10	Rodrigo Sebastian Marroquin Corado	201703257	
11	Yoni Roberto Galdámez Flores	201902049	
12	Conrado Enrique de León Carrillo	201804035	
13	Ivan Igor Peralta Morales	200723307	

**Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:**

- a) Dar por recibida la solicitud de los estudiantes.
- b) Aprobar la apertura de la nueva sección de laboratorio de Principios de Riego y Drenaje en horario de lunes de 11:00 a 13:00 horas, a cargo del Auxiliar de Cátedra II A.
- c) Ampliar el horario de contratación del Auxiliar de Cátedra II A Kim Juárez Ordoñez, registro de personal -----, a partir 14 agosto de 2023 al 31 de diciembre de 2023, de lunes a viernes de 11:00 a 13:00 horas, con un salario Q.-----, bono mensual Q. 285.00, de la subárea de Ingeniería Agrícola para que pueda impartir el laboratorio de Principios de Riego y Drenaje CREAM PLAZA
- d)
- e) Notificar la presente resolución a los interesados, al Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola, A coordinador de UPDEA y Jefe de Departamento de Informática.
- f) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

**6.3.12. Solicitud de cambio de horario del laboratorio del curso de Repoblación Forestal.**

Junta Directiva  
Facultad de Agronomía

Deseándole éxitos en todas las actividades. Nos dirigimos hacia su persona como estudiantes entusiastas y comprometidos de la Facultad de Agronomía. Nos complace expresar el interés en solicitar el cambio de horario del laboratorio del curso "REPOBLACIÓN FORESTAL" para el día LUNES de 11:00 a 13:00.

Esperando una respuesta positiva.



M. Sc. José Mario Saravia Molina  
Coordinador Subárea de Ciencias  
Forestales y Ambientales



Atentamente.

M. Sc. José Mario Saravia Molina  
Coordinador de la Subárea  
de Ciencias Forestales

Ing. Agr. Edwin Cano  
Profesor del curso

 <p>Mónica Ximena Valle Nájera 201902527</p>	 <p>Alejandra Izabel Mayaleh Beza 201903563</p>
--	--

 <p>María Antonieta Ortiz Monzón 201902371</p>	 <p>María Ofelia Ajmác Sosa 201905820</p>
---	---

 <p>Dilia Isabel Valle Cáceres 201900910</p>	 <p>Ada Elizabeth García Escobar 201407949</p>
---	--

 <p>Javier Alejandro Sicajá Chavez 201616899</p>	 <p>Angela del Rosario Siquinajay Xicay 201902994</p>
---	---

 <p>Dulce Anahy Morales Martínez 201905768</p>	
---	--

**Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:**

- a) Dar por recibida la solicitud de los estudiantes.

- b) Aprobar el cambio de horario del Laboratorio del curso de Repoblación Forestal para que sea impartido el día lunes de 11:00 a 13:00 horas por Ing. Edwin Enrique Cano Morales.
- c) Notificar la resolución a los interesados, al Coordinador de Subárea, A Coordinador de UPDEA, a Jefe de Informática.
- d) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

### 6.3.13. Solicitud de cambio de horario del Curso de Planificación del Territorio.

Guatemala 21 de Julio del 2023

Honorable  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

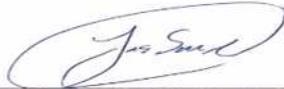
Estimados señores:

Por este medio les saludamos de manera respetuosa y cordial esperando que cada uno por nombre se encuentre bien en las distintas actividades que realicen.

El motivo de la presente es para solicitar el cambio de horario del curso de Planificación del Territorio con código (08705) que corresponde al octavo bloque de la carrera de **Ingeniería en Gestión Ambiental Local**, que es impartido los días jueves de 18:00 a 19:00 y los días viernes de 17:00 a 19:00 en horario vespertino sección U. El cambio de horario que se solicita para que el curso sea impartido los **días jueves de 18:00 a 20:00 y viernes de 18:00 a 19:00.**

Esta solicitud está fundamentada en que los estudiantes del curso estamos de acuerdo en hacer dicho cambio por motivos de que algunos estudiantes tienen traslapes con otro curso u por trabajo, contando totalmente con el visto bueno de la ingeniera Margarita Asturias.

Sin nada más que agregar, nos despedimos cordialmente esperando la pronta respuesta a nuestra solicitud.



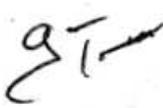
**Josue Belarmino Sánchez Lemus**  
Estudiante encargado  
[josbox99@gmail.com](mailto:josbox99@gmail.com)  
Celular: 59137033



**Firma**  
**Ing. Agr. Margarita Asturias**

Atentamente:

Estudiantes de la Facultad de Agronomía de la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental Local.

Nombre:	Carnet	Firma
Dorian Ivette Gómez López	201600910	
Ludwin Adiño Maczul Camey	201902988	
José Andrés Ruano Sánchez	201545464	
Julio César Urbina Arriola	9622447	
Mónica Jose Barrera Zamora	201513414	
Marvin Wayeb' Sam Sequen	201318383	
Jarif Isai Barrera Mazariegos	201220121	

Yolanda Elizabeth Molina Villatoro	201711251	
Luisa Fernanda Lutín Retana	201310737	
Josue Belarmino Sánchez Lemus	201906455	

**Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:**

- a) Dar por recibida la solicitud de los estudiantes.
- b) Aprobar el cambio de horario del curso de Planificación del territorio para que sea impartido en horario de jueves de 18:00 a 20:00 y viernes de 18:00 a 19:00 horas.
- c) Notificar la resolución a los interesados, a Inga. Agra. Romelia Margarita Asturias, a Coordinador de la subárea de Manejo de Suelo y Agua, a Coordinador de UPDEA y jefe de informática.
- d) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

**6.3.14. Solicitud de apertura del Módulo de Frutales.**

Guatemala, 02 de Agosto del 2023

**Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala**

**Señores Junta Directiva:**

Con un atento saludo, nosotros: Oscar David Chamo Vallejo, Marcia Maria de los Angeles Rojas Torres, Oscar Eduardo Villatoro Contreras, Norma Eduarda Canas Pumay, Magdalena Pedro Juan, registro académico 201804549, 201905905, 202001846, 201603704, 201501046, de la carrera de: Sistemas de Producción Agrícola; respetuosamente solicitamos la apertura del curso Modulo Produccion de Frutales y Cultivos Industriales en el segundo semestres del año 2023, el cual según el pensum debe abrirse en el segundo semestres (semestre par), ya que pertenece al sexto bloque.

En espera de una respuesta positiva, nos despedimos.

atentamente,

CARNET	NOMBRE	DPI	CAR.	FIRMA
201804549	Oscar David Chamo Vallejo	3063342080314	SPA	
201905905	Marcia Maria de los Angeles Rojas Torres	2996373790101	SPA	
202001846	Oscar Eduardo Villatoro Contreras	3050744230117	SPA	
201603704	Norma Eduarda Canas Pumay	2926449140403	SPA	
201501046	Magdalena Pedro Juan	2941800521420	SPA	

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a) Dar por recibida la solicitud de los estudiantes.
- b) Aprobar la apertura, coordinación e impartición del Módulo de Frutales y Cultivos Industriales para ser impartido en horario de 7:00 a 11:00 día viernes por la Profesora Inga. Yasmin Silvestre.
- c) Notificar la presente resolución a los interesados, al coordinador de subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, a Coordinador de UPDEA, a jefe de informática.
- d) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

**6.3.15. Apertura de nueva sección de Química General II Matutina en vista que la actual sección presenta sobrepoblación.**



**ÁREA DE CIENCIAS  
SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS**

CCQQ- 32-2023  
Guatemala, 18 de julio de 2023.

Señores Miembros  
**Junta Directiva**  
Facultad de Agronomía  
Presente.

Señores miembros:

El día de hoy recibí una nota en la que la Licda. Odra Lara Sandoval informa que al Curso de Química General II, sección Única de la Jornada Matutina, que se imparte de 7:00 a 8:00 horas están asistiendo 148 estudiantes y que debido a que la plataforma Google Meet que ella utiliza sólo le permite atender a un máximo de 100 estudiantes, se hace necesario dividir dicha sección sin esperar la fecha de asignación de cursos, toda vez que muchos estudiantes no tendrían la oportunidad de escuchar las clases sincrónicas de dicho curso durante muchos días.

Esta Coordinación solicita a la Junta Directiva autorice la división de dicha sección, creando una Sección B de dicho curso a la misma hora en la Jornada matutina.

Si la Junta Directiva autoriza la apertura de dicha sección B, esta Coordinación propone ampliación de tiempo para el Ing. Kelder Alexis Ortiz Cardona, como Profesor Interino "E" de dos horas diarias, de acuerdo a la información del siguiente cuadro:

Nombre completo	Registro de Personal	Profesión	Trae relación laboral con la USAC o FAUSAC	Período de contratación	Días de contratación (lunes-viernes)		Horario de Contratación	Carga Académica (Incluyendo día y horario de impartición)	
Kelder Alexis Ortiz Cardona	20060158	Ingeniero Agrónomo	Sí, Facultad de Agronomía (contratación 1er. Semestre de 2023)	19 de julio al 31 de diciembre de 2023	Lunes	X	De: 7:00 a 9:00	Curso de Química General II Sec. "B" matutina, lunes a jueves de 7:00 a 8:00 horas.	10
					Martes	X	De: 7:00 a 9:00		
					Miércoles	X	De: 7:00 a 9:00		
					Jueves	X	De: 7:00 a 9:00		
					Viernes	X	De: 7:00 a 9:00		
					Total				

Sin otro particular, me suscribo atentamente,



Lic. Romeo Alfonso Pérez Morales, Q.B.;M.A.  
Coordinador, Subárea de Ciencias Químicas

c.c. archivo

**La Junta Directiva con base al artículo 3, inciso 3.3 y artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y los artículos 15 y 19 del RECUPA, ACUERDA:**

- a) Dar por recibida la solicitud de Licenciado Romeo Pérez Morales.

- a. Ampliar el horario de contratación del **Ingeniero Agrónomo Kelder Alexis Ortiz Cardona**, Registro de Personal 20060158, como Profesor Interino de la Subárea de Ciencias Químicas, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2023, de lunes a viernes, en el horario de 07:00 a 09:00 horas, con un salario de Q.2,922.00, bono mensual Q.275.00, No. de plaza ----, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.2.13.022, con la siguiente carga académica:

-Impartir la sección "B" de Química General II

b) Notificar la presente resolución a los interesados, al Coordinador de Subárea de Ciencias Químicas, al coordinador de UPDEA y al Jefe de Informática.

c) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

**6.4 El Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales, Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, presenta respuesta al requerimiento de este Órgano Colegiado, en Punto SEXTO, inciso 6.5 del Acta 19-2023**

**ÁREA DE CIENCIAS  
SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS**

CCQQ- 34-2023

Guatemala, 21 de julio de 2023.

Señores Miembros  
**Junta Directiva de la  
Facultad de Agronomía**  
Presente.

Señores miembros:

Con fecha 19 de julio recibí por parte de la Secretaría Académica de la Facultad la transcripción del Punto SEXTO, inciso 6.5 del Acta 19-2023 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 6 de julio de 2023, en la que en su parte conducente solicitan a esta Coordinación, un dictamen sobre la solicitud presentada por el estudiante Andrés Roberto Peñate Acevedo Registro académico 202201096, que cursó Química General I en la Sección "D" en el Primer Semestre de 2023, impartida por la Licda. Orla Lara Sandoval.

Para solventar la situación del estudiante Peñate Acevedo solicité a la Licda. Lara Sandoval un informe pomenorizado de la situación manifestada por es estudiante indicado, para tratar de tener una idea del problema y emitir una opinión.

La Licda. Lara Sandoval manifiesta: "En efecto, él estuvo asignado conmigo en la sección D del curso de Química General I, el cual fue aprobado con 73.6; pero al momento yo de querer ingresar la nota final me apareció en la plataforma de Fausac SDE (sin derecho de examen). El estudiante, tengo conocimiento que llevo el laboratorio con el auxiliar Fernando Almengor, y platicando con el auxiliar, me comento que el estudiante obtuvo una nota de 64/100 (17.81/28), pero lastimosamente a la hora de ingresar actas de laboratorio el estudiante no aparecía asignado con el auxiliar Fernando; lo que se recomienda en este caso es realizar un proceso de adición para que se pueda resolver el problema."

**Opinión de la Coordinación:** El problema es que el estudiante Peñate cursó el Laboratorio de Química General I con el Auxiliar Mynor Fernando Almengor Orenos, no estando asignado al mismo (ignoro con quién, el día y la jornada en la que estaba asignado oficialmente.) En todo caso el problema se resuelve asignando al estudiante en el Laboratorio martes matutina impartido por el auxiliar Almengor por medio de una adición para el acta del laboratorio (Br. Almengor Orenos) y del curso (Licda. Lara Sandoval).

Sin otro particular, me suscribo atentamente,



**Lic. Romeo Alfonso Pérez Morales, Q.B.;M.A.**  
Coordinador, Subárea de Ciencias Químicas

c.c. Coordinación del Área de Ciencias  
archivo

Guatemala, 19 de julio 2023

Estimados Miembros Junta Directiva

En respuesta a lo solicitado: Punto SEXTO, inciso 6.5 del Acta 19-2023 de sesión celebrada, por la junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 06 de julio de 2023 por el estudiante Andrés Roberto Peñate Acevedo, carné 2022 01096

**Inconformidad:**

*Junta directiva de la  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Ciudad*

Señores Junta Directiva: Un cordial y respetuoso saludo:

Yo **Andrés Roberto Peñate Acevedo**, me identifico el número de DPI 3945 17105 0101, extendido en el departamento de Guatemala y número de carné universitario USAC #202201096, soy estudiante regular en la carrera de **Ingeniería en Recursos Naturales Renovables** e indico un inconveniente con la nota final del curso de **"Química General I, código: 799001"** el cual me es prerequisite para la asignación del siguiente curso "Química General II" (código 702001)

Durante el primer semestre del año en 2023 estuve asignado al curso Química General I (799001) sección D con la Licda. Odra B. Lara Sandoval. El curso lo aprobé con una nota de **73.6 puntos** según el listado de notas de la Licda Lara, la cual adjunto y fue publicado en el la plataforma de Google Classroom el día 10/05/2023, pero al momento de subir la nota final al portal <http://ausac.usac.edu.gt/siscontrol> fue publicada como reprobada con 32 puntos, adjunto captura de pantalla, por lo cual

**SOLICITO:**

- 1) Se realice una revisión de la nota para que sea corregido dicho error.
- 2) Que me sea brindada una constancia la cual certifique la aprobación de la nota de dicho curso.

**Respuesta Licda. Odra Lara:** En efecto, él estuvo asignado conmigo en la sección D del curso de Química General I, el cual fue aprobado con 73.6; pero al momento yo de querer ingresar la nota final me apareció en la plataforma de Fausac SDE (sin derecho de examen). El estudiante, tengo conocimiento que llevo el laboratorio con el auxiliar Fernando Almengor, y platicando con el auxiliar, me comento que el estudiante obtuvo una nota de 64/100 (17.81/28), pero lastimosamente a la hora de ingresar actas de laboratorio el estudiante no aparecía asignado con el auxiliar Fernando ; lo que se recomienda en este caso es realizar un proceso de adición para que se pueda resolver el problema.

Licda. Odra B. Lara Sandoval

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a) Dar por recibido el informe del Licenciado Romeo Pérez Morales, Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas.
- b) Aprobar para el Estudiante Andrés Roberto Peñate, carné 202201096 que realice el proceso de adición correspondiente, siguiendo para ello el proceso de adición contemplado por el Departamento de Control Académico de la Facultad.
- c) Comunicar la presente resolución al interesado, al Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, a Licenciada Odra Lara, A Auxiliar Mynor Almengor Orenos, a Jefe de Control Académico.
- d) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

**6.5 La estudiante Melany del Rosario Jauria Salazar, registro académico 201804117, solicita apoyo para que la nota del curso de Manejo Integrado de Plagas, impartido por el Ingeniero Agrónomo Alvaro Gustavo Hernández Dávila, durante el primer semestre de 2023, le sea corregida.**



Guatemala 24 de julio del 2023

**Señores miembros  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala**

Señores directivos:

Por este medio me dirijo a ustedes para solicitar su intervención y apoyo en el siguiente caso: soy alumna regular de la Facultad de Agronomía y estoy cursando mi último semestre, sin embargo, se presentó un problema con el curso de Manejo Integrado de Plagas impartido en el primer semestre del 2023 por el ingeniero Alvaro Gustavo Hernández Dávila. El ingeniero Alvaro, mando las actas con las notas por correo, en donde según esas notas yo había aprobado el curso, pero al subir las notas el ingeniero al sistema aparece que lo perdí. Por lo que pido su apoyo para que mi nota pueda ser corregida. Adjunto las fotos de las actas que el ingeniero nos compartió por correo, en donde mi nota aparece aprobada, también la nota que se me colocó en el sistema y donde solicito el apoyo del ingeniero para arreglar mi nota.

Atentamente,

Melany del Rosario Jauria Salazar  
201804117  
[Salazarmelany042@gmail.com](mailto:Salazarmelany042@gmail.com)

Anexos

Documento enviado por correo electrónico por parte del ingeniero, zona de clase.

**FACULTAD DE AGRONOMIA**  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
DEPARTAMENTO DE INFORMATICA

**LISTADO PRELIMINAR EXAMEN FINAL**

*Zona Final*

Reporte de Calificaciones No. 1-1/2023-89 Pagina 2/3

Código: 708205 Carrera: \_\_\_\_\_  
Curso: MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Plan: SPA/RNR & GAL  
Catedrático: Ing. Agr. Alvaro Gustavo Hernández Dávila  
Área: Tecnológica-Profesional de plantas  
Jornada: Vespertina Sección: U Créditos: 4

10 ASESORES  
1P 2P TPA Z E Examen

CARNE	Reg. Académico	NOMBRE	5	15	Zona	Final	Total 100%
281715009117	201703485	Estrada Solís Zano Jocelyn Alejandra	9	11	7.5	28	52
3003758590101	201803993	González González Pablo Antonio	11	11	3	25	52
308874460405	201804002	Pinzón Ajcort Kimberly Fabiola	12	12	0	24	54
3016689670101	201804035	de León Castillo Conrado Enrique	12	14	0	26	56
3119141871215	201804052	Juárez Orizabal Pablo Samuel	12	12	5	29	59
3034806880100	201804111	Pozo Sabán Jonathan Alexander	12	12	6	30	60
3049723390414	201804117	Jauría Salazar Melany del Rosario	8	12	0	20	38
3090338216101	201804383	Fuertes Acosta Cristóbal Guadalupe	12	12	0	24	48

Documento enviado por correo electrónico por parte del ingeniero, zona de clase.

**FACULTAD DE AGRONOMIA**  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
DEPARTAMENTO DE INFORMATICA

**REPORTE DE CALIFICACIONES FINALES**  
Primer Semestre 2023

Pagina 1/2

Reporte de Calificaciones No. 1-1/2023- 745

Código: 708205 Carrera: \_\_\_\_\_  
Curso: MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS "LAB" Plan: SPA/RNR & GAL  
Catedrático: Ing. Agr. Alvaro Gustavo Hernández Dávila  
Área: Tecnológica-Profesional de plantas

Jornada: vespertina Sección: JUEVES 14-16 Créditos: 3

CARNE	Reg. Académico	NOMBRE	Final	Total 100%
176889290101	200918388	Pérez Ramírez Rosa Victoria		45
2723070380101	201015297	CAL CAL, FRANCISCO ANTONIO		75
2865002010101	201023288	Castro Castillo Leslie Pamela		45
3001800040101	201033429	Rojas Marroquín, Jacqueline Melissa		57
2238580980101	201011098	Salazar Cap Luk Orlando		57
3003881700101	201017188	Rivera Meléndez Marlon Alvin		57
3065228370401	201703271	Choi Reyes Astrid Daniela		93
3476016140110	201703413	Rodríguez Castro Raúl Alberto		63
2817160090117	201703485	Estrada Solís Zano Jocelyn Alejandra		50
308874460405	201804002	Pinzón Ajcort Kimberly Fabiola		60
3119141871215	201804052	Juárez Orizabal Pablo Samuel		68
3034806880100	201804111	Pozo Sabán Jonathan Alexander		60
3049723390414	201804117	Jauría Salazar Melany del Rosario		62
3034807030100	201804383	Josquén Hernández Diana del Rocío		68

Nota colocada en el sistema

← Detalle

708205  
**MANEJO INTEGRADO DE  
PLAGAS**

Creditos: 4

Veces Reprobado: 1

Primer Semestre 2023

Examen Final - 00/00/0000  
Nota Final  
56 / 100  
Nota Examen:  
18  
Zona  
38

Inge Álvaro Hernández

ta seguía reprobada y me haga el examen inge para poder tener mi nota y para que el proceso no se alargue tanto. Pero no se que piente usted 8:58 a.m. ✓

29/5/2023

Buenos días ingeniero, espero se encuentre muy bien le saluda Melany Jauria Fjese que ya envié el correo que me indico pero no he obtenido ninguna respuesta y no se como puedo proceder. Por lo que le agradecería mucho si me pudiera indicar que debo hacer. Disculpe la molestia inge pero si me preocupa el curso. 9:23 a.m. ✓

3/7/2023

Buenas tardes ingeniero, le saluda Melany Jauria

Con una consulta inge viera que hice el proceso que usted me indicó para resolver el problema del curso pero no tuve ninguna respuesta entonces quería preguntarle que podría hacer 2:52 p.m. ✓

HOY

Buen día ingeniero  
Disculpe que lo ande molestando, es que si necesito arreglar mi nota debido a que es mi último semestre y no me gustaría atrasarme mucho  
Le agradecería mucho si me pudiera apoyar, por favor 9:44 a.m. ✓

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Se instruye a la Jefe de Control Académico que realice conjuntamente con el Ingeniero Agrónomo Álvaro Gustavo Hernández Dávila, la corrección de la nota del curso de Manejo Integrado de Plagas, a la estudiante Melany del Rosario Jauria Salazar, registro académico 201804117, aprobado durante el primer semestre de 2023, mediante el procedimiento establecido.
- b. Trasladar el presente acuerdo a la estudiante Melany del Rosario Jauria Salazar, Ingeniero Agrónomo Álvaro Gustavo Hernández Dávila, Unidad de Control Académico, Departamento de Informática, para su conocimiento y efectos.
- c. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.

**6.6 El estudiante Juan Fernando Gómez Hernández, registro académico 201908728, solicita autorización para asignarse el curso de Fotogrametría y Fotointerpretación, como curso electivo, durante el segundo semestre de 2023**

Guatemala, 25 de julio de 2023.

**Señores  
Junta directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala**

**Señores Junta Directiva:**

Con un atento saludo, solicito me sea aprobada la asignación a un curso que no pertenece al pensum de estudios de mi carrera, Fotogrametría y Fotointerpretación (706312) para Sistemas de Producción Agrícola, la cual tiene como prerrequisito Edafología II (704004) y Topografía II (704005) las cuales tengo aprobadas.

El motivo de la solicitud se debe a que Fotogrametría y Fotointerpretación es prerrequisito del curso de Sistemas de Información Geográfica, el cual ha tomado relevancia en los sistemas de producción agrícola, por lo que considero importante adquirir dichos conocimientos y es de mi total interés cursar la materia identificada con el código 706312 como electivo en mi plan de estudios para posteriormente cursar SIG.

Atentamente,



-----  
Juan Fernando Gomez Hernández  
201908728  
54955455  
[Jfgomez681@gmail.com](mailto:Jfgomez681@gmail.com)

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Autorizar al estudiante Juan Fernando Gómez Hernández, registro académico 201908728, la asignación del curso de Fotogrametría y Fotointerpretación, como curso electivo, durante el segundo semestre de 2023, toda vez cumpla con los requisitos establecidos.
- b. Trasladar el presente acuerdo al estudiante Juan Fernando Gómez Hernández, Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento y efectos.
- c. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.

**6.7 La estudiante María de la Luz Valdéz Herrera, registro académico 201703260, estudiante de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, solicita autorización para asignarse el curso de Descentralización y Participación Social, como curso electivo, durante el segundo semestre de 2023**

Guatemala 25 de julio de 2023

Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente.

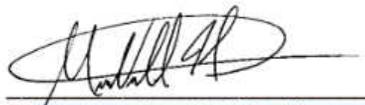
Espero que sus actividades para este nuevo año se realicen con éxito.

Por medio de la presente, yo, **MARÍA DE LA LUZ VALDÉZ HERRERA** estudiante de la carrera de **RECURSOS NATURALES RENOVABLES** quien se identifican con el número de carné **201703260**.

Solicito que se me permita asignarme al curso de **Descentralización y Participación Social** (curso de GAL), **código 08701, prerrequisito: Manejo de Conflictos Ambientales (código: 995701)** como **curso electivo**. Dado a que ya cuento con el prerrequisito necesario y quisiera llevar el curso durante este ciclo de segundo semestre del 2023 en la jornada vespertina con el Lic. Pedro Celestino en horario de 13:00 a 14:00 horas los días lunes, martes y miércoles.

En espera de que su respuesta sea favorable quedo al pendiente y les agradezco de antemano su apoyo y comprensión.

Atentamente,



María de la Luz Valdéz Herrera  
carné: 201703260  
celular: 5563-0937

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Autorizar a la estudiante María de la Luz Valdéz Herrera, registro académico 201703260, estudiante de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, la asignación del curso de Descentralización y Participación Social, como curso electivo, durante el segundo semestre de 2023, toda vez cumpla con los prerrequisitos establecidos.

- b. Trasladar el presente acuerdo a la estudiante María de la Luz Valdéz Herrera, Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento y efectos.
- c. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.

**6.8 El estudiante Brayan Eduardo Vásquez Ramos, registro académico 201904572, estudiante de la Carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción Agrícola, solicita autorización para asignarse el curso de Fotogrametría y Fotointerpretación, como curso electivo, durante el segundo semestre de 2023**

Guatemala 28 de Julio 2023

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Agronomía

Junta Directiva  
Presente

De manera muy atenta le saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes como el estudiante **BRAYAN EDUARDO VÁSQUEZ RAMOS**, con registro académico **201904572** y estudiante regular de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola de esta unidad académica. En esta ocasión, me permito solicitar a la Junta Directa se sirva a autorizar la asignación y reconocimiento del curso de Fotogrametría y Fotointerpretación (706312) como opción válida para ser considerado como curso electivo dentro de mi plan de estudios.

El curso de Fotogrametría y Fotointerpretación (706312) está vinculado a la carrera de Recursos Naturales Renovables y requiere como prerrequisitos los cursos de Edafología II (704004) y Topografía II (704005), los cuales ya he completado, cumpliendo así con los requisitos necesarios para la asignación en la mencionada asignatura.

En virtud de lo expuesto, y con la certeza de cumplir con los requisitos establecidos, solicito respetuosamente que la Junta Directiva evalúe favorablemente esta solicitud y apruebe la asignación y el reconocimiento del curso de Fotogrametría y Fotointerpretación (706312) como curso electivo dentro de mi plan de estudios.

Agradeciendo su atención a esta solicitud y quedando a disposición para cualquier información adicional que requiera.

Atentamente,



Brayan Eduardo Vásquez Ramos  
Estudiante de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola  
Registro académico: 201904572  
[Información de contacto: [braedu1011@gmail.com](mailto:braedu1011@gmail.com)]

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Autorizar al estudiante Brayan Eduardo Vásquez Ramos, registro académico 201904572, estudiante de la Carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción Agrícola, la asignación del curso de Fotogrametría y Fotointerpretación, como curso electivo, durante el segundo semestre de 2023, toda vez cumpla con los requisitos establecidos.
- b. Trasladar el presente acuerdo al estudiante Brayan Eduardo Vásquez Ramos, Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento y efectos.

c. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.

**6.9 El estudiante Imrry Isai Velásquez Vásquez, registro académico 201905792, estudiante de la Carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción Agrícola, solicita autorización para asignarse el curso de Fotogrametría y Fotointerpretación, como curso electivo, durante el segundo semestre de 2023, asimismo, solicita autorización para asignarse 34 créditos en el presente semestre.**

Viernes 28 de julio de 2023

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Agronomía  
Junta Directiva  
Su despacho

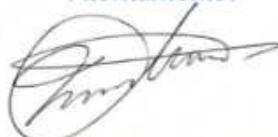
Estimados miembros de la Junta Directiva, es un gusto saludarlos y expresar mi respeto y admiración por el papel fundamental que desempeñan en nuestra institución académica.

En esta ocasión, yo, **IMRRY ISAI VELÁSQUEZ VÁSQUEZ**, estudiante activo de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola (SPA), con carné **201905792**, me comunico con el propósito de presentar dos peticiones relacionadas entre sí. **PRIMERO**, solicito amablemente su autorización para llevar el curso de Fotogrametría y Fotointerpretación (706312) como parte de mis cursos electivos. Dicho curso es una asignatura de la carrera de Recursos Naturales Renovables, para la cual he aprobado los prerrequisitos de Edafología II (704004) y Topografía II (704005) con notas de 74 y 86, respectivamente. Adicionalmente, cuento con conocimientos en el curso de Sistemas de Información Geográfica (708218), el cual aprobé con una nota de 75.

**SEGUNDO**, solicito respetuosamente una ampliación de créditos de 30 a 34. Esta solicitud se basa en el hecho de que los cursos obligatorios de mi carrera (SPA) que cursaré este segundo semestre de 2023 tienen, en su mayoría, una valoración de 4 créditos (cursos de cierre), y al sumar los otros cursos electivos, acumulo 30 créditos. Al incluir el curso solicitado, llegaría a 34 créditos en total, lo cual excede el límite actualmente establecido y me impide adquirir nuevos conocimientos que considero importantes para mi formación académica.

Agradeciendo mucho su atención y consideración. Espero con entusiasmo una respuesta pronta y favorable a mis peticiones. Quedo en la disposición de cualquier información útil para lo solicitado.

Atentamente.



Imrry Isai Velásquez Vásquez  
Estudiante de Sistemas de Producción Agrícola (SPA)  
Carné: 201905792  
DPI: 2825532661201  
[isaivel79@gmail.com](mailto:isaivel79@gmail.com) | Cel. 37066991

Anexo: Certificado comprobación de prerrequisitos y cursos asignados segundo semestre 2023

Anexo 1. Pre requisitos del Cuso de Fotogrametría y Fotointerpretación, aprobados.



**Certificado de Cursos Aprobados**

La Infrascrita Jefa de Control Académico de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, CERTIFICA: Que tuvo a la vista el registro de calificaciones de estudios de:

Registro Académico: 201905792

Nombre: Velásquez Vásquez Imrry Isai

No. Apr.4023

Carrera: Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola

#	Código	Nombre del Curso	Créditos	Nota	Fecha Apr.
1	796205	RECICLOLOGIA AGRICOLA	4	85	20/12/2021
2	708203	ESTADISTICA APLICADA A LA PRODUCCION AGRICOLA	4	81	20/12/2021
3	794207	PRODUCCION DE GRANOS BASICOS	2	82	3/11/2022
4	708021	PRODUCCION ORGANICA II	3	91	4/11/2021
5	708001	CONSERVACION DE SUELO Y AGUA	4	78	3/11/2021
6	706206	FITOGENETICA	4	79	3/11/2021
7	796204	TEORIA DE SISTEMAS	3	95	3/11/2021
8	707001	HIDRAULICA	4	74	3/11/2021
9	704004	EDAFOLOGIA II	4	74	30/09/2021
10	706203	ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA	3	88	30/09/2021
11	707022	PRODUCCION ORGANICA I	3	72	5/05/2021
12	705003	FISICA APLICADA	4	75	3/05/2021
13	705002	HIDROLOGIA	4	75	4/05/2021
14	705004	GENETICA GENERAL	4	82	4/05/2021
15	705206	ECONOMIA AGRICOLA	3	71	4/05/2021
16	705001	FISIOLOGIA VEGETAL	4	60	3/05/2021
17	708206	ANTROPOLOGIA AGRARIA	3	81	3/05/2021
18	703003	EDAFOLOGIA I	4	81	20/12/2020
19	704006	ESTADISTICA GENERAL	3	67	30/12/2020
20	704003	TOPOGRAFIA II	4	86	18/11/2021
21	704002	ABRILAMIENTAS GERENCIALES INTRODUCTORIAS	3	74	5/11/2020
22	703205	TAXONOMIA DE INSECTOS	4	77	4/11/2020
23	706202	ECOLOGIA GENERAL	4	72	4/11/2020
24	704001	RECQUIMICA	4	61	3/11/2020
25	703006	ECONOMIA GENERAL	3	61	10/07/2020
26	703001	QUIMICA ORGANICA	3	61	6/07/2020
27	704005	FISICA GENERAL	4	75	30/06/2020

  
 Ing. Agr. Joselin Barrios  
 Jefa de Control Académico

  
 Ing. Agr. Marco Godínez  
 Secretario Académico

Bienvenido: 201905792 - Velásquez Vásquez Imrry Isai  
 CUI: 2825532661201  
 Especialidad: Sistemas de producción agrícola -SPA-  
 Pensum: 2007

Inicio ▶ Mis Calificaciones ▶

## Mis Calificaciones

Calificaciones | Compartir perfil | Certificaciones en Línea | Descargar Certificaciones

Ver: 10 elementos | Buscar: sistemas de info

Código	Nombre del Curso	Fecha Apr.	Nota	Cred	Observación
708218	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA -SPA	03/05/2022	75	4	Curso Aprobado

Viendo 1 - 1 de un total de 1 elementos (De un total de 50 total elementos.)

### Anexo 2. Cursos Asignados Segundo Semestre 2023

Facultad de Agronomía

Bienvenido: 201905792 - Velásquez Vásquez Imrry Isai  
 CUI: 2825532661201  
 Especialidad: Sistemas de producción agrícola -SPA-  
 Pensum: 2007

Inicio ▶ Asignación de Cursos ▶

## Asignación de Cursos

Asignación | Cursos Asignados | Retirados

Cursos Asignados: Ver: 10 elementos | Buscar:

Curso	Desasignar	Programa	Link de Curso
-SPA,RNR & GAL -->26-DISEÑO Y OPERACION DE SISTEMAS DE RIEGO (4) Secc U	Únicamente con boleta, acerquese a Control Académico		Ver Información
-SPA,RNR & GAL -->55-FERTILIDAD DE SUELOS (4) Secc B	Únicamente con boleta, acerquese a Control Académico		Ver Información
-SPA,RNR & GAL -->63-FITOPATOLOGÍA APLICADA (4) Secc U	Únicamente con boleta, acerquese a Control Académico		Ver Información
-SPA,RNR & GAL -->85-INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA GENÉTICA (4) Secc U	Únicamente con boleta, acerquese a Control Académico		Ver Información
-SPA,RNR & GAL -->94-MAQUINARIA Y MECANIZACIÓN AGRÍCOLA (4) Secc U	Únicamente con boleta, acerquese a Control Académico		Ver Información
-SPA,RNR & GAL -->119-PRODUC. DE CULTIVOS ORNAMENTALES Y PLANTAS MEDICINALES (2) Secc U	Únicamente con boleta, acerquese a Control Académico		Ver Información
-SPA,RNR & GAL -->154-TOPOGRAFÍA DIGITAL (4) Secc U	Únicamente con boleta, acerquese a Control Académico		Ver Información
-SPA,RNR & GAL -->163-MUESTREO ESTADÍSTICO (4) Secc U	Únicamente con boleta, acerquese a Control Académico		Ver Información

Viendo 1 - 8 de un total de 8 elementos

Totales de créditos asignados: 32

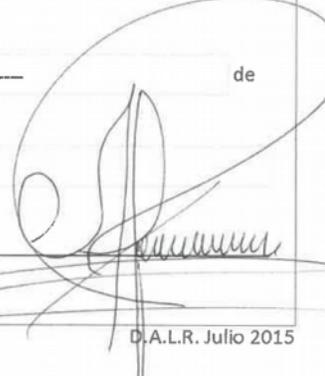
### La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Autorizar al estudiante Imrry Isai Velásquez Vásquez, registro académico 201905792, estudiante de la Carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción Agrícola, la asignación del curso de Fotogrametría y Fotointerpretación, como curso electivo, durante el segundo semestre de 2023, toda vez cumpla con los requisitos establecidos.
- Denegar al estudiante Imrry Isai Velásquez Vásquez, registro académico 201905792, de la Carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción Agrícola, la asignación 34 créditos académicos durante el segundo semestre de 2023, debido a que se incumple el reglamento de Evaluación y Promoción Estudiantil.

j

- c. Notificar la presente resolución al interesado. A Jefe de Control Académico, a Jefe de Informática.
- d. Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

**6.10 Los estudiantes Sindy Jeannette Quill Santos, registro académico 201310093, solicita subir al Sistema su cierre de pensum para poder generar su matrícula consolidada y los estudiantes Carlos José Chavarria Gaitán, registro académico 201703456 y Mynor Adolfo, Juárez Arauz, registro académico 201708369, solicitan subir al Sistema su nota de EPS realizado en el año 2022**

	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA FACULTAD DE AGRONOMÍA Edificio T-9, segundo nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América. 01012 Apartado Postal 1545. Teléfono: (502) 2018-8000 Ext. 1658	
<b>CICLO ACADEMICO: 2021</b>		
Constancia para inscripción de estudiantes que han cerrado currícula u están pendientes de Exámenes Generales (Privado y Público, Ejercicio Profesional Supervisado EPS, o Examen Especial).		
Estudiante:	Quill Santos, Sindy Jeannette	Carné No. 201310093
Carrera:	Ingeniera Agrónoma en S.P.A.	
La Secretaria de esta Unidad Académica autoriza la inscripción del estudiante nombrado quien, cerro currícula con		
Fecha	24	de mayo de 2021
Realizó su Examen General Privado (o Ejercicio Profesional Supervisado EPS) con fecha: --- de --- de --- y tiene pendiente el Examen Publico.		
(sello)		Guatemala, 21 de junio de 2021
Inscrito Fecha:		Encargado de Inscripción: 
D.A.L.R. Julio 2015		

---

Chimaltenango 25 de Julio de 2023

Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Junta Directiva: |

El motivo de la presenta es para solicitar que en el sistema se suba mi cierre de pensum, ya que sin este requisito no puedo generar mi matricula consolidada, dicho trámite es importante para mí graduación.

En la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de producción agrícola, Sindy Jeannette Quill Santos. Carnet: 201310093, mi cierre de pensum de fecha 24 de mayo de 2021, y carta de aprobación con fecha 12 de septiembre de 2022.

Los documentos antes mencionados, serán adjuntados y enviados para verificación de los datos, en tal virtud y por las razones antes expuestas no dudo en trasladar el documento a donde corresponda con el objetivo de que continúe con el proceso de gestión.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente |



Sindy Jeannette Quill Santos

Carnet 201310093

DPI 2090 06137 0402

---

Guatemala, 12 de Septiembre de 2022

Ingeniero Agrónomo  
Pedro Peláez  
Coordinador Sub-área de EPS  
Coordinador de Área Integrada  
Facultad de Agronomía  
USAC.

Estimado Ing. Peláez:

Por este medio respetuosamente le informo que he tenido a bien revisar y aprobar el trabajo de graduación realizado por la estudiante universitaria Sindy Jeannette Quill Santos, carné No. 201310093.

Este documento contiene en el Capítulo I el diagnóstico y en el Capítulo II los servicios comunales realizados en el Departamento de Fortalecimiento Forestal, Municipal y Social de la región V del Instituto Nacional de Bosques Inab, Chimaltenango y Sacatepequez, Guatemala, C.A.

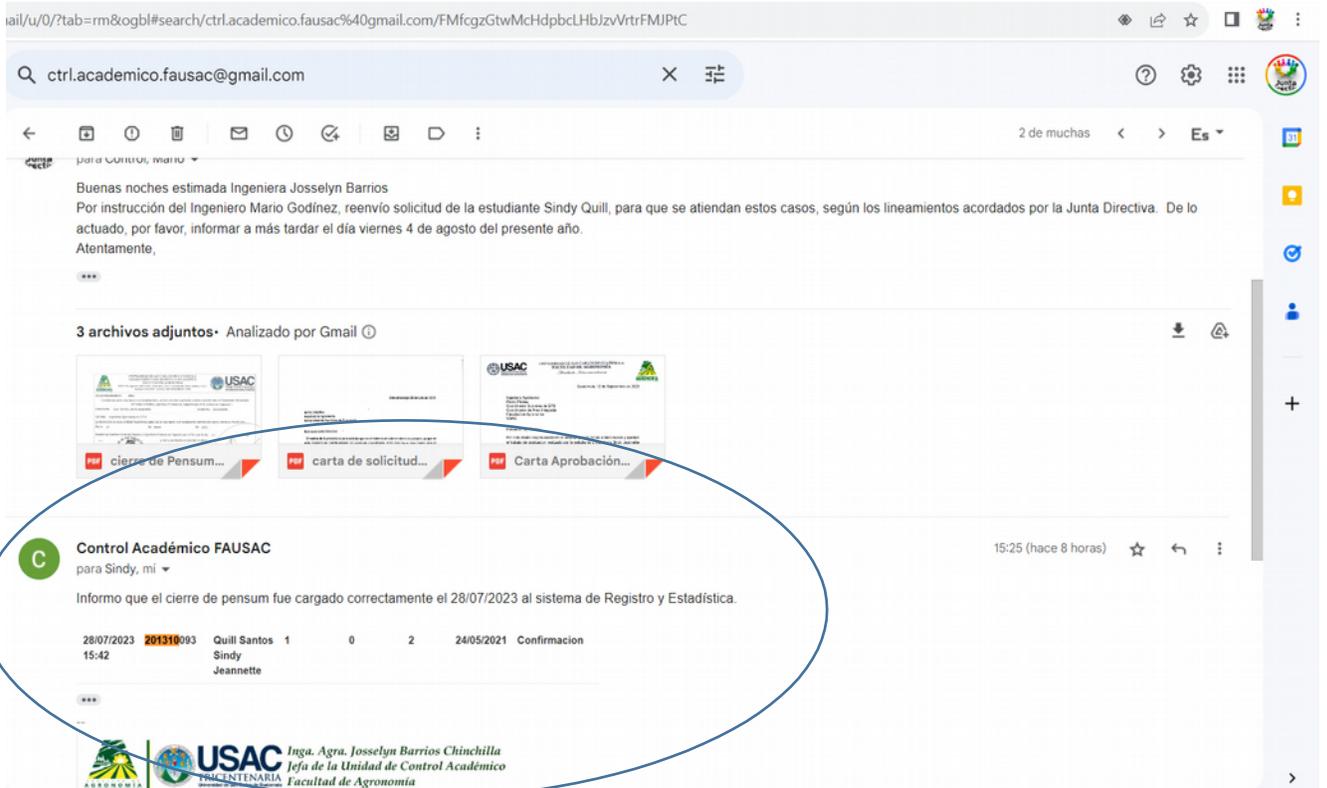
En tal virtud y por las razones antes expuestas no dudo en trasladar el documento a donde corresponda con el objetivo de que continúe con el proceso de gestión de revisión y aprobación en Coordinación del Área Integrada.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

**"Id y Enseñad a Todos"**

  
Inga. Agra. Monica Aldana  
Supervisora de Ejercicio Profesional  
Supervisado



Ctrl.academico.fausac@gmail.com

ctrl.academico.fausac@gmail.com

Buenas noches estimada Ingeniera Josselyn Barrios  
Por instrucción del Ingeniero Mario Godínez, reenvío solicitud de la estudiante Sindy Quill, para que se atiendan estos casos, según los lineamientos acordados por la Junta Directiva. De lo actuado, por favor, informar a más tardar el día viernes 4 de agosto del presente año.  
Atentamente,

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

**C** Control Académico FAUSAC  
para Sindy, mi

Informo que el cierre de pensum fue cargado correctamente el 28/07/2023 al sistema de Registro y Estadística.

Fecha	ID	Nombre	Estado	Acciones	Fecha	Estado
28/07/2023 15:42	201310093	Quill Santos Sindy Jeannette	1	0	2	24/05/2021 Confirmacion

Inga. Agra. Josselyn Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico  
Facultad de Agronomía

Buen día,

El motivo del presente es el de solicitar amablemente que mi nota del EPSA, realizado en la cohorte de marzo del 2022, sea subida al sistema para poder proseguir con mi proceso de graduación, ya que de momento es el único requisito que me falta para completar el expediente de graduación.

Informar que para mí es de urgencia debido a que estoy sacando una maestría en la Facultad de Ingeniería de la USAC y me exigen entregar el título en los próximos meses.

Adjunto el scan del reporte de calificaciones finales de dicho curso. De antemano agradezco la atención a mi caso. Por favor confirmar de recibido.

Carlos José Chavarria Gaitán

Carné: 201703456

DPI: 3006 25936 0101

 **Reporte de Calificaciones No. 1-5/2022- 3** 

**FACULTAD DE AGRONOMIA**  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
DEPARTAMENTO DE INFORMATICA  
REPORTE DE CALIFICACIONES FINALES  
Ciclo EPS Inicio Marzo 2022

Página 1/1

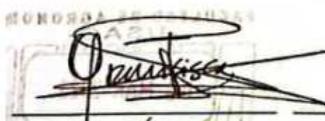
Código: 11002 Carrera: \_  
Curso: E.P.S.  
Catedrático: Ing. Francisco V7squez Plan: SPA,RNR & GAL  
Area: Integrada-EPS  
Jornada: Matutina Sección: EPS-MOD6 Créditos: 0 F.examen: 1 110 2022

CARNE	Reg. Academico	NOMBRE	Zona: 0%	Finat: 100%	Total 100%
2089460200114	201015133	Samayoa Lopez Hugo Vinicio	0	72	72
3006259360101	201703456	Chavarria Gaitán Carlos José	0	82	82
2010562590101	201708369	Juarez Arauz Mynor Adolfo	0	80	80

\*\*\*\*\*ULTIMA LINEA\*\*\*\*\*

\*\*Estudiantes asignados: 3\*\*



  
Catedrático  
Fco. Vasquez

  
Coordinador Sub-Area

  
Coordinador de Area

Edificio T-9, segundo nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro America.01012  
Apartado Postal 1545. Telefono (502) 2418-8000 Ext. 86027 E-mail: informatica@fau.ac.gt

\* 

Buen día,

El motivo del presente es el de solicitar amablemente que mi nota del EPSA, realizado en la cohorte de marzo del 2022, sea subida al sistema para poder proseguir con mi proceso de graduación, ya que de momento es el único requisito que me falta para completar el expediente de graduación.

Adjunto el scan del reporte de calificaciones finales de dicho curso. De antemano agradezco la atención a mi caso.

Muchas gracias por el apoyo y por favor confirmar de recibido.

Atentamente,

Mynor Adolfo, Juárez Arauz

Carné: 201708369

DPI: 2010 56259 0101

Reporte de Calificaciones No. 1-5/2022- 3

**FACULTAD DE AGRONOMIA**  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
DEPARTAMENTO DE INFORMATICA  
REPORTE DE CALIFICACIONES FINALES  
Ciclo EPS Inicio Marzo 2022

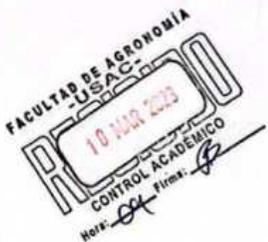
Página 1/1

Código: 11002 Carrera: \_  
Curso: E.P.S.  
Catedrático: Ing. Francisco Viquez Plan: SPA,RR & GAL  
Area: Integrado-EPS  
Jornada: Matutina Sección: EPS-MOD6 Creditos: 0 F.examen: 1 10 2022

CARNE	Reg. Academico	NOMBRE	Zona: 0%	Final: 100%	Total 100%
2089460200114	201015133	Samayoa Lopez Hugo Vinicio	0	72	72
3006259360101	201703456	Chavarría Galán Carlos José	0	82	82
2010562590101	201708369	Juarez Arauz Mynor Adolfo	0	80	80

\*\*\*\*\*ULTIMA LINEA\*\*\*\*\*

\*\*Estudiantes asignados: 3\*\*



  
Catedrático  
FCO. Vasquez

  
Coordinador Sub-Area

  
Coordinador de Area



Edificio T-9, segundo nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro America.01012  
Apartado Postal 1545. Telefono (502) 2418-8000 Ext. 86027 E-mail: informatica@fauusc.gt

\* 

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a) Dar por recibida la solicitud de los estudiantes.
- b) Instruir a Control Académico para que proceda de manera inmediata a emitir los cierres de pensum de los estudiantes antes mencionados y cargarlos al sistema.
- c) Notificar la presente resolución a los interesados, Jefe de Control Académico, Jefe de Informática.
- d) Acuerdo de transcripción y notificación inmediata.

**6.11 El estudiante Prady Fabricio Pérez, registro académico 201905934 solicita autorización para asignarse el curso de Topografía II en la sección "A", durante el segundo semestre de 2023**

Guatemala de la Asunción, 25 de Julio 2023

Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Honorable Junta Directiva

Respetuosamente me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es con el fin de solicitar **poder asignarme en una sección impar siendo yo un carné par**, ya que Topografía II con código 704005 y Herramientas Gerenciales Introdutorias con código 704002 ambas del mismo bloque en la jornada matutina se hacen traslape por secciones, ya que la sección B de topografía es de 8:00 a 9:00 horas y la sección B de herramientas Gerenciales Introdutorias es de igual forma de 8:00 a 9:00 horas, he intentado que la plataforma detecte el traslape asignándome a Herramientas Gerenciales Introdutorias primero pero no a sido posible solucionar el problema; por lo tanto solicito poder llevar Topografía II con código 704005 en la sección A, que corresponde al horario de 7:00 a 8:00 horas.

Esperando una respuesta positiva, y deseándoles éxitos en todas sus actividades me despido, atentamente.



Prady Fabricio Pérez  
Carné: 201905934  
Tel: 3199 8357  
Correo: Pradyp04@gmail.com

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a) Dar por recibida la solicitud del Estudiante Prady Fabricio Pérez, carné 201905934.
- b) Informar al Estudiante Prady Fabricio Pérez que su caso ha sido solucionado por medio de la secretaría académica.
- c) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

**6.12 Dra. Gricelda Lily Gutierrez Alvarez, Vocal II de Junta Directiva, solicita que se opere en la Plataforma de la Facultad, los prerrequisitos de la Práctica Ambiental I de la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental Local**

Doctora Gricelda Lily Gutiérrez expresa que, en el Punto CUARTO inciso 4.1 del Acta 6-2017 de esta Junta Directiva se modificaron los prerrequisitos de las Prácticas Ambientales I de la carrera de GAL que ofrece esta Facultad. Sin embargo, aún no se han hecho efectivos en el sistema, lo que ocasiona que los estudiantes se asignen las Prácticas sin contar con los prerrequisitos aprobados por este cuerpo colegiado. En tal sentido solicito se instruya a donde corresponda para que sean incluidos los prerrequisitos descritos en el acuerdo para asignarse dichas Prácticas y se actualice el plan de estudios para que se refleje dicho cambio. Anexo el Acuerdo.



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Facultad de Agronomía**  
**Actas Junta Directiva**  
**Libro de Actas**



Nº 12664

- 4.1.2 Que el Ingeniero Agrónomo Hugo Antonio Tobías Vásquez, Coordinador de la Carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental Local de la Facultad de Agronomía, presenta fotocopia de solicitud efectuada por la Comisión de Trabajo de la Carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental, efectuada en el mes de octubre de 2016, indicando que el cambio de prerrequisitos en el Curso de Práctica Ambiental I, es la prioridad.

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

1. Aprobar cambio de prerrequisitos en el curso de Práctica Ambiental I, correspondiente a la Carrera de Gestión Ambiental Local, quedando de la siguiente manera:  
**Adicionar como prerrequisitos**  
Ecología General  
Geología Aplicada  
Estadística General  
  
**Deben de mantenerse los prerrequisitos**  
Antropología Agraria  
Práctica General II
2. Notificar lo acordado por este Órgano de Dirección, al Ingeniero Agrónomo Hugo Antonio Tobías Vásquez, Coordinador de la Carrera de Gestión Ambiental Local, a la Unidad de Planificación y



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Facultad de Agronomía**  
**Actas Junta Directiva**  
**Libro de Actas**



Nº 12665

Desarrollo Educativo de Agronomía, al Departamento de Informática y a la Unidad de Control Académico.

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a) Dar por recibida la solicitud de Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez.
- b) Instruir al Jefe de Departamento de Informática de la Facultad para que opere en el sistema los prerrequisitos de la práctica ambiental I para que funcionen de forma actualizada a partir del primer semestre 2024.
- c) Instruir a Coordinador de UPDEA para que realice la actualización de los mencionados prerrequisitos en los documentos oficiales de la carrera que correspondan y se divulgue por las redes oficiales de la Facultad por parte de la Encargada de Comunicación, Licenciada Michelle Sanabria.
- d) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

**6.13 El Ingeniero Agrónomo Edgar Oswaldo Franco Rivera, delegado Titular del Claustro de Profesores, Comisión de Reestructura Académica de la Facultad de Agronomía, presenta siete documentos como producto de las actividades que la comisión realizó durante el primer semestre de 2023**



Guatemala 28 de julio 2023

Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados miembros de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.

En el primer semestre del año en curso en la Comisión de Reestructura del Claustro de Profesores de la Facultad de Agronomía, como producto de las actividades que realizamos fueron elaborados siete documentos, los cuales han sido entregados al Coordinador de la Comisión de Reestructura de la Facultad de Agronomía y al Presidente del Claustro de Profesores de la Facultad de Agronomía, para ser utilizados como insumos en el proceso de reestructura.

En nombre de la comisión antes referido agradezco a Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el tiempo que nos fue asignado para desarrollar las actividades que nos permitieron elaborar los documentos, los cuales adjunto a esta nota.

Agradezco su atención, de ustedes atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. Edgar O. Franco Rivera  
Delegado Titular Claustro de Profesores  
Comisión de Reestructura Académica de la Facultad de Agronomía

cc. Archivo.

Ing. Agr Manuel Martínez, Ing. Agr. Hugo Tobías, Dra. Lily Gutiérrez e Inga. Carmen Juan.

**Administración de la Docencia**  
**Propuesta de Dirección de Carreras**

Mirna Ayala Lemus, Fernando Rodríguez Bracamonte y Edgar Franco Rivera  
Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, junio 2023

**Propuesta General para la Administración de la Extensión en la Facultad de  
Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala**

Alfredo Itzep Manuel, David Monterroso Salvatierra y Edgar Franco Rivera

Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, junio 2023

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE AGRONOMIA**  
**Claustro de Profesores**

**INFORME FINAL DEL PROCESO DE REESTRUCTURA ACADÉMICA Y  
ADMINISTRATIVA  
CARRERA DE INGENIERÍA EN GESTION  
AMBIENTAL LOCAL**

Dr. Edwin Guillermo Santos Mansilla  
M.Sc. Hugo Antonio Tobías Vásquez

Guatemala, junio de 2023

**Universidad de San Carlos de Guatemala**

**Facultad de Agronomía**



**Reestructura curricular de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y  
Forestales -IIAF-**

**Carmen Juan**

**Universidad de San Carlos de Guatemala**

**Guatemala, mayo 2023**

**Propuesta para la Administración de la Investigación en la Facultad de Agronomía**

Boris Méndez Paiz, David Monterroso Salvatierra, Edgar Franco Rivera, José Vicente Martínez Arévalo, Marco Romilio Estrada Muy y Mario Alberto Méndez Muñoz

Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, junio 2023

Sub Comisión RNR del Claustro

# Propuesta de modificación del plan de estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables

Facultad de Agronomía. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Gricelda Lily Gutierrez Alvarez  
Guatemala, mayo de 2023

## Propuesta de Readecuación de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola

Ing. Manuel Martínez, Ing. Edgar Franco e Ing. Hermógenes Castillo  
Subcomisión de Carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola,  
Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Ing. Camilo Wolford e Ing. Juan Herrera, Colaboradores Subcomisión de Carrera de  
Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola. Facultad de Agronomía, Universidad  
de San Carlos de Guatemala.

Guatemala, julio 2023

**El expediente tiene un total de 123 folios y se encuentra en la base de la presente acta.**

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a) Dar por recibidos los informes presentados por Ing. Agr. Edgar Franco Rivera.
- b) Se incluye el conocimiento, análisis y discusión de los documentos presentados por Ing. Edgar Franco en próxima sesión ordinaria.
- c) Notifíquese.

**6.14 El Doctor José Pablo Prado Córdova, Coordinador del Área Integrada; Ingeniera Evelyn Gabriela Tánchez Castellanos, Profesora Interina; Ingeniero Forestal José Mario Saravia Molina, Coordinador de Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, solicitan se autoricen fondos institucionales para el alquiler de bus para realizar diversas giras de estudios, durante los meses de agosto y octubre del presente año.**

Complementario a ver estas solicitudes Junta Directiva analiza la necesidad urgente de proveer apoyo a las giras de trabajo académico, ya que se hace imposible realizarlas con los buses de la facultad debido a que en caso de uno de ellos se encuentra dentro del campus que aún está cerrado y al que se tiene imposibilidad de acceder, y al otro por encontrarse en malas condiciones mecánicas debido a su antigüedad.



PROPUESTA SERVICIO DE TRANSPORTE PASAJEROS

Datos generales			
Fecha:	03/08/2023	Asesor:	Candy García
Empresa:	José Pablo Prado	Teléfono:	4852-0349
Atención:	jprado@fausac.gt	Correo:	<a href="mailto:administracion@transsecdeguatemala.com">administracion@transsecdeguatemala.com</a>

Descripción Servicio	Cantidad Unidad	Precio por unidad	Subtotal
<p>Servicio de transporte, unidad tipo BUS TIPO COUNTY.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 20 a 24 pasajeros máximo por unidad</li> </ul> <p>Recorrido:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Día: martes 22-24 de agosto</li> <li>• Horario: 14.30 pm</li> <li>• Punto de partida: Zona 12 ciudad Capital</li> <li>• Destino: San Lucas Toliman, Sololá.</li> <li>• Punto de retorno: Zona 12 Ciudad Capital.</li> <li>• Número de pasajeros: 20</li> </ul>	1	Q4,000.00	Q. 4,000.00
<p>Servicio de transporte, unidad tipo BUS ESCOLAR.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 20 a 45 pasajeros máximo por unidad</li> </ul> <p>Recorrido:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Día: martes 22-24 de agosto</li> <li>• Horario: 14.30 pm</li> <li>• Punto de partida: Zona 12 ciudad Capital</li> <li>• Destino: San Lucas Toliman, Sololá.</li> <li>• Punto de retorno: Zona 12 Ciudad Capital.</li> <li>• Número de pasajeros: 40</li> </ul>	1	Q4,400.00	Q4,400.00
<b>Total:</b>			<b>Q8,400.00</b>



**Todo servicio incluye:** Piloto y sus viáticos, combustible, seguro de pasajeros, seguro contra terceros, parqueos, peajes, geolocalización, atención al usuario, supervisión, informes diarios, protocolos de bioseguridad. (Impuestos incluidos)

(Precio ya incluye IVA).

JPPC-2023-2S9

Guatemala, 26 de julio de 2023

Miembros de la Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

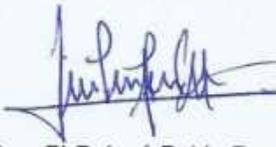
*Solicitud de alquiler de transporte para los estudiantes que participarán en el Curso  
Propedéutico del EPSA*

Estimada y estimados colegas:

Esperando que se encuentren bien, les escribo para informarles que después de conversar con el Secretario Adjunto, hemos constatado la inviabilidad del uso del bus de la Facultad debido a su antigüedad y grado de deterioro. En este sentido, me permito solicitar que la Junta Directiva autorice la erogación de fondos institucionales para el alquiler de un bus para el traslado de 50 estudiantes y 10 profesores del EPSA a la finca San Julián y la sede del CCDA, en el municipio de San Lucas Tolimán, departamento de Sololá para salir de la ciudad de Guatemala el martes 22 de agosto a las 14h30 y volver el jueves 24 de agosto a las 17h00.

Agradeciendo su atención a la presente. Atentamente,

*«Id y enseñad a todos»*



Ing. Agr. PhD José Pablo Prado Córdova  
Coordinador  
Área Integrada

cc. Archivo, Ing. Agr. Miguel Mansilla

Guatemala, 25 de julio de 2023

**Señores Junta Directiva**  
**Facultad de Agronomía**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

Estimados Señores, es un gusto saludarlos nuevamente, esperando que sus actividades sean de éxito.

El motivo de la presente es para solicitar la el apoyo en cuanto a la contratación de un bus (y gestión de piloto y gasolina) para realizar las giras pertinentes al curso de Maquinaria y Equipo Agroindustrial, las cuales se llevarán a cabo con los estudiantes de Noveno semestre de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales, siendo estos 14 estudiantes.

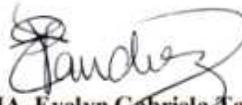
Sin embargo, en las giras del 8 de agosto y del 12 al 15 de octubre, se unirá a esta gira los estudiantes del Módulo de Procesamiento Artesanal de Frutas y Hortalizas junto con su docente siendo un total de estudiantes de 22 de ambos cursos.

Esta solicitud se realiza, ya que al consultar se me informa que el bus con que cuenta la Facultad no esta en las condiciones adecuadas para salir de gira, ya que tiene varios problemas mecánicos.

Fecha	Lugar
08 de agosto de 2023	Visita a Grupo HAME Bananera (Tiquisate)
12 al 15 de octubre 2023	Gira a Cobán visita de distintas empresas de alimentos. (Cooperativa de Té Chirripeco, Beneficios de Café, Exportadora de Cardamomo)

Quedando a la espera de su pronta respuesta, no sin antes agradecer la atención brindada.

Atentamente;



**MA. Evelyn Gabriela Sanchez**  
**Catedrática del curso Maquinaria y Equipo Agroindustrial**  
**Facultad de Agronomía**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

01 de agosto de 2023

Ing. Gabriela Sanchez

Le saludamos cordialmente deseándoles éxitos en sus labores cotidianas.

Estimado cliente gracias por confiar en nosotros para el traslado de su personal. En respuesta a su solicitud de cotización, adjuntamos la siguiente tabla con el precio a detalle:

Unidades	Salida	Destino	Fecha ida	Fecha Regreso	Precio Total (Ida y vuelta)
1 County	Ciudad Guatemala	Km 151 Tiquisate, Escuintla	08/08/2023	08/08/2023	Q2,500.00

**Nota: Por favor tomar en cuenta reservar las unidades con el 50% de anticipación y 4 días antes del traslado requerido.**

Sin más que agregar, agradecemos su preferencia y esperamos que nos contacte pronto para la realización de sus servicios.



Melvin González  
NIT: 722912-7

+502 4216-0935  
Gonzalezescolares2@hotmail.com

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía

Muy respetuosamente me dirijo a ustedes solicitando la autorización de una gira de campo para los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales, pertenecientes al curso de "Transformación Primaria de la madera" (8 estudiantes).

La gira se llevará a cabo los días 13, 14, 15 de agosto del presente año, y que está planificada para visitar varias industrias de la madera ubicadas en los departamentos de Petén y Zacapa. (Se adjunta el itinerario detallado en la última hoja)

Por lo que solicitamos que puedan aprobar un apoyo económico por parte de la FAUSAC para el pago del bus (Q8,500, considerando 1086 km de recorrido).

Esta gira de campo servirá para aumentar los conocimientos acumulados en los cursos de madera recibidos por los alumnos, a través de la observación de los procesos que se desarrollan en las Industrias forestales guatemaltecas. También servirá para que los estudiantes puedan comprobar la teoría con la práctica y así fortalecer sus aptitudes como futuros profesionales. Nos comprometemos a cumplir y respetar los protocolos y recomendaciones establecidas.

Así mismo al finalizar la gira se entregará la factura por el pago del bus.

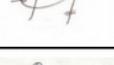
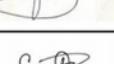
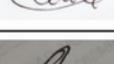
Atentamente,

Vo.Bo.



M. Sc. José Mario Saravia Molina  
Profesor del curso de Transformación Primaria de la Madera

Estudiantes del Curso Transformación Primaria de la Madera de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales, Facultad de Agronomía, USAC.

No.	Nombre	Carnet	Firma
1	Wuily Giovanni Siquinajay Ajquill	201804387	
2	Cindy Maria Camey Rivas	201804162	
3	Mariana Margarita Colón Ramírez	201804505	
4	Jessica Noemi Velasquez Cuyuch	201703429	
5	María Jose Castro Gomez	202012213	
6	Emanuel Carlos René Escobedo López	201905831	
7	Glendy Carolina Aguilar Moya	201901877	
8	Carlos Renaldo Bonilla Garcia	202005097	

CURSO DE PRIMERA TRANSFORMACIÓN DE LA MADERA

ITINERARIO GIRA MADERAS 2023

Fecha	Hora	Lugar	Actividad	Kilómetros
<b>Domingo 13/08/2023</b>	6:00 am	Gasolinera Shell del Periférico U, Guatemala	Salida	0 km
	4:00 pm	Flores, Petén	Llegada	495.00km
<b>Lunes 14/08/2023</b>	9:00 a 12:00	Empresa "Baren" San Andrés, Petén	Visita Técnica	21.00 km
	14:00 a 16:00	Empresa "Forescom" KM 5.5 a San Andrés, San Benito, Petén	Visita Técnica	16.00Km
	16:00	Flores, Petén	Salida	14.00 Km
		Río Dulce, Izabal	Llegada	218 Km
<b>Martes 15/08/2023</b>	14:00 a 16:00	Empresa "Entre Ríos" KM 137.7 Carretera CA-09 Norte Ruta Jacobo Arbenz, Zacapa	Visita Técnica	140 Km
	16:00	Zacapa	Retorno	150 Km
Total de Km recorridos				1056 Km
Kilómetros extras*				30 Km
Total				1086 Km

\*Los kilómetros extras son la distancia de los hospedajes a las industrias

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a) Dar por recibidas las solicitudes de los profesores: Inga. IIAF Gabriela Tánchez, Doctor José Pablo Prado Córdova, Ing. Ftal. José Mario Saravia para transporte de giras de estudio estudiantil.
- b) Dispensar el Reglamento de Giras de la Facultad de Agronomía para las gestiones del presente semestre.
- c) Aprobar la erogación de gastos para transporte de giras de estudio, para el segundo semestre de 2023; dicha erogación será asignada al renglón 155. (arrendamiento de medios de transporte). Las erogaciones serán analizadas caso por caso, aprobando un techo máximo para las mismas por un monto de Q10,000.00 siempre y cuando exista la disponibilidad presupuestaria. El señor Secretario Adjunto deberá informar a Junta Directiva en cada sesión ordinaria una actualización de gastos realizados y de presupuesto disponible.
- d) A más tardar el 31 de agosto cada coordinador de Area deberá mandar su programación de giras al señor Secretario Adjunto, para su respectiva planificación y operación. Dicho plan de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.
- e) Instruir a Ing. Miguel Mansilla para que apoye, gestione y realice las acciones necesarias para la realización de las giras y la liquidación, conforme los reglamentos administrativos, en tiempo oportuno de los fondos para las mismas.
- f) Instruir a Secretario Adjunto, Ing. Miguel Mansilla y a Tesorero de la Facultad Licenciado Elvyn Gómez Morales para que realice una reunión informativa a los profesores y estudiantes interesados sobre los procedimientos administrativos,

contables y financieros para gestionar fondos de giras y actividades de apoyo a la actividad académica, a más tardar en la primera quincena de agosto.

- g) Comunicar la presente resolución a los profesores solicitantes, a Tesorería de la Facultad de Agronomía Lic. Elvyn Morales, a los señores Coordinadores de Area, y a Secretario Adjunto para su conocimiento y efectos.
- h) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

**6.15 El Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero de la Facultad de Agronomía, informa de su preocupación por los inconvenientes que está presentando el traslado de saldos de 2022 a 2023 del proyecto autofinanciable Laboratorio de Suelo, Planta y Agua.**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMIA



Ref. TESO-085-2023

Guatemala, 28 de julio de 2023

Señores Miembros  
De Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Su Despacho

Estimados Miembros de Junta:

A través de la presente me dirijo a ustedes, deseándoles toda clase de éxitos profesionales, para informarles que, con mucha preocupación, por los inconvenientes que estoy teniendo para el traslado de saldos de 2022 a 2023, Del Proyecto autofinanciable Laboratorio de Suelo, planta y Agua. Por las siguientes razones:

1. El día 02 de junio de 2023, se envió al departamento de presupuesto la solicitud de traslado de Saldos del proyecto autofinanciable del Laboratorio de Suelo, Planta y Agua de la Facultad.
2. El día 28 de junio se recibe del departamento de presupuesto, la Nota de Devolución 214-2023, en la cual solicitan que el traslado se trabaje en los formularios nuevos, e indican que no existe en los sistemas registro alguno del traslado de saldos que indican realizaron en el año 2022, por el monto de Q. 1.728,823.31, que no se adjunta la póliza autorizada en el año 2022, que el departamento de presupuesto les envía en su momento y que de acuerdo a la normativa presupuestaria, los saldos no utilizados pasan a formar parte del fondo común de la Universidad.

Al respecto les informo de lo actuado en el traslado de saldos de 2021 a 2022

1. El Día 30 de junio de 2022, se envió al departamento de presupuesto la solicitud del traslado de Saldos del proyecto autofinanciable Laboratorio de Suelo, planta y agua, por la cantidad de Q. 1.728,823.31; en dicha solicitud se adjuntó equivocadamente el expediente de otro proyecto. (Proyecto Paffec)
2. El día 11 de julio de 2022, a solicitud del departamento de presupuesto, se envía nuevamente el expediente, adjuntando los formularios que corresponden al laboratorio de suelos, planta y agua.
3. Debido a que el color azul, usando en el fondo de los formularios, al momento de escanear sale obscuro y es poco legible, el departamento de presupuesto, a través de llamada telefónica, solicita nuevamente los formularios de forma legible.
4. El día 26 de julio de 2022, se envían los formularios del laboratorio legibles.

Luego de estas acciones, consideramos en tesorería que el traslado de saldos se había realizado satisfactoriamente.

Este año realizamos la solicitud de traslado de saldos del año 2022 a 2023: Sin embargo, nos sorprendimos, al recibir la Nota de Devolución 214-2023, en la cual indican que el traslado de 2021 a 2022 no se realizó, por lo tanto, no procede el traslado solicitado en este año.

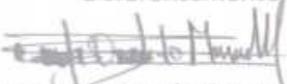
Al consultar con la Analista de Presupuesto de la Facultad, nos indica que el 3 de agosto de 2022, envió una nueva Nota de Devolución, en la cual pedía algunos cambios en las partidas de Sicoin (Sistema que se usó, en 2020 y 2021), de fuentes 31 y 32. Y otros cambios en partidas de Ingresos.

Al respecto les informo que ese correo de fecha 3 de agosto, está dirigido al Decano de la Facultad, con copia a mi persona, al consultarle al señor Decano me comenta, que en esas fechas no recibió ningún correo de presupuestos, probablemente, porque en esos días, el correo institucional estuvo dando algunos inconvenientes, por la misma razón la Nota de Devolución, no se atendió y eso origino que el traslado de saldos de 2021 a 2022, no se realizará. Otro de los aspectos que no ayudan a visualizar si el traslado se hizo, se debe a que no envían las pólizas de todos los traslados solicitados en su oportunidad. Considero oportuno informarles que la Nota de Devolución a la que ellos hacen referencia, no esta firmada por el jefe del Departamento de Presupuesto.

Basado en lo informado en párrafos anteriores, solicito su apoyo, si ustedes lo consideran oportuno, solicitar en la Dirección General Financiera, el traslado de esos recursos que quedó inconcluso, o solicitar apoyo al Señor Rector, o como una última alternativa, solicitar dispensa de la norma de traslado de saldos al Consejo Superior Universitario, con la finalidad de contar con esos recursos del laboratorio que servirán para pago de Servicios Personales, la compra de equipo, Servicios no personales y suministros, para continuar prestando los servicios a la comunidad universitaria, a las instituciones del Agro Guatemalteco y a los estudiantes de la Facultad de Agronomía.

Agradeciendo su atención al presente y el apoyo para recuperar estos importantes recursos, me suscribo;

Deferentemente,

  
LIC. ELVYN GILARDO GÓMEZ MORALES  
TESORERO DE FALISAC  
moraes.elvyn@usac.edu.gt  
elvynom@ya.com



Se adjuntan documentos:  
Primer, segundo y tercer envío  
Nota de Devolución sin firma de jefe

**El documento completo tiene 33 folios, se encuentra en la base de la presente acta.**

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a) Dar por recibida la solicitud de Licenciado Elvyn Gómez Morales, Tesorero de la Facultad de Agronomía.
- b) Solicitar a Dirección General Financiera y al Departamento de Presupuesto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la información relacionada con el traslado de saldos de 2021 del proyecto autofinanciable Laboratorio de Suelo, Planta y Agua y el estado de situación de la gestión realizada por la Tesorería de la Facultad.
- c) Solicitar al Consejo Superior Universitario la dispensa a la norma que regula el traslado de saldos de proyectos Autofinanciables, el caso de los fondos del proyecto autofinanciable Laboratorio de Suelo, Planta y Agua de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua de la Facultad de Agronomía para permitir concluir el traslado de un monto de Q1,728,823.31 del presupuesto del año 2021 a 2022, que no fue concluido en 2022. a las partidas presupuestarias correspondientes de la Facultad de Agronomía para su disponibilidad en 2023. En virtud que el

laboratorio presta servicios a la sociedad y necesita los recursos cuyo proceso de traslado no se concluyó en su momento derivado de varios problemas entre ellos los relacionados al correo institucional en 2022 y a la toma de las instalaciones de la Universidad. Dichos fondos son necesarios para pago de servicios personales, mantenimiento y reparación de equipos de laboratorio compra de insumos y compra de equipo.

- d) Trasladar copia de la resolución a los interesados, a Coordinador de Laboratorio de Suelo Planta y Agua, Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua.
- e) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

**6.16 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefa de la Unidad de Control Académico, solicita se le nombre para continuar con las gestiones de autorización de libros de Actas de Exámenes Generales Privados y Públicos, así como del libro de Actas de Incorporaciones, ante la Contraloría de Cuentas**



FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Guatemala, 31 de julio de 2023

REF-CA-111-2023

Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, informo que actualmente la unidad de Control, se encuentra realizando las gestiones para la apertura de un nuevo libro en Contraloría de Cuentas para la apertura de los libros de actas de exámenes Generales Privados y Públicos Y de Incorporaciones, gestión que fue informada a la Honorable Junta Directiva en el oficio del 15 de marzo de 2023 en el REF-CA-33-2023.

De los trámites ante contraloría de cuentas se informa lo siguiente:

- a. Se realizó la cita correspondiente en las plataformas de Contraloría de Cuentas
- b. El miércoles 3 de mayo fuimos atendidos por la Licda. Eugenia Torres
- c. Resultado de la primera visita se obtuvieron los procedimientos para gestionar el nuevo libro, en los que incluye realizar las cotizaciones pertinentes ante las imprentas autorizadas) y las gestiones a realizar con el departamento de Tesorería de FAUSAC.
- d. Según lo platicado con la Licda. Eugenia Torres, amablemente cedió a realizar las consultas ante sus superiores para establecer si las actas del año 2022 podrán asentarse en el libro autorizado en el año 2023. Quien el día martes 16 de mayo se comunicó indicando vía telefónica que, si podrá ser viable realizar estas gestiones, lo cual se ampliará en la siguiente reunión en Contraloría de Cuentas.
- e. El día 12 de mayo se nos hizo llegar la cotización de la imprenta "Ediciones Don Quijote. S.A." con la cual procedimos a realizar una nueva cita ante contraloría de cuentas.
- f. El día 17 de mayo de 2023 se sostuvo reunión con el departamento de Tesorería quien extendió la solicitud de los libros ante la contraloría de cuentas y los cheques respectivos para las compras de las autorizaciones de cada hoja.
- g. Se informa a la Junta Directiva que la nueva cita ante contraloría de cuentas se llevó a cabo el jueves 18 de mayo de 2023 a las 09:00 am.
- h. Es necesario tomar en cuenta que no se pueden establecer fechas para concluir los tramites ya que estamos sujetos a disposiciones de contraloría y tiempos de trabajo en la imprenta a contratar. Para la realización de los tramites del nuevo libro, la Unidad de Control Académico ha sido apoyada por la Sra. Estela Xiloj, secretaria de Secretaría académica.

Página 1 de 2

- i. En el mes de Junio la contraloría de cuentas realizó modificaciones a los diseños
- j. El día martes 4 de julio de 2023, se recibió la autorización de impresión de formularios (autorizando la impresión de los libros en mención).
- k. En conjunto con estas gestiones se ha tenido comunicación con el departamento de tesorería, quienes el 14 de julio de 2023, me informaron que debemos contar con un nombramiento por la Junta Directiva, para que se puedan realizar las ordenes de compra.
- l. El 18 de julio la impresión de libros fue ingresados a imprenta "Don Quijote", para la impresión de:
  - 350 hojas de Actas de Exámenes Generales Privados y Públicos, tamaño oficio
  - 350 hojas de Actas de Exámenes de Incorporación, tamaño oficio
- m. A partir de la semana del 31 de julio, los libros están disponibles para liquidar y recibir en imprenta.
- n. Posterior a la recepción de los libros se debe solicitar a la contraloría el aval de cada hoja, para lo cual se gestionará una nueva cita.

Por lo anterior solicito que se realice un nombramiento a mi persona, para continuar con las gestiones de autorización de ante la Contraloría de Cuentas, para la autorización de los libros de actas de exámenes Generales Privados y Públicos y el libro de actas de Incorporaciones.

Para dar seguimiento al trámite de libros en imprenta Don Quijote, solicito la cantidad de Q. 1155.00 para la liquidación en la imprenta de 350 hojas para libro de incorporación y 350 hojas para libro de exámenes públicos

Atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agra. Josselyn Barrios Chinchilla  
Jefa de Control Académico

Puede verificar este documento al correo [ofrLaacademico.fausac@gmail.com](mailto:ofrLaacademico.fausac@gmail.com) / [jbarrios@faucac.gt](mailto:jbarrios@faucac.gt) Página 2 de 2

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

#### **La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Nombrar a la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefa de la Unidad de Control Académico, para continuar con las gestiones de autorización de libros de Actas de Exámenes Generales Privados y Públicos, así como del libro de Actas de Incorporaciones, ante la Contraloría de Cuentas.
- b. Instruir al Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero de la Facultad de Agronomía, para que gestione el trámite de liquidación de UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO QUETZALES (Q.1,155.00), a la Imprenta Don Quijote, por la impresión de 350 hojas para libro de Actas de Incorporaciones y 350 hojas para el libro de Exámenes Generales Privados y Públicos de la Facultad de Agronomía.
- c. Trasladar el presente acuerdo a la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla y al Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.

**6.17 El estudiante Angel Manolo López Maldonado, registro académico 201902484, solicita autorización para que se le permita asignar dos créditos más de los permitidos durante el segundo semestre de 2023.**

Guatemala, 28 de julio de 2023.

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Agronomía

Apreciable Junta Directiva:

Me dirijo a ustedes de la manera más cordial, deseándoles éxitos en sus actividades diarias. El motivo de la presente es para solicitar su ayuda, soy estudiante de la Facultad de Agronomía, mi nombre es Angel Manolo López Maldonado, identificado con el número de carné: 201902484, con respecto a una solicitud de dos créditos más de los treinta permitidos. El motivo de la solicitud es para poder llevar el curso electivo de Producción Orgánica II, el cual requiere de tres créditos y actualmente tengo asignados veintinueve.

La razón por la cual estoy realizando esta petición es porque este curso lo intenté llevar el segundo semestre del año pasado, pero por la situación de la universidad no fue posible. Asimismo, existen otros dos motivos: la primera es porque ya llevé el curso de producción orgánica I y me llama bastante la atención complementar esos conocimientos con este curso; y la segunda, es porque con este curso completo los créditos requeridos en cursos electivos por el pensum de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola.

De la manera más atenta y respetuosa, les pido que tomen en cuenta la excelencia académica y el deseo de aprender. También adjunto pruebas de mis notas, como de los cursos asignados este segundo semestre de 2023. Como podrán observar el curso de Producción Orgánica II encaja perfectamente con mi horario, sin provocar algún problema de traslape, el curso se imparte los días viernes de 7:00 a.m. a 10:00 a.m.

Desde ya agradezco su comprensión y el tiempo que se tomaron para leer la presente carta.

De antemano, muchas gracias, Atentamente:



Angel Manolo López Maldonado  
Carné 201902484  
DPI: 3166102911302  
Tel.: 41193205



Bienvenido 201902464 - López Maldonado Angel Manolo  
CUI: 3166182911302  
Especialidad: Sistemas de producción agrícola -SPA-  
Pensum: 2007



Inicio > Mis Calificaciones >

### Mis Calificaciones

Calificaciones	Compartir perfil	Certificaciones en Línea	Descargar Certificaciones	Buscar:		
Código	Nombre del Curso	Fecha Apr.	Nota	Cred	Observacion	
701001	DIBUJO TECNICO	11/11/2019	91	1	Curso Aprobado	
701002	MATEMATICA I	18/05/2020	82	6	Curso Aprobado	
701003	BIOLOGIA GENERAL	28/06/2019	75	4	Curso Aprobado	
701004	PRACTICAS GENERALES I	17/05/2019	76	1	Curso Aprobado	
701005	METODOLOGIA CIENTIFICA	27/12/2019	83	3	Curso Aprobado	
701006	SOCIOLOGIA DE GUATEMALA	19/05/2020	89	3	Curso Aprobado	
701007	ETICA Y VIDA UNIVERSITARIA	17/05/2019	79	1	Curso Aprobado	
702001	QUIMICA GENERAL II	31/12/2020	77	6	Curso Aprobado	
702002	CLIMATOLOGIA	29/06/2020	75	4	Curso Aprobado	
702003	MATEMATICA II	30/06/2020	82	4	Curso Aprobado	
702004	ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	21/11/2019	69	4	Curso Aprobado	
702005	PRACTICAS GENERALES II	22/11/2019	78	1	Curso Aprobado	
702005	PRACTICAS GENERALES II	22/11/2019	78	1	Curso Aprobado	
702006	ENTOMOLOGIA GENERAL	30/12/2019	76	4	Curso Aprobado	
702007	HISTORIA DEL USO SOCIAL DE RNR DE GUATEMALA	05/11/2020	78	3	Curso Aprobado	
702009	DIBUJO COMPUTARIZADO	06/11/2020	78	1	Curso Aprobado	
703001	QUIMICA ORGANICA	05/05/2021	68	5	Curso Aprobado	
703002	TOPOGRAFIA I	03/05/2022	85	4	Curso Aprobado	
703003	MATEMATICA III	04/11/2020	69	5	Curso Aprobado	
703004	BOTANICA SISTEMATICA	19/05/2020	62	4	Curso Aprobado	
703005	EDAFOLOGIA I	03/05/2021	72	4	Curso Aprobado	
703006	ECONOMIA GENERAL	04/05/2021	74	3	Curso Aprobado	
704001	BIOQUIMICA	30/06/2021	79	4	Curso Aprobado	
704002	HERRAMIENTAS GERENCIALES INTRODUCTORIAS	02/11/2021	83	3	Curso Aprobado	
704003	FISICA GENERAL	05/11/2020	68	4	Curso Aprobado	
704004	EDAFOLOGIA II	11/11/2021	61	4	Curso Aprobado	
704005	TOPOGRAFIA II	En Proceso	76	4	ACTA EN PROCESO	
704006	ESTADISTICA GENERAL	02/11/2021	79	3	Curso Aprobado	
704207	PRODUCCION DE GRANOS BASICOS	05/11/2021	74	2	Curso Aprobado	
705001	FISIOLOGIA VEGETAL	02/11/2021	90	4	Curso Aprobado	
705002	HIDROLOGIA	30/12/2021	74	4	Curso Aprobado	
705003	FISICA APLICADA	04/05/2021	84	4	Curso Aprobado	
705004	GENETICA GENERAL	02/11/2021	72	4	Curso Aprobado	

705205	TAXONOMIA DE INSECTOS	03/11/2020	77	-4	Curso Aprobado
705206	ECONOMIA AGRICOLA	04/05/2022	68	3	Curso Aprobado
705207	PRODUCCION DE HORTALIZAS	05/05/2022	83	2	Curso Aprobado
706001	CONSERVACION DE SUELO Y AGUA	03/05/2022	77	4	Curso Aprobado
706202	ECOLOGIA GENERAL	04/11/2020	71	4	Curso Aprobado
706203	ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA	En Proceso	62	-3	ACTA EN PROCESO
706204	TEORIA DE SISTEMAS	En Proceso	79	3	ACTA EN PROCESO
706205	MICROBIOLOGIA AGRICOLA	29/12/2021	65	-4	Curso Aprobado
706206	FITOGENETICA	En Proceso	83	4	ACTA EN PROCESO
706207	PRODUCCION DE FRUTALES Y CULTIVOS INDUSTRIALES	En Proceso	86	2	ACTA EN PROCESO
706214	PASTOS Y FORRAJES	03/11/2021	71	-4	Curso Aprobado
707001	HIDRAULICA	04/05/2022	72	-4	Curso Aprobado
707022	PRODUCCION ORGANICA I	05/05/2022	98	3	Curso Aprobado
707202	PROPAGACION DE PLANTAS	04/05/2022	66	4	Curso Aprobado
707203	ECOLOGIA Y MANEJO DE MALEZAS	En Proceso	84	4	ACTA EN PROCESO
707205	INTRODUCCION A LA FITOPATOLOGIA	En Proceso	78	-4	ACTA EN PROCESO
708201	FITOPATOLOGIA APLICADA	En Proceso	72	4	ACTA EN PROCESO
708203	ESTADISTICA APLICADA A LA PRODUCCION AGRICOLA	En Proceso	76	-4	ACTA EN PROCESO
708206	ANTROPOLOGIA AGRARIA	10/05/2021	82	3	Curso Aprobado
709001	PROBLEMA ESPECIAL I	18/05/2021	Apr.	2	Curso Aprobado
710002	PROBLEMA ESPECIAL II	23/05/2022	Apr.	2	Curso Aprobado
710203	METODOS DE INVESTIGACION APLICADOS A LA PRODUCCION AGRI	En Proceso	74	-4	ACTA EN PROCESO
799001	QUIMICA GENERAL I	10/07/2020	63	-1	Curso Aprobado
799002	INTRODUCCION A LA MATEMATICA	26/11/2019	71	1	Curso Aprobado

Viendo 1 - 56 de un total de 56 elementos

◀ Anterior Siguiente ▶



Promedio:	75.76
Cursos Aprobados:	56
Total de Creditos:	188

**NOTA: Si el acta esta en PROCESO, no aparecera en CERTIFICACION DE CURSOS**



Inicio > Asignación de Cursos >

## Asignacion de Cursos

Curso	Desasignar	Programa	Link de Curso
...SPA,RNR & GAL -->5-ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE COSECHAS (4) Secc U	Unicamente con boleta, acerquese a Control Academico		Ver Información
...SPA,RNR & GAL -->54-FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AGRICOLAS (4) Secc U	Unicamente con boleta, acerquese a Control Academico		Ver Información
...SPA,RNR & GAL -->92-MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS (4) Secc U	Unicamente con boleta, acerquese a Control Academico		Ver Información
...SPA,RNR & GAL -->94-MAQUINARIA Y MECANIZACION AGRICOLA (4) Secc U	Unicamente con boleta, acerquese a Control Academico		Ver Información
...SPA,RNR & GAL -->104-MERCADEO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS (3) Secc U	Unicamente con boleta, acerquese a Control Academico		Ver Información
...SPA,RNR & GAL -->117-PRINCIPIOS DE RIEGO Y DRENAJE (4) Secc U	Unicamente con boleta, acerquese a Control Academico		Ver Información
...SPA,RNR & GAL -->119-PRODUC. DE CULTIVOS ORNAMENTALES Y PLANTAS MEDICINALES (2) Secc U	Unicamente con boleta, acerquese a Control Academico		Ver Información
...SPA,RNR & GAL -->143-SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA -SPA (4) Secc U	Unicamente con boleta, acerquese a Control Academico		Ver Información

Página 1 de 1 de un total de 1 elementos

Total de créditos asignados: 28

Anterior Siguiente

Selecciona Boleta de Pago

### Aspectos importantes a considerar:

**Se informa que una vez finalizado el periodo de INSCRIPCION, el sistema realiza una auditoria general sobre las asignaciones, SI USTED NO ESTA INSCRITO SU ASIGNACION SERA DADA DE BAJA, así como cualquier asignacion fuera de regla.**

- La X roja a la derecha de los cursos ES PARA DESASIGNARSE EL CURSO
- VERIFIQUE QUE EL HORARIO DE LABORATORIO SEA EL QUE USTED SE ASIGNO, EN CASO CONTRARIO ACERCARSE A LA UNIDAD DE CONTROL ACADEMICO CON UNA NOTA QUE LLEVE EL VISTO BUENO DEL PROFESOR DE LABORATORIO DONDE DESEA ASIGNAR
- UNICAMENTE PUEDE ASIGNARSE CURSOS CON EL PRERREQUISITO GANADO
- Si no puede asignarse algun curso por problema de prerrequisito, acerquese a la ventanilla de control academico para solucionar el problema.
- Los cursos que si se pudo asignar ya no tiene que volverse los a asignar.
- Los cursos que le aparecen en esta pantalla son los que en realidad tiene asignados
- Se permite asignar un máximo de 30 créditos por semestre

Horario de clases, segundo semestre 2023					
Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7 a 8					Producción Orgánica II
8 a 9					
9 a 10	SIG (SPA)	SIG (SPA)	SIG (SPA)		
10 a 11					
11 a 13		Lab Formulación	Lab SIG (SPA)	Lab Maquinaria	Modulo de Ornamentales
13 a 14	Principios	Principios	Principios		
14 a 15		Lab Principios	Lab Almacenamiento	Lab MIP	
15 a 16					
16 a 17	Almacenamiento	Almacenamiento	Almacenamiento		
17 a 18	Maquinaria	Maquinaria	Maquinaria		
18 a 19	Formulación	Formulación	Formulación	Mercadeo	Mercadeo
19 a 20	MIP	MIP	MIP		

Cursos Segundo Semestre 2023			
No.	Curso	Bloque	Créditos
1	Formulación y Evaluación De Proyectos	VII	4
2	Mercadeo De Productos Agropecuarios	VII	3
3	Modulo Producción De Cultivos Ornamentales Y Plantas Medicinales	VII	2
4	Principios De Riego Y Drenaje	VIII	4
5	Almacenamiento Y Procesamiento De Cosechas	VIII	4
6	Manejo Integrado De Plagas	VIII	4
7	Maquinaria Y Mecanización Agrícola	IX	4
8	SIG (SPA) Electivo	VIII	4
Subtotal de créditos asignados			29
9	Producción Orgánica II	VII	3
Total de créditos asignados			32

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a) Dar por recibida la solicitud del Estudiante.
- b) Denegar la solicitud debido a que se incumple reglamento de evaluación y promoción estudiantil de la Facultad de Agronomía.
- c) Notifíquese.

**6.18 El Maestro José Humberto Calderón Díaz, director de la Escuela de Estudios de Postgrado, presenta respuesta al Punto QUINTO, inciso 5.20 del Acta 18-2023**



**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**



REF EEP 150-2023  
Guatemala, 01 de agosto de 2023

Honorables Miembros  
**Junta Directiva**  
**Facultad de Agronomía**  
Presentes

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Reciban un cordial saludo de parte de la Escuela de Estudios de Postgrado, deseándoles éxitos en sus actividades profesionales.

Envié a Ustedes a la información solicitada a través del Punto **QUINTO**, inciso 5.20 del Acta 18-2023 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 22 de junio de 2023 sobre el Dr. Gesly Aníbal Bonilla Landaverry el cual fue recibido el viernes 28 de julio del presente año.

Se adjunta el CV y el informe circunstanciado de las actividades realizadas conteniendo los principales logros y productos de la actividad realizada por Dr. Gesly Bonilla en el primer semestre del 2023.

Deférentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
  
**M. Sc. Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz**  
**Director**  
Escuela de Estudios de Postgrado

C.c. Archivo

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América. 01012  
Telefono (502) 2418-9312, PBX. (502) 2418-8000, ext. 1559.  
E-mail: secretariapostgradofausac@gmail.com postgradoagronomia@usac.edu.gt

**El expediente completo tiene 35 folios, se encuentra en la base de la presente acta.**

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a) Dar por recibido el informe del Ing. Agr. José Calderón Díaz, Director de la Escuela de Postgrado de la Facultad.
- b) Solicitar una ampliación a Ing. José Calderón de los logros concretos del Programa de Post doctorado en Ciencias Agrícolas y Ambientales.

- c) Aprobar la realización de una evaluación del Programa de Postdoctorado en Ciencias Agrícolas y Ambientales de la Facultad de Agronomía a realizarse en el presente semestre, nombrando a los Profesores Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Doctor José Pablo Prado Córdova (Coordinador), Doctor Hugo Cardona Castillo, quienes deberán presentar un informe a la Junta Directiva a más tardar el día 4 de septiembre de 2023.
- d) Notificar la presente resolución a Doctor José Vicente Martínez, a Doctor José Pablo Prado, a Doctor Hugo Cardona, a Director de la Escuela de estudios de Post grado.
- e) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

**6.19 El Ingeniero Agrónomo Samuel Guadalupe Córdova Calvillo, Coordinador de la Subárea de Protección de Plantas y profesor del curso de Taxonomía de Insectos, durante el segundo semestre de 2023, solicita que no se le asignen más estudiantes tanto en la teoría como en el laboratorio de dicho curso.**

PP.022-2023

Guatemala, 2 de agosto de 2023

Señores Miembros  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía

Honorables Miembros:

Les informo que revisé la asignación de estudiantes al Curso de Taxonomía de Insectos (Teoría y Laboratorio), y me di cuenta, comparando la asignación que yo tuve y la que tuvo el Ing. Agr. Filadelfo, ocurrió siguiente:

TAXONOMIA DE INSECTOS	U	Ing. Agr. Samuel Guadalupe Cordova Calvillo	71
TAXONOMIA DE INSECTOS	U	Ing. Agr. MSc. Filadelfo Guevara Chávez	16
TAXONOMÍA DE INSECTOS **-LAB-**	JUEVES 11-13	Ing. Agr. Samuel Guadalupe Cordova Calvillo	30
TAXONOMÍA DE INSECTOS **-LAB-**	JUEVES 14-16	Ing. Agr. MSc. Filadelfo Guevara Chávez	8
TAXONOMÍA DE INSECTOS **-LAB-**	MARTES 11-13	Ing. Agr. Samuel Guadalupe Cordova Calvillo	30
TAXONOMÍA DE INSECTOS **-LAB-**	MARTES 14-16	Ing. Agr. MSc. Filadelfo Guevara Chávez	16

En este cuadro, se puede observar que yo tengo en el curso de Taxonomía de Insectos: en la Teoría tengo 71 alumnos y en cada uno de los 2 Laboratorios tengo 30 estudiantes, en cambio el Ing. Filadelfo Guevara tiene en la Teoría tiene 16 estudiantes, y en los dos 2 Laboratorios tiene 8 y 16 estudiantes. No se la razón de esa situación.

Pero, yo les solicito, por favor, que ya no me asignen más estudiantes, porque se supone que al abrir más secciones de Teoría y Laboratorio es para equilibrar el número de estudiantes en las diferentes secciones.

Agradeciendo su atención a la presente solicitud, me despido de ustedes.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

CC. Archivo

Ing. Agr. M.Sc. Samuel Cordova Calvillo  
Coordinador Subárea Protección de Plantas



### La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Dar por recibida la solicitud del Ing. Agr. Samuel Córdoba.
- La solicitud de Ing. Córdoba será analizada en el punto correspondiente a revisión de secciones y asignaciones en esta misma acta.
- Notifíquese.

### 6.20 El Ingeniero Agrónomo Miguel Estiven Mansilla Del Cid, Secretario Adjunto, presenta informe requerido por este Cuerpo Colegiado, en Punto NOVENO, inciso 9.2 del Acta 21-2023



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
SECRETARÍA ADJUNTA



Ref.: S. ADJUNTA.135.2023  
Guatemala, 19 de julio 2023.

ASUNTO: INFORME VIGILANTES.

Señores Miembros  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Junta Directiva:

Reciban un cordial saludo deseándoles éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Con base al punto NOVENO, inciso 9.2 del Acta 21-2023 de sesión celebrada por Junta Directiva el 20 de julio de 2023, donde indican en la literal a) "Requerir un informe detallado de lo ocurrido sobre el asunto de los ingresos a cambios de chapas y las vistas de los edificios por parte de personeros del Ministerio Público. Dicho informe debe ser presentado a más tardar el 09 de agosto 2023"

Al respecto me permito informar lo siguiente:

- Oportunamente se hizo del conocimiento a Junta Directiva de las acciones realizadas derivadas de la entrega de las instalaciones universitarias suscitado el nueve (09) de junio de los corrientes, por parte de profesionales del Ministerio Público y Autoridades de esta Casa de Estudios, efectuando un recorrido visual para conocer y evaluar la situación actual en que se encuentra la infraestructura de los diferentes edificios de cada unidad académica.
- El trece (13) de julio nuevamente fuimos convocados a personarnos al ingreso de las instalaciones universitarias a requerimiento de un Juez que conformaba la comitiva de la administración central, quienes llevan la investigación y revisión de los Edificios del campus universitario.
- En compañía de los vigilantes y mi persona procedimos a ingresar al edificio T-9 aproximadamente a la 01:40 pm., para Certificar el Acta emitida oportunamente por el Ministerio Público, para el efecto se habilitaron los salones 1-3, 2-1 y 2-2 donde visualizaron y tomaron videos.
- Los vigilantes informan que dentro de la comitiva llevaban de acompañante un cerrajero quien a las 02:35 pm procedió a cambiar la chapa de la puerta de la casita verde, y posteriormente a las 02:50 pm., también cambio la chapa de la puerta de la AEA, dejando constancia que únicamente realizaron el cambio de lo indicado, no ingresaron, comentando el cerrajero al vigilante Oswaldo León que las llaves estarán en la Administración Central.
- La comitiva de la Administración Central informa a los vigilantes que, de nuevo seríamos llamados para habilitar las instalaciones y llevar a cabo la revisión de las mismas.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
SECRETARIA ADJUNTA

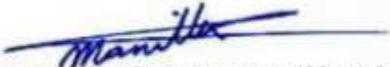


- Cabe mencionar que el personal de vigilancia se limita únicamente a seguir instrucciones y velar por los bienes que se encuentran dentro de los edificios de la Facultad.
- Los vigilantes indican que las instalaciones del Edificio T-9 fueron cerradas a las 03:30 pm., con cadenas y candados hasta el momento que las autoridades respectivas indiquen apersonarnos.

A la presente adjunto nota remitida por los vigilantes de los edificios T9, T8 y garita del CEDA - UVIGER para conocimiento.

Agradeciendo de antemano la atención que brinden a la presente, sin otro particular

**"Id y enseñad a Todos"**

  
Ing. Agr. M.Sc. Miguel Estiven Mansilla del Cid  
Secretario Adjunto



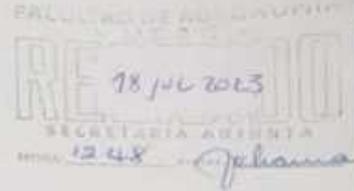


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
SECRETARÍA ADJUNTA



Guatemala, 13 Julio 2023

Ingeniero Miguel Mansilla  
Secretario Adjunto  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala



Yo Oswaldo León informo que fuimos llamados por el ingeniero Mansilla para hacernos presentes en la universidad de San Carlos, digase el Sr Luis Dardón vigilante del Edificio T8, Oswaldo León vigilante Edificio T9 y Armando Monroy del Edificio de Uviger, cada uno en representación de cada área de trabajo del departamento de vigilancia, para luego hacerles llegar los pormenores del caso a cada uno de los que conformamos el eje de vigilancia de Agronomía

Razón a la que obedece dicho llamado es para abrir los Edificios en requerimiento de un juez que conformaba la comitiva de la administración central, quienes llevan la investigación y revisión de los Edificios del campus universitario.

En compañía de nuestro jefe inmediato, Ingeniero Miguel Mansilla se procedió al ingreso del Edificio T9 aproximadamente a la 1:40 pm, para Certificar el Acta que el Ministerio Público en su momento ya había realizado, para los efectos de la misma se les habilitó el salón 1-3 ubicado en el primer nivel el 2-1 y el 2-2 ubicados en el segundo nivel, quienes visualizaron y tomaron videos.

Como también manifiesto que dicha comitiva llevaban en su recorrido un cerrajero quien a las 2:35 pm procedió a cambiar la chapa de la puerta de la casita verde, y posteriormente a las 2:50pm también cambio la chapa de la puerta de AEA, hago de conocimiento que solo manipularon y cambiaron chapas y no se entró a ninguna revisión, comentándome el cerrajero que dichas llaves las entregaría a la licenciada de la administración central, cabe mencionar que posteriormente seria llamados nuevamente para habilitar las instalaciones y llevar acabo la revisión de las mismas.

Hago conocimiento por las impugnaciones de indole estudiantil que se puedan generar, ya que nosotros como vigilantes solo nos limitamos a nuestras funciones que establecen nuestro contrato de trabajo en la devaluar por los bienes de nuestra facultad.

No habiendo que hacer constar, cerré el edificio a las 3:30pm tomando fotos del estado de las cadenas y candados en la que tiene que permanecer el edificio T9 hasta nuevo ingreso si en otro particular firmamos la misma los vigilantes del edificio T9, Atentamente,

Oswaldo León

Estanislao Polanco

Fidel Sosa

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- Dar por recibido el informe de Secretario Adjunto, Ing. Miguel Mansilla.
- Notifíquese.

**6.21 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefa de la Unidad de Control Académico presenta informe y dictamen con base a lo solicitado por este Órgano de Dirección en Punto NOVENO, inciso 9.4 del Acta 18-2023**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

**FAUSAC**  
SEXAGENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala



REF-CA-112-2023

Guatemala, 02 de agosto de 2023

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

**Honorables miembros:**

Con un atento saludo, presento informe y dictamen, con base a lo solicitado en el Punto NOVENO, inciso 9.4 del Acta 18-2023 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 22 de junio de 2023.

El curso de Teledetección en la producción Agrícola fue aprobado en el Punto Sexto, varios del Acta 04-2017, a la cual no tenemos acceso, por encontrarse dentro de las instalaciones de Fausac, sin embargo, he localizado el oficio Ref.MMP.17.2017 de fecha 10 de marzo del 2017, dirigido al departamento de Informática y firmado por el coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, en donde se brindaron las bases para crear el curso, En este se establece que al curso de Teledetección en la producción Agrícola le corresponden 3 créditos. (adjunto fotografía del oficio) y programa de curso del 2019 en donde se visualiza que le corresponden 3 créditos. No dispongo físicamente de otro documento que respalde el cambio a 4 créditos.

**Dictamen**

Según las bases de creación del curso se determina que le corresponden tres créditos, se recomienda que para validar cuatro créditos sea evaluado y dictaminado por la subárea de Ingeniería Agrícola y profesor del curso, ya que actualmente se imparten, tres horas de teoría y laboratorio de dos horas.

Según lo resuelto por Junta Directiva, se recomienda establecer acuerdo en donde se instruya el cambio de créditos, o la permanencia de tres créditos, en el sistema para que el departamento de Informática pueda proceder a operar en el sistema.



**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

**MISIÓN**  
Formar profesionales con un perfil integral que contribuya al desarrollo sostenible del país y al bienestar de sus habitantes, a través de la generación y aplicación de conocimientos en la agricultura sostenible y ciencias afines.

**VISIÓN**  
Ser líder en educación superior con estándares académicos y valores, en los campos de la agricultura sostenible y ciencias afines.

**VALORES**  
Compromiso de servicio de excelencia que define prioridades en los procesos que operan esta institución de la Facultad de Agronomía, basados en valores: profesionalismo, puntualidad, honestidad, integridad, solidaridad, respeto, responsabilidad, compromiso de calidad, innovación y transparencia.

**COMPETENCIAS**  
Liderazgo: Capacidad de guiar a otros a través de objetivos comunes.  
Eficacia: Alcanzar los objetivos comunes.  
Trabajo en equipo: Capacidad de trabajar en forma conjunta con otros colegas en el cumplimiento de los objetivos.  
Compromiso del alumno: Compromiso de la productividad personal y participación activa en la solución de los problemas.  
Calidad: Compromiso de actividades y procesos de mejoramiento continuo.  
Responsabilidad social: Buscar que los estudiantes e instituciones sean de beneficio mutuo.

Universidad de San Carlos de Guatemala  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
Unidad de Control Académico

**I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN**  
Curso: Producción Agrícola  
Instituto en que se imparte: Unidad de Control Académico  
Fecha de inicio, práctica y fin: 12/05/2017  
Código del curso: 1001-001

**ÁREA TECNOLÓGICA:**

De: Dr. Coordinador Interno      De: Dr. Coordinador Área

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



**Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla**  
Jefa de la Unidad de Control Académico  
Facultad de Agronomía

La Junta Directiva considera que la asignación de créditos de un curso debe basarse en los tiempos de dedicación al mismo. El Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía, actualmente vigente establece que: "Crédito Académico Unidad de medida para cada curso o actividad académica. Un crédito académico es igual a 16 horas de trabajo teórico o 32 horas de trabajo práctico, por curso". En el caso del Curso de Teledetección en la producción Agrícola, la documentación analizada corresponde a que dicho curso tenga la asignación de 4 créditos.

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a) Dar por recibido el informe de Inga. Agr. Josselyn Barrios, Jefe de Control Académico de la Facultad.
- b) Revisar el punto 6°. Varios, del Acta 04-2017 de sesiones de la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, que contiene los detalles del Curso Teledetección en la producción agrícola.
- c) Aprueba para el curso de Teledetección en la Producción Agrícola, la asignación de 4 créditos académicos, considerando los detalles técnicos que presenta el programa de dicho curso, así como el tiempo de dedicación que representa para

el estudiante el llevar y aprobar el mencionado curso. También la carga asignada al profesor que lo imparte. Los créditos académicos actualizados se aplican a las personas que hayan aprobado el curso a partir del presente semestre. Dispensando la normativa para que pueda ser aprobado de 4 créditos para los estudiantes que lo cursaron el primer semestre de 2023.

- d) Instruir a Jefe de Informática para que antes de la asignación extemporánea esté actualizado en el sistema lo relacionado al inciso "c" de la presente resolución.
- e) Trasladar la presente resolución a Jefe de Control Académico, Jefe de Informática, Coordinación de UPDEA para su conocimiento y efectos correspondientes.
- f) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

**6.22 La Asociación de Estudiantes de Agronomía "Robin García", informa que ha dispuesto generar una base de datos de empresas, instituciones o entidades anuentes en permitir que estudiantes de la Facultad realicen el Ejercicio Profesional Supervisado; esto a través de un formulario de Google, por lo que, solicitan sea publicado en las redes sociales de la Facultad para lograr un mayor alcance con miembros de la comunidad agronómica del sector profesional.**



**ASOCIACIÓN  
DE ESTUDIANTES  
DE AGRONOMÍA  
"ROBIN GARCÍA"**

**Junta Directiva**  
Facultad de Agronomía Universidad de San Carlos  
de Guatemala

Guatemala, 2 de agosto 2023

Por este medio les deseamos éxitos en sus distintas actividades diarias, esperando se encuentre muy bien, le saludamos de parte de la Junta Coordinadora y Ejecutiva de la Asociación de Estudiantes de Agronomía "Robin García".

A través de la presente comunicamos que como asociación con el fin de velar por el bienestar estudiantil y que sus actividades formativas sean más dinámicas, hemos dispuesto generar una base de datos para recolectar información acerca de empresas, instituciones o entidades, donde estudiantes de la Facultad de Agronomía puedan tener la oportunidad de desempeñar su Ejercicio Profesional Supervisado. Esta base de datos se crea a partir de un formulario de Google que llenarán las organizaciones con su información de contacto y posteriormente, la información será compartida con el coordinador de EPS El Ingeniero Pablo Prado, y estudiantes interesados en realizar este requisito de graduación, previa solicitud.

Por consiguiente, les solicitamos que este formulario sea publicado en las redes sociales de Facultad, para tener un mayor alcance y pueda ser el enlace con más miembros de la comunidad agronómica del sector profesional.

El enlace es: <https://forms.gle/trh9bz43UFxh8C7P7>

En cuanto al arte o imagen que acompañe el enlace lo dejamos a discreción de el encargado de comunicaciones.

Sin nada más que agregar y agradeciendo su interés por esta carta en la que buscamos favorecer a la comunidad estudiantil con esta actividad, nos despedimos cordialmente y quedamos atentos a su respuesta

**Asociación de estudiantes de agronomía: "Robin García"**  
Primer Nivel Interior edificio T9, ciudad universitaria



## ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE AGRONOMÍA "ROBIN GARCIA"

### Anexos

Asociación de Estudiantes de Agronomía USAC - "Robin García"

Empresas, instituciones y comunidades comprometidas con el desarrollo agronómico

Si conoces o formas parte de alguna comunidad, empresa o institución que desea aportar a la formación de estudiantes de agronomía. A través de esta iniciativa, pueden brindar a los estudiantes de la facultad de agronomía la oportunidad de realizar su ejercicio profesional supervisado, permitiéndoles obtener una experiencia valiosa y aplicar sus conocimientos en situaciones reales. De esta manera, se fomenta un enriquecedor intercambio entre la academia y el sector profesional.

<https://forms.gle/tth9bs43UFah8C7P7>

Te invitamos a llenar el formulario para poder formar un catálogo de oportunidades para los estudiantes de agronomía y llevar a cabo con éxito sus servicios y modalidad de graduación

CARRERAS:  
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA,  
RECURSOS NATURALES RENOVABLES,  
AGROINDUSTRIA, GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL

**¡SÉ PARTE DE  
NUESTRO LISTADO  
DE EPS!**

Institución, Comunidad o Empresa,  
participa del Ejercicio Profesional  
Supervisado de los estudiantes de la  
Facultad de Agronomía de la Universidad  
de San Carlos de Guatemala.

**COMPLETA EL FORMULARIO**  
Con la siguiente información

- Contacto
- Carrera
- Modalidad de

**Asociación de estudiantes de agronomía: "Robin García"**  
Primer Nivel Interior edificio T9, ciudad universitaria

### **La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a) Dar por recibida la solicitud de la Asociación de Estudiantes de Agronomía.
- b) Trasladar la solicitud a Coordinador de Area Integrada Doctor José Pablo Prado, para que emita dictamen y realice las coordinaciones necesarias con la Asociación de Estudiantes de Agronomía para viabilizar el proceso de acercamiento estudiantil con más instituciones potencialmente receptoras de EPS. De los avances de dicho acuerdo el coordinador de EPS deberá presentar informe a este órgano colegiado a más tardar el 2 de septiembre del año en curso.

- c) Posterior a la coordinación correspondiente, se instruye a la Licenciada Mishel Sanabria Oliva, Encargada de Comunicación de la Facultad para que divulgue en las redes sociales el material promocional de la AEA, coordinando con dicha organización las versiones finales de los textos y gráficas a publicar.
- d) Para el caso de las pasantías, se solicita a Coordinador de UPDEA elabore una base de datos de las instituciones o entidades que potencialmente recibirían pasantes de la Facultad bajo el mismo esquema aprobado en el inciso "b" de esta resolución. De lo actuado deberá informar a éste órgano colegiado a 28 de septiembre del año curso.
- e) Notificar la presente resolución a los interesados, al Coordinador de Subárea de EPS, al Coordinador de UPDEA, a Encargada de Comunicación.

**6.23 El Ingeniero Agrónomo David Haroldo Juárez Quim, Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola, presenta solicitud de modificación de carga académica del Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, correspondiente al segundo semestre de 2023**

Guatemala, 01-agosto-2023

Ing. Mario Godínez  
Secretario académico FAUSAC  
Guatemala ciudad

Estimado Ing. Godínez

Con un atento saludo y deseando que todas sus actividades se desarrollen de la mejor manera, me dirijo a usted para informarle sobre la asistencia de 110 estudiantes al curso de almacenamiento y procesamiento de cosechas, según lo reportado por el Ing. Walter Reyes, profesor del referido curso.

Para dar solución al problema, en consulta con el citado profesor, se plantea la propuesta de asignarle al Ing. Walter Reyes 12 hrs para atender esta carga académica, y se propone también cambiar la carga del mismo según el cuadro que sigue;

Propuesta carga académica	Hrs
• 01 sec de Maquinaria y mecanización agrícola, U vesp, 17.00 a 18.00 hrs, lunes a miércoles	09
• 01 sec Producción Limpia, U vesp, 18.00 a 19.00 hrs, lunes a miércoles	09
• 01 sec Almacenamiento y procesamiento cosechas, u vesp, 16.00 a 17.00 hrs, lunes a miércoles	12
• 01 lab de maquinaria y mecanización agrícola, miércoles, 11.00 a 13.00 hrs	06
• Asesoría tesis, trabajos investigación en el EPSA (un asesorado)	01
• Comisión de Industria del CONCYT	01
• Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea	02

El laboratorio de Maquinaria y mecanización agrícola que estaría dejando el Ing. Reyes, podrá ser impartido por el Ing. Renato de León, pues al mismo en su carga original le fue asignado un lab del curso de Agricultura de Precisión que finalmente no fue aprobado.

La otra alternativa es impartir una nueva sección del curso de Almacenamiento y procesamiento de cosechas, en los mismos días y horarios de la sección del Ing. Walter Reyes. Para asignar al profesor habrá que esperar la asistencia a los laboratorios al final de la presente semana, para ver la posibilidad de tiempo de alguno de los profesores por cierre de algunas secciones de los laboratorios programados.

Cordialmente le saluda;



Ing. David Juárez  
Coordinador Subárea Ingeniería Agrícola

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a) Dar por recibida la solicitud del Coordinador de Subárea de Ingeniería Agrícola.

- b) Denegar la solicitud de Ing. David Juárez, coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola, informándole que la sección nueva, del curso de Almacenamiento y Procesamiento de Cosechas, será impartida por Inga. Agra. Yasmin Geovanna Silvestre Hernández, en el mismo horario de la sección ya vigente.
- c) Aprobar la impartición de las secciones de almacenamiento y procesamiento de Cosechas, en el horario ya establecido, Sección "A" a cargo de Ing. Agr. Walter Reyes Sanabria con estudiantes carnet impar, y Sección "B" a cargo de Inga. Agra. Yasmin Geovanna Silvestre Hernández con estudiantes carnet par.
- d) Notificar la presente resolución al coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola, a Ing. Agr. Walter Reyes, a Inga. Agra. Yasmin Geovanna Silvestre Hernández, a Coordinador de UPDEA y a Jefe de Informática para su conocimiento y efectos correspondientes.
- e) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

**6.24 El Doctor Eugenio Orozco, Coordinador de la Subárea de Matemática y Física, solicita la apertura de una nueva sección de Introducción a la Matemática por sobrepoblación en el segundo semestre de 2023, asimismo, solicita para ello la modificación de carga académica para el Ingeniero Agrónomo Gustavo Samayoa.**

Guatemala, 3 de agosto de 2023

Ing. Agr. Mario Godínez  
 Secretario Académico  
 Facultad de Agronomía  
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Ing. Godínez:

Atentamente le solicito trasladar al seno de Junta Directiva de esta Facultad, que el suscrito coordinador de la subárea de matemática y física ha recibido por parte del Ing. Agr. William Escobar profesor del curso de Introducción a la Matemática, sección Única, en la jornada vespertina durante el presente semestre el listado de estudiantes con asistencia regular al curso. En el mismo se puede constatar la participación de más de 110 estudiantes, situación que según los criterios de asignación de carga académica hace necesaria la creación de una sección adicional del citado curso por sobrepoblación de estudiantes (se adjunta el listado mencionado).

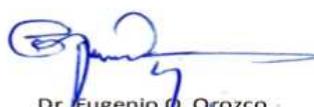
Por lo anterior y con la intención de no provocar problemas en los estudiantes en sus planificaciones particulares para el desarrollo del presente semestre, se propone que la sección adicional requerida sea en horario simultáneo a la actual de 18:00 a 19:00 horas de lunes a jueves y sea impartida por el Ing. Agr. Gustavo Samayoa con una carga académica de 10 horas por semana.

De ser aceptada la propuesta se hace necesaria la modificación de la carga académica del Ing. Samayoa aprobada actualmente, quedando de la siguiente manera:

CARGA ACTUAL	TIMPO ASIGNADO	CARGA MODIFICADA	TIEMPO ASIGNADO
Impartir 2 laboratorios de Matemática I 11:00 martes y jueves	10 horas/semana	Impartir 1 sección de Introducción a la Matemática 18:00 a 19:00 lunes a jueves	10 horas/semana

Esperando la aceptación de la propuesta presentada, me suscribo de usted;

Atentamente,

  
 Dr. Eugenio O. Orozco  
 Coordinador



cc. Archivo

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE AGRONOMIA  
 SUBAREA DE MATEMATICA Y FISICA  
 CURSO INTRODUCCION AL AL MATEMATICA  
 SECCION UNICA VESPERTINA (18:00 A 19:00 HORAS)  
 Ing. William Roberto Escobar López

202210968	Dayana Alejandra Reyes Rodriguez
202204071	Ludwin Rolando Ortiz Retana
202302058	Melany Jhulissa Fernanda Enrriquez Sigüenza
202305777	Kiang Jeremy Amado
202302253	María de los Angeles González Coc
202305655	José Carlos Mazariegos Luarca
202301846	Daniela María González Bran
202109758	Hugo Andrés Urizar Morales
202301903	Cándy Isabel Cota Quiñónez
202308289	Gesly Maritza Argueta Martínez
202308837	Daniela Saraí González López
202204358	Julio Francisco Rodas Córdova
202305710	Yeimy Ruby Leiva Aguilar
202205023	Jonathan Vladimir Ochoa García
202305740	Gabriela Alejandra Almengor Orenos
202003927	Mario Jose Suruy Donis
202304154	KEITY GABRIELA CASTILLO IXCAYA
202308145	Dulce Fabiola Navarajo Gonzalez
202002656	Sezia Sophia Abigail Batres Castro
202304112	Velvet Noemi Jimenez Coroy
202303408	Leslie Soledad Pocón Pirir
202210264	Nidia Elisa Barrientos Herrera
202304912	Anderson Kevyn Jossué Hernández Sagastume
202303138	Jaqueline Michelle España Muralles
202109816	Luis Emilio Redondo Salguero
202301805	Ashly Mariana Morales Dávila
202305016	Edwin Josué Villatoro González
202203146	Pedro José Estrada Sazo
202105866	Félix Eduardo Palencia Rodas
202243067	Jazmin Paola López Lima
202303954	Kevin Alexander Avila Arias
202303277	Jackeline Oladis Zuleta Urbina
202301903	Cándy Isabel Cota Quiñónez
202301849	Erick Alexander Cuyan Perez
202303968	Luis Fernando Chajaj Cuc
202305878	Floralma Del Rosario Hernández Aragón
2022131605	Nathaly Jasmin Ramirez Ramazzini
202304148	Shirley Pamela Rogel Fuentes
202305762	Kevin Eliú Mateo Orellana
202302624	Otto René Retolaza Lemus

202207839	Jennifer Alejandra Manuela Set Tol
202304916	Dulce María Azucena Cifuentes García
202303007	Paula Reyes Guzmán
202304168	Gabriel Fernando Vásquez Reyes
202305650	Christopher David Garcia Salazar
202308124	Ismerai Azucena Bayines de la Cruz
202305746	Anderson Eliel Cáno Franco
202304916	Dulce María Azucena Cifuentes García
202305935	Mynor Antonio Rodríguez Constanza
202302694	Carlo Emmanuel Gallo López
202305596	Diego Alejandro Chacón de León
202302716	Blanqui Roxana Figueroa Enríquez
202240004	Katherine Michelle Maldonado Estrada
202210958	Edwin Saúl Grijalva Toledo
202302716	Blanqui Roxana Figueroa Enríquez
202102947	Jeremy Juan Miguel Ramos Castillo
202305625	José Carlos Cabrera Ruano
202305957	Jessica Paola Raxcacó Tecú
202302362	Gerson David Tuyuc Chali
201906839	María Teresa Chacón Torres
202302362	Gerson David Tuyuc Chali
202201070	Damián Alejandro Juárez Oviedo
202306107	Maria Fernanda De León Pérez
202302650	Hanna Estefania Mendez Rodriguez
202301755	Dulce Maria Marroquín Monzón
202306135	Ana Guadalupe Gutiérrez Gil
202305649	Karla Olianny Havive Escobar Camey
202303786	Jacqueline Andrea Contreras Matta
202207560	Laura Sophia Hernández Pech
202305705	Gherman Ivan Andrade Meda
202306187	Cesar Adolfo Jocop Granados
201902224	Helmuth Eduardo Bran Ortíz
202308277	Christopher Alexander rustrian guzman
202302029	Beberlyn Marleny López Macario
202204563	Néstor David Velásquez Cifuentes
202302087	María Fernanda Ochoa Anderson
202304923	Sheyla Irlanda Reyes Ajcuc
202106467	Heydi Yaneth Hernández Cucul
202301845	Diego Sebastian Garcia
202306186	Jefferson Edrei Pérez Chavarria
202305806	María Fernanda Villagrán López
202301820	María Abigail González Rodriguez
202211250	Dylan Josué Caná Pichiyá
201908924	María Stefanee Sinay Tije
202301879	Vicent Aioria Chun Lopez
202302429	Vivian Michel Hernández Hernández
202308390	Melany Rubí García Gómez

202206159	Erickson Eduardo Gómez Escobar
202211805	Darling sucely flores Mendez
202210917	Aileen Denisse Cruz Paz
202001716	Estephani Melissa Escobar Bethancourt
202305596	Diego Alejandro Chacón de León
202105866	Félix Eduardo Palencia Rodas
202106150	Luis Arturo Luna Mendoza
202308390	García Gómez
202305947	Alejandro España
202303786	Jacqueline Andrea Contreras Matta
202109758	Hugo Andrés Urizar Morales
202211805	darling sucely flores mendez
202305688	Carlos Javier Ramirez Coloma
202303968	Luis Fernando Chajaj Cuc
202213165	Nathaly Jasmin Ramirez Ramazzini
202305650	Christopher David Garcia Salazar
202304148	Shirley Pamela Rogel Fuentes
202306107	Maria Fernanda De León Pérez
202207839	Jennifer Alejandra Manuela Set Tol
202302029	Beberlyn Marleny López Maccario
202301849	Erick Alexander Cuyan Perez
202304154	KEITY GABRIELA CASTILLO IXCAYA
202302362	Gerson David Tuyuc Chali
202301846	Daniela María González Bran
202306187	Cesar Adolfo Jocop Granados
202308277	Rustrian guzman Christopher Alexander
202102947	Jeremy Juan Miguel Ramos Castillo
201908924	María Stefanee, Sinay Tije
202305762	Kevin Eliú Mateo Orellana

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a) Dar por recibida la solicitud de Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, coordinador de la subárea de Matemática y física.
- b) Aprobar el cambio de carga académica del Ing. Agr. Gustavo Samayoa, la cual queda de la siguiente manera:
  - 01 sección de Introducción a la Matemática en horario de 18:00 a 19:00 horas 10 horas.
- c) Notificar la presente resolución al interesado, al coordinador de la Subárea de Matemática y Física, al Coordinador de UPDEA y a Jefe de Informática.
- d) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

6.25 El Ingeniero Agrónomo Alexander Asencio González, director de la Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos, presenta la propuesta de Carta de Entendimiento entre la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala –FAUSAC- y la Entidad Denominada Fundación para el Desarrollo Integral –FUDI-, para conocimiento y aprobación de este Órgano de Dirección.



Ref. UVIGER-12-2023  
Guatemala, 13 de julio 2023.

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorables Miembros:

De manera atenta me dirijo a ustedes, con el propósito de presentar; ***“propuesta de Carta de Entendimiento entre la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala –FAUSAC- y la Entidad Denominada Fundación para el Desarrollo Integral –FUDI-”***; para tener en su calidad de miembros de la Junta Directiva de esta Unidad Académica, la aprobación, y se gestione la firma respectiva.

Se hace referencia que; la Carta de Entendimiento tiene por objeto **aunar esfuerzos para intercambiar experiencias en los campos de la investigación, tecnología y ambiente, a través de docentes, investigadores y estudiantes de pregrado y postgrado de la FAUSAC y personal colaborador técnico-profesional de FUDI, con la finalidad de realizar conjuntamente proyectos científicos involucrando a estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) y docentes a través de investigaciones de temas de interés de mutuo acuerdo, así como la organización de encuentros educativos, congresos, seminarios, talleres, entre otros, con el fin de desarrollar competencias productivas y habilidades para la tecnificación en el área agropecuaria y agroforestal, en donde a los participantes se les permita desarrollar los saberes teóricos y prácticos durante su formación con enfoque de extensionismo rural.**

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Copia de Documento de Identificación Personal de los comparecientes.
- Copia de Acta de nombramiento.

Sin otro particular, deferentemente.

“ID Y ENSEÑAR A TODOS”



Ing. Agr. Alexander Asencio González  
Director Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos  
UVIGER



Universidad de San Carlos de Guatemala  
UVIGER  
Facultad de Agronomía

CC:AA

Edificio de UVIGER, Primer Nivel-Ciudad Universitaria, zona 12 Facultad de Agronomía Guatemala  
Centroamérica 01012. Apartado postal 1545. Tel: 24489317 ext. 1766: [uviger@unscar.edu.gt](mailto:uviger@unscar.edu.gt)

**CARTA DE ENTENDIMIENTO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FACULTAD DE  
AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y LA ENTIDAD DENOMINADA  
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (FUDI)**

**GENERALES**

Las partes involucradas en la presente Carta de Entendimiento son:

**WALDEMAR NUFIO REYES** de sesenta y seis (66) años de edad, casado, guatemalteco, Ingeniero Agrónomo, con lugar para recibir notificaciones Edificio T-9, segundo nivel, Oficina de Decanatura, Ciudad Universitaria, zona 12; quien se identifica con el Documento Personal de Identificación (DPI), Código Único de Identificación (CUI) número dos mil trescientos cincuenta y uno espacio noventa y cuatro mil ochocientos ocho espacio veintidós cero cinco (2351 94808 2205), extendido por el Registro Nacional de las Personas (RENAP), quien comparece como Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala según punto tercero (3.2) el acta del Consejo Superior Universitario No. 37-2019 de sesión extraordinaria del 18 de Septiembre del 2019 y punto SEPTIMO, del acta 40-2019 de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 25 de septiembre del 2019 y por la otra parte, la señora **MARIA MERCEDES JUAREZ GONZALEZ DE FLORES**, quienes de cuarenta y un años de edad, casada, guatemalteca, ejecutiva, con domicilio en el departamento de Guatemala, república de Guatemala, se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho espacio sesenta y seis mil trescientos dos espacio cero trescientos uno (2458 66302 0301), expedido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en calidad de Gerente General y Representante Legal de Fundación para el Desarrollo Integral (FUDI), la personería se ejercita de conformidad con su nombramiento; conociéndose y reconociéndose ambas partes la capacidad jurídica suficiente y necesaria para obligarse en este acto y en cuanto en derecho fuere menester; de conformidad con acta de nombramiento autorizada en la Ciudad de Guatemala por el Notario Mario Leonel Pivaral García; el once de febrero de dos mil veintiuno, la cual se encuentra inscrita en el Registro de las Personas Jurídicas, partida número trescientos treinta y siete (337), folio trescientos treinta y siete (337), señalo lugar para recibir notificaciones y citaciones en el kilómetro ochenta y tres punto cinco, Carretera Interamericana, Tecpán Guatemala.

Ambas Partes actuamos en nombre y representación de nuestras respectivas instituciones, y convenimos en suscribir la presente carta de entendimiento de cooperación al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas.

**DECLARACIONES**

- l) Que la USAC, de conformidad con el Artículo 82 de la Constitución Política de la República de Guatemala, es una institución autónoma con personalidad jurídica y que, en su carácter de única universidad estatal, le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del país, la educación profesional universitaria, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales; y que es una institución de educación superior dedicada a la formación de recursos humanos, investigación

y extensión, apoyando y contribuyendo al proceso de desarrollo del país, en coordinación con otras instancias del Estado.

- II) Que la FAUSAC es la Unidad Académica de enseñanza superior, con compromiso social, ético, íntegro, responsable, con comprensión del entorno, alta capacidad técnica, científica y de trabajo de equipo, bajo la visión de ser una institución con proyección y liderazgo regional, vinculada a la sociedad, con laboratorios equipados y personal de alta formación académica, para ejecutar investigación pertinente y con rigor científico; así como, formar profesionales con capacidad gerencial, emprendedores, bilingües, altamente cotizados, creativos, innovadores, con liderazgo, alta capacidad científico-tecnológico y compromiso social.
- III) Que FUDI es una Fundación privada, legalmente constituida y autorizada por las leyes guatemaltecas, la cual busca promover el desarrollo de los sectores de menores ingresos de la República de Guatemala, especialmente de los habitantes del área rural de las regiones del altiplano central, nor y sur occidente del país, por medio de las actividades de sus programas: Educación, Salud, Microcrédito, Artesanía, Agropecuario y Forestal Ambiental. Principalmente en esta ocasión el programa Agropecuario el cual por medio de la capacitación, asistencia técnica y transferencia tecnológica a las familias que viven de la agricultura, tiene el propósito de garantizar seguridad alimentaria y mejorar sus ingresos.
- IV) Que ambas Partes reconocemos la importancia de establecer alianzas para coordinar esfuerzos y poder mitigar en forma integral los efectos del cambio climático, fomentar la protección ambiental, la inseguridad alimentaria y nutricional, la mejora y conservación de especies biológicas y el manejo de los recursos naturales de nuestro país; y que ambas Partes reconocemos la personalidad jurídica y capacidad legal que ostentan, así como el alcance y contenido del presente carta de entendimiento de cooperación y están conformes en sujetarse a los términos y condiciones insertos en las siguientes:

## CLÁUSULAS

### PRIMERA. BASE LEGAL

carta de entendimiento de cooperación lo suscribe el señor Decano de la FAUSAC, de acuerdo con el Acta número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ aprobado por la Junta Directiva de la FAUSAC, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Capítulo II, Artículo veinticuatro (24), literal r) y la literal d) Artículo 14 del Reglamento para la gestión, negociación y suscripción de instrumentos de cooperación para el desarrollo universitario, aprobado por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Punto Octavo, inciso 8.1 Acta número 17-2014 de fecha 24 de septiembre de 2014.

### SEGUNDA. OBJETO DE LA CARTA DE ENTENDIMIENTO

La presente carta de entendimiento de cooperación tiene por objeto aunar esfuerzos para intercambiar experiencias en los campos de la investigación, tecnología y ambiente, a través de docentes, investigadores y estudiantes de pregrado y postgrado de la FAUSAC y personal colaborador técnico-profesional de FUDI, con la finalidad de realizar conjuntamente proyectos científicos involucrando a estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) Y docentes a través de investigaciones de temas

de interés de mutuo acuerdo, así como la organización de encuentros educativos, congresos, seminarios, talleres, entre otros, con el fin de desarrollar competencias productivas y habilidades para la tecnificación en el área agropecuaria y agroforestal, en donde a los participantes se les permita desarrollar los saberes teóricos y prácticos durante su formación con enfoque de extensionismo rural.

### **TERCERA. ALCANCES**

Para el buen cumplimiento del objeto de la presente carta de entendimiento de cooperación, las partes llevaremos a cabo actividades conjuntas de colaboración, como las que, de manera enunciativa, más no limitativa se enlistan a continuación:

#### **3.1 COMPROMISOS DE LA FAUSAC**

- a) Generar investigación científica y tecnológica, dependiendo de la disponibilidad, a través del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales, en adelante "IIA".
- b) Facilitar dependiendo de la disponibilidad espacio físico para la capacitación en el Campus Central de la FAUSAC, como los campos experimentales, fincas, invernaderos y laboratorios.
- c) Colaborar dependiendo de la disponibilidad con recurso humano especializado, docente y técnico, en las áreas de interés, así como estudiantes del Programa del Ejercicio Profesional Supervisado, en adelante "EPS" o estudiantes de postgrado.
- d) Brindar dependiendo de la disponibilidad apoyo técnico en procesos de formación y fortalecimiento de capacidades en las áreas agrícolas, ambientales, recursos naturales y cambio climático.
- e) Facilitar dependiendo de la disponibilidad la información y acceso en los programas, proyectos, planes y prioridades institucionales en el marco de la presente carta de entendimiento.
- f) Facilitar oportunidades de capacitación mutua en el marco del presente instrumento.

#### **3.2 COMPROMISOS DE FUDI:**

- a) Facilitar los recursos humanos y financieros, científicos, técnicos y materiales que pueda ofrecer, para la ejecución de los programas de promotores agropecuarios y/o agroforestales y ambientales, contando con el apoyo y asesoría de docentes de la FAUSAC dependiendo de su disponibilidad, para la revisión, actualización y retroalimentación de los pensum de estudios para las diferentes modalidades y grupos de formación.
- b) Absorber financieramente en cuanto a dietas por viajes a seguimiento respecta, al enlace profesional egresado de la FAUSAC que vele por el cumplimiento del objetivo y las obligaciones propuestas y coordinación con FUDI su ejecución.
- c) Identificar los participantes interesados en integrarse a los programas de formación, conformación de grupos de trabajo para la impartición de los cursos y diplomados a nivel comunitario o local, y llevar a cabo la ejecución de los programas de formación por medio del personal técnico de los programas Agropecuario y Forestal-Ambiental de FUDI.
- d) Brindar asesoría a los participantes de los programas de formación, y dar seguimiento en la ejecución de su proyecto o trabajo final del curso, según lo establezca cada pensum de estudio.
- e) Verificar que se cumpla con la ejecución de las tareas y ejecución de actividades inherentes al proceso de formación técnica por parte de los participantes, realizando para ello las pruebas y evaluaciones que se estimen pertinentes.

- f) Compartir a la FAUSAC oportunamente el registro de los participantes, las horas y asistencia de capacitación por participante, la calificación final que obtuvo el estudiante o participante de los programas de formación, para el control académico respectivo y extensión de diplomas avalados de aprobación del curso.
- g) Compartir a la FAUSAC oportunamente el pensum de estudio, cantidad de horas que validaran la capacitación, así como el porcentaje de asistencia necesaria para aprobar el curso.
- h) Capacitar al personal técnico de ambas instituciones, promoviendo la actualización continua, contando para ello con el apoyo de la FAUSAC u otras organizaciones cooperantes.
- i) Facilitar apoyo a los estudiantes de la FAUSAC para la identificación de instituciones, donde puedan realizar su Ejercicio Profesional Supervisado, siendo responsabilidad de FAUSAC el desenvolvimiento profesional de los Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado.
- j) Facilitar a personeros de FAUSAC visitas a instalaciones de FUDI donde se impartirán las capacitaciones con el fin de conocer las formas y metodologías de enseñanza implementadas.
- k) Facilitar que estudiantes o profesionales de la FAUSAC puedan tener acceso a los cursos de capacitación impartidos por FUDI.

#### **3.2 COMPROMISOS DE AMBAS PARTES EJECUTORAS**

- a) Elaborar, ejecutar y supervisar el desarrollo de los programas objeto del presente instrumento.
- b) Poner a disposición los medios necesarios de acuerdo a su disponibilidad y compromiso para realizar las acciones acordadas, respetando las leyes, estatutos, reglamentos, normas y disposiciones internas de cada Parte, sin perjudicar su normal funcionamiento.
- c) Aprobar y certificar los programas de formación de productores, promotores agropecuarios y/o agroforestales y ambientales, en calidad de cursos libres.

### **CUARTA. ENLACES**

Para la coordinación, puesta en marcha, seguimiento, y planificación global de la presente Carta de Entendimiento de Cooperación Interinstitucional, incluyendo los aspectos técnicos, administrativos por parte de la FAUSAC se designa: al Coordinador de UPDEA; mientras que de FUDI se designa como enlace al profesional René Waldemar Morales Cutzal.

### **QUINTA. CESIÓN DE DERECHOS**

Ambas Partes se obligan a no gravar, ceder o traspasar en todo o en parte, a terceras personas físicas o jurídicas los derechos y obligaciones que correspondan derivadas de la presente carta de entendimiento de cooperación, sin previa autorización expresa por escrito de la otra Parte; y, para el caso de que una de las Partes viole esta obligación, asumirá de manera unilateral las responsabilidades que surjan con dichos terceros, liberando a la otra Parte de cualquier responsabilidad que se cause por el incumplimiento de las obligaciones pactadas en el presente instrumento.

### **SEXTA. PROPIEDAD INTELECTUAL**

Las publicaciones que resulten de las acciones emprendidas bajo esta carta de entendimiento de cooperación deben ser debidamente referenciadas en cuanto a su autoría e instituciones participantes, asimismo, se deben regir por la legislación interna de cada institución, la legislación nacional aplicable en la materia, aplicables en la República de Guatemala.

Así mismo, las Partes convenimos de manera expresa que los trabajos que se deriven de la ejecución de la presente carta de entendimiento de cooperación que sean susceptibles de protección intelectual, corresponderán a la parte cuyo personal haya realizado el trabajo objeto de protección, dándole el debido reconocimiento a quienes hayan intervenido en la realización del mismo.

En caso de trabajos generados y de los cuales no sea posible determinar el grado de participación de la FAUSAC y FUDI, la titularidad de los derechos morales y patrimoniales corresponderá a ambas Partes iguales, otorgando el debido reconocimiento a quienes hayan intervenido en la realización del mismo.

Queda expresamente entendido que las Partes podrán utilizar los resultados obtenidos en las actividades amparadas por el presente instrumento en sus tareas académicas.

#### **SÉPTIMA. RELACIÓN LABORAL**

Las Partes convenimos que las personas comisionadas para la realización conjunta de cualquier acción, como consecuencia de la ejecución de la presente carta de entendimiento de cooperación, continuará en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la institución con la cual tiene establecida su relación laboral, por lo que su intervención no originará relación de carácter laboral ni con la FAUSAC ni con FUDI.

#### **OCTAVA. RESPONSABILIDAD CIVIL**

Queda expresamente pactado que las Partes no asumirán responsabilidad civil por los daños y perjuicios que se puedan derivar en caso de incumplimiento total o parcial de la presente carta de entendimiento de cooperación, como consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor, particularmente por el paro de labores académicas o administrativas, en el entendido que, una vez superados estos eventos, se reanudarán las actividades en la forma y términos que determinemos las Partes.

#### **NOVENA. VIGENCIA**

Esta carta de entendimiento de cooperación entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia de cinco (5) años, prorrogables con la autorización por escrito de ambas Partes con una antelación mínima de seis meses. Para darlo por concluido, bastará con que una de las Partes notifique a la otra oficialmente su deseo de rescindirlo con una antelación mínima de tres meses, sin perjuicio de los trabajos que se estén desarrollando a la fecha, los que deberán continuarse hasta su total terminación.

#### **DÉCIMA. MODIFICACIONES**

Las modificaciones que realicemos al presente sólo deben ser válidas cuando hayan sido hechas por escrito y firmadas por ambas Partes, las cuales deben formar parte de este instrumento como Adenda.

#### **UNDÉCIMA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

Las Partes manifestamos que el presente Convenio de Cooperación Interinstitucional, es producto de la buena fe, por lo que realizaremos todas las acciones posibles para su debido cumplimiento; pero en caso de presentarse alguna discrepancia, sobre su interpretación o cumplimiento, voluntariamente y de común acuerdo, será resuelta amistosamente entre los comparecientes, o por los Responsables Operativos. Las soluciones o acuerdos a que lleguemos se deben hacer constar por escrito y nos obliga a las Partes al momento de su firma.

**DUODÉCIMA. RESTRICCIÓN**

La presente carta de entendimiento de cooperación no debe interpretarse en el sentido de haber creado una relación legal o financiera entre las Partes, el mismo constituye una declaración de intenciones cuyo fin es promover auténticas relaciones de beneficio mutuo en materia de cooperación interinstitucional objeto del presente instrumento.

**DÉCIMA TERCERA. INFORMES**

De la ejecución de la presente carta de entendimiento de cooperación, las Partes suscribientes, a través de los responsables operativos, presentaremos informe periódico indicando los logros y avances del mismo a las autoridades superiores de cada institución, de acuerdo a su normativa interna.

Leído la presente carta de entendimiento de cooperación y enterados de su contenido y alcance legal, lo firmamos en dos ejemplares originales, en idioma español, de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Guatemala, 29 de junio de 2023.

Por la "FAUSAC"	Por "Fundación para el Desarrollo Integral, FUDI"
<p style="text-align: center;"><b>WALDEMAR NUFIO REYES</b> <b>DECANO</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>MARIA MERCEDES JUAREZ GONZALEZ DE FLORES</b> <b>GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL</b></p>

Guatemala 16 de enero de 2020

Ingeniero Agrónomo  
Waldemar Nufio Reyes  
Facultad de Agronomía

Estimado Ingeniero:

Cordialmente le transcribo el Punto SEPTIMO, del Acta 40-2019 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 25 de septiembre de 2019.

**SEPTIMO: Transcripción del punto tercero inciso 3.2 del acta No. 37-2019 de sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el 18 de septiembre de 2019, sobre elección de Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad San Carlos de Guatemala, período 2019-2023**



Pto. TERCERO, inciso 3.2, Acto No. 37-2019 del 18.09.2019

Guatemala,  
19 de septiembre del 2019

Honorables Miembros  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorables Miembros:

Para su conocimiento y efectos, transcribo el Punto TERCERO, inciso 3.2 del Acto No. 37-2019 de sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 18 de septiembre de 2019, mismo que copiado literalmente dice:

**\*TERCERO ELECCIONES, NOMBRAMIENTOS Y/O DESIGNACIONES:**

**3.2 DICTAMEN DAJ No. 027-2019 (07). Elección final de Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el período correspondiente de cuatro (4) años.**

El Consejo Superior Universitario conoce el DICTAMEN DAJ No. 027-2019 (07) de la Dirección de Asuntos Jurídicos, con relación a la Elección final de Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el período correspondiente de cuatro (4) años.

La Dirección de Asuntos Jurídicos en respuesta a la Providencia No. 1201-2019, del 24 de julio de 2019, que se refiere al asunto indicado en el acápite, esta Dirección emite el dictamen solicitado, en los términos siguientes:

**ANTECEDENTES**

En Acta No.30-2019, se hace constar que a las 14:00 horas del día 22 de julio del año 2019, que se reunieron en el Auditorium de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los siguientes miembros de Junta

Directiva de la referida Unidad Académica: Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López, Decano; Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I; Dra. Glicelda Uly Gutiérrez Álvarez, Vocal II; Perito Agrónomo Marlon Estuardo González Álvarez, Vocal IV; Perito Agrónomo Marvin Orlando Scajau Fec, Vocal V; y el Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico, para efectuar la elección final para Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por el período de 4 años y se desarrolló de la siguiente forma: –

- II. El señor Decano, estableció que había quórum y dio lectura a los documentos siguientes: Convocatoria de cuerpos electorales que elegirán al decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, publicada en Prensa Libre; Transcripción del Punto Tercero, inciso 3.4 del Acto No. 11-2019, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 24 de abril de 2019; transcripción del Punto Séptimo, Inciso 3.2 del Acto 13-2019 de sesión celebrada por la Junta Directiva el 29 de mayo de 2019 y convocatoria a elección final a decano de la Facultad de Agronomía, publicada en Prensa Libre, con base la legislación universitaria aplicable.
- III. Se tuvo a la vista la nómina del Cuerpo electoral para elegir Decano de la Facultad de Agronomía, integrado por los Catedráticos Titulares y Electores Estudiantiles de la Facultad de Agronomía, y Electores Profesionales No Catedráticos; se estableció que la votación sería por el sistema de persona y se recibieron 3 propuestas como Decano al Ing. Agr. Waldemar Nuño Reyes y no se hicieron otras propuestas; se constató que el Ingeniero Waldemar Nuño Reyes, cumple con los requisitos para ser electo como Decano de la facultad de Agronomía y la votación se llevó a cabo en forma secreta.
- IV. Al finalizar la votación a la 15:48 horas, la Junta Directiva procedió a efectuar el escrutinio, el cual se realizó en forma pública, y se obtuvo el siguiente resultado:

Ing. Agr. Waldemar Nuño Reyes.....	174 votos
Votos nulos.....	001 votos
Votos en blanco.....	001 votos
Total de votos emitidos.....	176 votos
La mayoría absoluta se estableció en.....	089 votos



En virtud de los resultados obtenidos, Junta Directiva declaró Ganador de la Elección de Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al Ingeniero Agrónomo WALDEMAR NUÑO REYES, colegiado número 655, por haber obtenido la mayoría de votos requerida por la ley.

Con base en lo expuesto, la Dirección de Asuntos Jurídicos emite el siguiente: —

**DICTAMEN**

El presente expediente debe ser elevado a conocimiento y resolución del Consejo Superior Universitario.

Por haberse dado cumplimiento a las normas legales aplicables al evento, especialmente a lo establecido en los artículos: 29, 30, 34, 39, 41, 42, 43 y 44 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala; 23, 44, 45, 46, 50 y 55, de su Estatuto; 2, 3, 4, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 61, 62, 65 y 66, del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **es Procedente** que el Consejo Superior Universitario Declare Electo como Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al Ingeniero Agrónomo **WALDEMAR NUÑO REYES**, colegiado número 655, por haber obtenido la mayoría de votos requerida por la ley, para un período de cuatro años.

La resolución que emita el Consejo Superior Universitario, debe de notificarse a la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Al respecto, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: PRIMERO:** Declarar electo como Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al Ingeniero Agrónomo WALDEMAR NUÑO REYES, colegiado activo número 655, por haber obtenido la mayoría de votos requerida por la ley, para un período de cuatro años, contados a partir del 29 de septiembre de 2019 al 28 de septiembre de 2023. En consecuencia, se instruye a la Junta Directiva de la referida Facultad, para que proceda a darle formal posesión del cargo al electo. **SEGUNDO:** Notifíquese a la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la

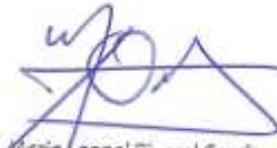






**ACTA NOTARIAL DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, QUE PODRÁ ABREVIARSE FUDI**\_\_\_\_\_

En la Ciudad de Guatemala, el once de febrero de dos mil veintiuno, siendo las quince horas, yo, **Mario Leonel Pivaral García**, Notario, me encuentro constituido en mi oficina profesional situada en la Diagonal Seis, diez guion cero uno de la zona diez, Centro Gerencial Las Margaritas, torre dos, oficina un mil cuatrocientos dos, soy requerido por **MARÍA MERCEDES JUÁREZ GONZÁLEZ DE FLORES**, de treinta y ocho años, casada, guatemalteca, Ejecutiva, con domicilio en el departamento de Guatemala, se identifica con el Documento Personal de Identificación - DPI- con Código Único de Identificación -CUI- dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho, sesenta y seis mil trescientos dos, cero trescientos uno (2458 66302 0301) emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, con el objeto de hacer constar su nombramiento como Gerente General y Representante Legal de la entidad **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**, que podrá abreviarse **FUDI**, para lo cual se procede de la siguiente forma: **PRIMERO:** La requirente me pone a la vista copia de los documentos siguientes: a) Escritura pública número cuarenta y cuatro (44) autorizada en la Ciudad de Guatemala el seis (6) de mayo de mil novecientos setenta y seis (1976), por el Notario Carlos Rene Vega Fernández, documento que contiene constitución de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**; b) Acuerdo Gubernativo de fecha veintisiete (27) de enero de mil novecientos setenta y siete (1977) que aprueba los Estatutos y reconoce la personalidad jurídica de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**; c) Escritura pública número veinticuatro (24) autorizada en la Ciudad de Guatemala el cinco (5) de octubre de mil novecientos noventa (1990), por el Notario Oscar Armando Fernandez Ramirez que modifica las normas estatutarias de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**; d) Acuerdo Gubernativo número seiscientos cincuenta guion noventa y uno (650-91) de fecha dieciocho (18) de Septiembre de mil novecientos noventa y uno (1991), publicado en el Diario de Centro América el diecisiete (17)

  
Mario Leonel Pivaral García  
Abogado y Notario

de octubre de mil novecientos noventa y uno (1991) que aprueba la modificación referida en la literal c) que antecede; e) Escritura pública número trece (13) autorizada en la Ciudad de Guatemala el veintiocho (28) de julio de dos mil ocho (2008), por el Notario Sergio Adolfo Balcarcel Castellanos, que autoriza el nuevo régimen estatutario de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, que podrá abreviarse FUDI; y, f) Acuerdo Ministerial del Ministerio de Gobernación número tres mil sesenta y cinco guion dos mil ocho (3065-2008), de fecha veintiséis (26) de diciembre de dos mil ocho (2008), publicado en el Diario de Centro América el trece (13) de enero de dos mil nueve (2009) que autoriza el nuevo régimen estatutario de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, que podrá abreviarse FUDI identificado en la literal e) que antecede. Dicha entidad quedó inscrita en el Registro Civil de la Municipalidad de Guatemala, bajo la partida número veintiuno (21) folios trescientos cincuenta (350) y trescientos cincuenta y uno (351) del libro cuarenta (40) de Personas Jurídicas. **SEGUNDO:** De la escritura pública que autoriza el nuevo régimen estatutario de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, que podrá abreviarse FUDI, identificada en la literal e) del punto PRIMERO de la presente Acta Notarial, se transcriben las cláusulas SEPTIMA, OCTAVA, TRIGESIMA CUARTA y QUINCUAGESIMA, las cuales en su parte conducente establecen: **"SEPTIMA: CAPITULO II. OBJETIVOS, FINES Y FUNCIONES. Artículo Cuatro. OBJETIVO GENERAL.** *FUDI es una institución cuyo fin exclusivo es facilitar el acceso a capacidades y oportunidades de desarrollo integral a personas, familias y comunidades de escasos recursos, para que logren bienestar y mejoren su calidad de vida. Su visión es la de ser actora de la creación y facilitadora de la replicación de modelos de autogestión para el desarrollo rural integral, donde los beneficiarios generan riqueza y sus familias alcanzan el desarrollo competitivo, por medio de la educación humana y técnica y servicios integrales de salud. Para lograr el desarrollo integral de la persona humana, FUDI pone a disposición de las mismas los conocimientos, habilidades y actitudes que les ayuden a elevar su capacidad productiva, administrar sus recursos económicos*



y desarrollar relaciones interpersonales en su entorno familiar y comunitario, así como las condiciones de salud y la igualdad de acceso a las oportunidades de desarrollo. FUDI orienta sus objetivos hacia personas, familias y comunidades de escasos recursos, con un enfoque priorizado hacia áreas rurales, con énfasis en organizaciones de mujeres, a quienes brinda servicios de formación humana, técnica y empresarial, así como servicios de nutrición y salud para que puedan generar riqueza sostenible. FUDI considera a la persona humana como un ente multiplicador, quien impulsa con su propio desarrollo a los otros miembros de su núcleo familiar a su desarrollo familiar, y el desarrollo familiar impulsa al desarrollo de la comunidad. Los modelos de autogestión de FUDI son integrales, dando cobertura a aspectos de formación, nutrición y salud, facilitando la obtención de insumos de producción, asesoría técnica, canales de comercialización y fuentes de financiamiento para cerrar el ciclo de autogestión completo. FUDI conceptualiza modelos de autogestión en concordancia con las normas legales guatemaltecas, las buenas prácticas para la protección del medio ambiente, el respeto a la cultura de los beneficiarios y la atención privilegiada hacia grupos excluidos. En concreto, para lograr su misión, FUDI podrá: a) crear y sostener, o colaborar en la creación y sostenimiento de centros educativos, estableciendo en su beneficio un patrimonio afecto a dichas fines; b) fundar y mantener, o colaborar en el mantenimiento de centros educativos culturales, museos y similares; c) realizar estudios e investigaciones de carácter económico y social en el área rural y urbana guatemalteca; d) elaborar planes de desarrollo integral de las comunidades guatemaltecas; e) hacer estudios e investigaciones de los recursos naturales y humanos de Guatemala, para lograr su máxima aprovechamiento; f) prestar asesoría y colaboración a otras fundaciones, asociaciones o entidades que promueven el desarrollo social, económico o cultural del país; g) promover la investigación científica de los problemas vinculados con el desarrollo del país; h) conceder becas y becas de estudio; i) crear, sostener y dirigir escuelas, centros de educación, laboratorios, bibliotecas, dispensarios médicos y otras iniciativas de promoción

  
 María Legnel Pivaraí García  
 Abogada y Notaria

humana; j) promover y realizar toda clase de actividades sociales, científicas, artísticas y culturales; y; k) celebrar todos los actos y contratos que sean necesarios para el desarrollo de sus fines.” **OCTAVA: Artículo Cinco. FACULTADES.** La Fundación podrá, para el cumplimiento de sus fines, celebrar todos los actos y contratos que sean necesarios y que sean aprobados según lo prescrito en el reglamento interno de la Fundación.” **TRIGESIMA CUARTA: Artículo Treinta y uno. REPRESENTACIÓN LEGAL.** Cuando se deba representar legalmente a La Fundación, se hará por medio del Presidente del Consejo Directivo durante el tiempo que dure en su cargo y por otras personas que nombre el Consejo Directivo señalándose específicamente los términos de la representación (...).” **QUINCUAGESIMA: Artículo Cuarenta y siete. GERENTES.** El Consejo Directivo podrá nombrar uno o varios Gerentes para administrar la Fundación, con las atribuciones y facultades que el mismo le confiera en el reglamento interno.” **TERCERO:** Asimismo, la requirente me pone a la vista el acta de Sesión del Consejo directivo la cual documenta la Sesión del Consejo Directivo de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**, que podrá abreviarse FUDI, de fecha veintisiete de enero de dos mil veintiuno. La requirente me solicita que del acta antes relacionada, proceda a transcribir el punto CUARTO, el cual en su parte conducente literalmente indica: “ **CUARTO.** El Presidente del Consejo Directivo, pone en consideración el punto tres de la agenda, luego de discutido el tema, el Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDA:** I) Nombrar a **MARÍA MERCEDES JUÁREZ GONZÁLEZ DE FLORES**, para el cargo de Gerente General y Representante Legal de la Fundación para el Desarrollo Integral que podrá abreviarse FUDI, por plazo indefinido a partir del día de hoy. II) La Gerente General nombrado, tendrá la representación legal de la fundación en juicio y fuera de él, conjunta o separadamente con el Presidente del Consejo Directivo, pudiendo hacer uso de la denominación de la fundación; tendrá todas las facultades que señala la ley y los estatutos de la fundación; podrá ejecutar actos y celebrar contratos que sean del giro ordinario de la fundación hasta por el monto de cien mil quetzales (Q.100,000.00) anuales, según su naturaleza y objeto, de los que de él se deriven y de los que con



el se relacionen. La Gerente General y Representante Legal tendrá la facultad para resolver los detalles de las operaciones diarias y tomará decisiones ejecutivas necesarias para el funcionamiento eficaz de la fundación, de acuerdo con las normas e instrucciones que determine el Consejo Directivo o la Junta General, en su caso. Podrá actuar ante cualquier oficina del Estado de Guatemala, como ante los tribunales de justicia y ante cualquier entidad pública y/o privada. La Gerente General será responsable ante el Consejo Directivo de la administración de la fundación y responderá por cualquier daño y perjuicio causado por su culpa o negligencia derivada de los compromisos que contraiga en nombre de la fundación, salvo que el Consejo Directivo lo hubiere autorizado, dejando la constancia correspondiente. Sin embargo, el Gerente General y Representante Legal necesitará autorización previa y por escrito de la Junta General o del Consejo Directivo para: realizar cualquier acto y celebrar contratos que superen el monto de cien mil quetzales (Q100,000.00) anuales; para vender, enajenar, gravar, ceder y en general disponer de cualquier forma de los bienes y derechos de la fundación, para solicitar préstamos y financiamientos, para prestar garantías reales o personas, para otorgar o revocar mandatos. III) Se faculta al Gerente General y Representante legal nombrado, para que comparezca ante notario a formalizar su nombramiento, y solicitar su inscripción ante los registros públicos que corresponda." CUARTO: Para que sirva de legal nombramiento a **MARÍA MERCEDES JUÁREZ GONZÁLEZ DE FLORES**, como **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL**, de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**, que podrá abreviarse **FUDI**, extendiendo la presente acta notarial en el mismo lugar y fecha de su inicio, misma que queda contenida en tres (3) hojas de papel bond, útiles en ambos lados, excepto la tercera hoja siendo útil únicamente en su lado anverso, las que numero, firmo y sello. A la primera hoja se le adhiere un timbre fiscal del valor de cien quetzales (Q.100.00) identificado con el número doscientos diez mil treinta (210030). Leí el contenido íntegro del acta a la requirente, quien, bien impuesta de su contenido, objeto, validez, efectos legales y obligación de registro, la ratifica y acepta, firmando únicamente el Infrascrito Notario, quien de todo lo relacionado **Doy Fe**.



María Leonel Pivaral García  
Abogada y Notario



- a) Dar por recibida la solicitud de Director de UVIGER, Ing. Agr. Alexander Asencio.
- b) Instruir a Director de UVIGER, Ing. Agr. Alexander Asencio para que se incluya en cláusula de la carta de entendimiento el apartado relacionado a las condiciones y metodología bajo las cuales se ejecuta, supervisa y avala la actividad académica realizada. Los agregados al texto se presentarán a Junta Directiva a más tardar el día 17 de agosto del año en curso.
- c) Notificar la presente resolución a director de UVIGER.
- d) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

**SÉPTIMO:                   Nombramiento de Auxiliares de Cátedra I y II en la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, Subárea de Ciencias Químicas, Subárea de Ingeniería Agrícola, Subárea de Matemática y Física y Subárea de Administración y Comercialización, Subárea de Ciencias Biológicas de la Facultad de Agronomía, durante el Segundo Semestre de 2023, por méritos curriculares**

**7.1    La Licenciada Yuri Mariela Barrios Peralta, Asesora Jurídica de la Facultad de Agronomía, presenta respuesta a la consulta que le hiciera este Órgano de Dirección en Punto TERCERO, inciso 3.1 del Acta 22-2023 de sesión celebrada el 25 de julio de 2023. El Departamento de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala presenta opinión solicitada en el inciso 3.1. del acta 22-2023 de sesión celebrada el 25 de julio 2023.**



REF: A. Jurídica 19-2023  
Guatemala 26 de julio 2023.

Señores Miembros  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Respetables señores Directivos:

Reciban un cordial saludo deseando éxitos en todas sus actividades.

En atención a la consulta legal inmersa en el Punto TERCERO Inciso 3.1 del acta 22-2023 de sesión celebrada por Junta Directiva el día 25 de julio 2023. En donde se solicita opinión jurídica sobre el derecho o no a participar en convocatorias de méritos curriculares los postulantes que participaron en el concurso de oposición de auxiliares.

Al respecto este órgano asesor al analizar e interpretar de manera taxativa el Artículo 16 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares, emite la siguiente

**OPINIÓN:**

Con base a los lineamientos del debido proceso, establecidos en nuestras Leyes y Reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Específicamente en el Artículo 16 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares, el cual indica en su parte conducente: Artículo 16“(…) Si este nuevo concurso fuere declarado desierto, el Órgano de Dirección podrá nombrar a un profesor auxiliar temporalmente hasta por un ciclo lectivo, que llene los requisitos y no haya participado en los concursos anteriores. En tal caso, la selección se hará en base a una terna propuesta por la dependencia correspondiente de la Unidad Académica. (el subrayado es propio).

Por lo que, No es posible la participación de los mismos postulantes que participaron en el concurso de oposición de auxiliares de catadra declarado desierto, en la nueva convocatoria por méritos curriculares, de conformidad

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86005



con la interpretación taxativa del Artículo 16 del reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares.

Sin otro particular me despido cordialmente.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licda. Yuri Mariela Barrios Peralta  
Asesora Jurídica  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala.

CC. Archivo

**OPINIÓN DAJ No. 011-2023 (01) (C/R)**  
**(MATERIA: ACADEMICOS)**

**ASUNTO:** Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en Punto TERCERO, Inciso 3.1, Acta No. 22-2023 de sesión celebrada el 25-07-2023, aprueba declarar desiertas las plazas de Auxiliares de Cátedra I y II, Subárea de Ciencias Químicas, de acuerdo a resultados presentados por las temas evaluadoras de los Concursos de Oposición para el segundo semestre 2023, por lo que dicho Órgano solicita opinión sobre el derecho que tienen los postulantes que participaron en la convocatoria anterior de Auxiliares, para participar o no en la nueva convocatoria mediante el mecanismo de méritos curriculares.

Guatemala, 03 de agosto de 2023.

Ingeniero Agrónomo  
**Mario Antonio Godínez López**  
Secretario Académico  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Su Despacho

**Ing. Agr. Godínez López:**

En atención a la Ref. SJD.020-2023 de fecha 26 de julio de 2023, relacionado con el asunto resumido en el acápite, la Dirección de Asuntos Jurídicos emite opinión en los términos siguientes:

**ANTECEDENTES**

1. En Ref.SJD.20-2023 de fecha 26 de julio de 2023, el Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Secretario Académico de la Facultad de Agronomía traslada el Punto TERCERO, Inciso 3.1, del Acta No. 22-2023 de sesión celebrada el 25 de julio de 2023 por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para opinión de esta Dirección.
2. En Punto TERCERO, Inciso 3.1, del Acta No. 22-2023 de sesión celebrada el 25 de julio de 2023 por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía acordó: "(...) a) Dar por recibida el acta emitida por la tema evaluadora de los Concursos de Oposición de la subárea de Ciencias Químicas. b) Se declara

Página 1 de 7



(El documento consta de 7 páginas, ha sido enviado por correo electrónico a los miembros de Junta Directiva y consta en la base de la presente acta).

**Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:**

Dar por recibido los informes presentados

**7.2 Subárea de Manejo de Suelo y Agua**

La terna evaluadora de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua presenta el dictamen del trabajo realizado en la convocatoria de plazas de Auxiliares de Cátedra a selección por mérito para el segundo semestre del año 2023.

Guatemala, 02 de agosto 2023  
 MSA..023.2023

 HONORABLE  
**JUNTA DIRECTIVA**  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
 Presente.

Estimados Señores:

De manera atenta me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias, informo que el día 31 de julio del presente año se venció el plazo establecido por JD de entrega expedientes para la evaluación de ayudante de catedra IIB por Méritos Curriculares que deberá impartir los laboratorios de Edafología I, Edafología II y Fertilidad en la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, en el siguiente cuadro se observa los aspirantes que enviaron expedientes para su evaluación:

No.	Nombre	Carnet No.	Carrera
1	Pablo David Tumax Morales	201610890	RNR
2	Luis Enrique Raguex Morales	201703505	SPA
3	Juan José Benito López	201503113	RNR
4	Luis Frank Bockock Herrera	200722239	SPA
5	Marcos Alexander Imuchac Chiquitó	201804146	SPA
6	Dayrin Hecenia López Barrios	201400534	SPA

Se procedió a realizar la valoración de los méritos curriculares de los aspirantes en cada una de las plazas y los resultados constan en los cuadros siguientes:

**CUADRO DE VALORACIÓN PARA AUXILIAR DE CATEDRA IIB**  
**Subárea de Manejo de Suelo y Agua**  
**Impartir los laboratorios de Edafología I, Edafología II y Fertilidad de Suelos.**

No.	Nombre	Carnet	Promedio General 25pts	Promedio específico 25pts*	Capacitación relacionada 25pts	Méritos académicos 25pts	Total
1	Pablo David Tumax Morales	201610890	17.00	17.00	00.00	10.00	44.00
2	Luis Enrique Raguex Morales	201703505	19.00	18.00	23.00	20.00	80.00
3	Juan José Benito López	201503113	18.00	18.00	18.00	19.00	73.00
4	Luis Frank Bockock Herrera	200722239	17.00	16.00	00.00	13.00	46.00
5	Marcos Alexander Imuchac Chiquitó	201804146	20.00	20.00	00.00	09.00	49.00
6	Dayrin Hecenia López Barrios	201400534	17.00	16.00	08.00	06.00	47.00

\* Promedio de cursos relacionados: Edafología I, Edafología II y Fertilidad de Suelos.

Sobre la base de la evaluación realizada con los resultados obtenidos en la valoración respectiva, la terna evaluadora recomienda a la Honorable Junta Directiva que se contrate para ocupar la plaza de Auxiliar de catedra IIB en la Subárea de Manejo de Suelo y Agua para impartir los laboratorios de Edafología I, Edafología II y Fertilidad de Suelos a:

Nombre	Carné	Carrera
Luis Enrique Raguex Morales	201703505	SPA

Atentamente,

  
 Dr. Guillermo Santos  
**COORDINADOR**
  
 Ing. Agr. Hugo Antonio Tobias  
**PROFESOR TITULAR**
  
 Dr. Isaac Herrera Ibañez  
**PROFESOR TITULAR**

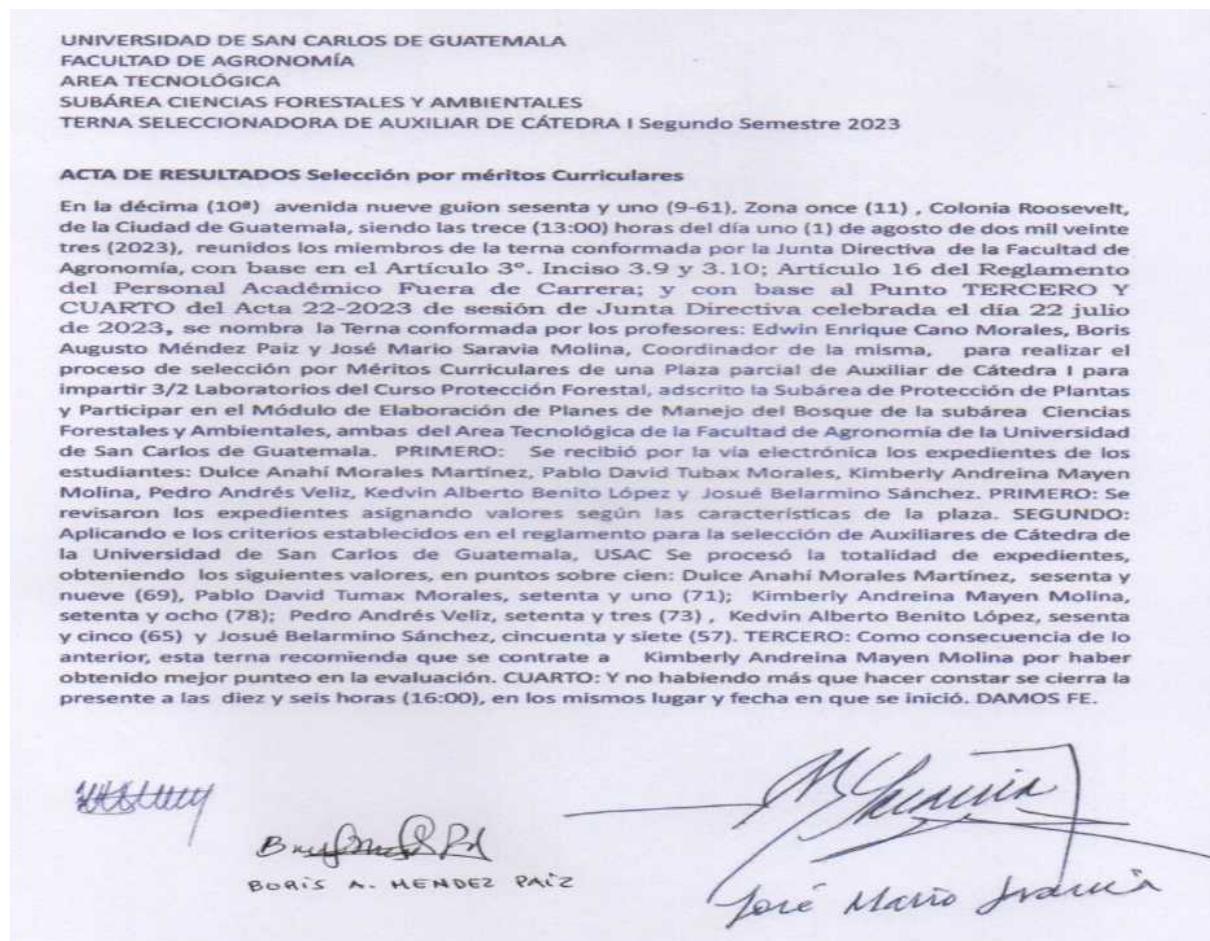
**TERNA EVALUADORA**

cc: archivo

**Al respecto la junta directiva ACUERDA:**

- a) Dar por recibido el dictamen de los miembros de la terna.
- b) No adjudicar la plaza de Auxiliar II B de la subárea de Manejo de Suelo y Agua convocada por méritos curriculares para el segundo semestre de 2023 considerando el comportamiento de las asignaciones ordinarias de cursos.
- c) Comunicar la resolución a los interesados, al Coordinador de la terna evaluadora de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua.
- d) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

### 7.3 Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales



EVALUACIÓN CURRICULUM VITAE

Participante	Estudios realizados (60%)				Méritos Universitarios (15%)	Méritos estudiantiles y extrauniversitarios (15%)	Servicios universitarios (10%)	Total (100%)
	Preuniversitario (10%)	Universitarios (20%)	Forestal No. cursos (15%)	Subárea Forestal (15%)				
	Dulce Anahi Morales Martínez	10.0	15.4	7.5				
Pablo David Turax Morales	5.0	13.0	15.0	11.4	11	10	6.0	71.4
Kimberly Andreina Mayen Molina	5.0	14.4	15.0	11.25	12	12	8.3	77.95
Pedro Andrés Veliz Escobar	5.0	14.8	12.0	11.1	11	10	9.0	72.9
Kedvin Alberto Benito	5.0	14.0	7.5	11.4	10	9	8.0	64.9
Josué Belarmino Sánchez Lamus	5.0	15.0	4.5	12.5	7	7	6.0	57.1

Méritos: Lo que hace a uno digno de premio o distinción, (universitarios: Obtención de una auxiliatura por oposición, cargos por elección, premios o reconocimientos; Estudiantiles: Promedio de notas, participación en eventos, capacitación pedagógica). Servicios: Merito que se hace sirviendo al Estado, (estudiantiles: participación en equipos deportivos, estudiantina, en AEA y/o AEU, trabajo en la USAC.

**Con base al acta emitida por la terna evaluadora por méritos curriculares de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, a los artículos 3, inciso 3.9 y los artículos 6, 7 y 13 del Reglamento del personal Académico fuera de carrera y el artículo 16 del Reglamento de Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, La Junta Directiva al respecto ACUERDA**

- a) Dar por recibido el dictamen de la terna evaluadora de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales.
- b) Nombrar a la estudiante Kimberly Andreina Mayen Molina, número de registro de personal 20231013, como Auxiliar de Cátedra I, por méritos curriculares, a partir del 08 de agosto de 2023 al 31 de diciembre de 2023, los días martes, miércoles y jueves de 14:00 a 16:00 horas y los días viernes de 11:00 a 15:00 horas, con un salario de Q.1,818.00, bono mensual 275.00, no. de plaza 50, clasificación 210315, partida presupuestaria 4.1.02.2.14.011, con la siguiente carga académica:
  - Auxiliar 3/2 laboratorios de Protección Forestal.
  - Auxiliar al módulo de Elaboración de Planes de Manejo Forestal.

- c) Notificar la presente resolución a la interesada, al coordinador de la subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, al coordinador de UPDEA y a Jefe de Informática.
- d) Trasladar la presente resolución a Tesorero Lic. Elvyn Morales para el seguimiento y gestión correspondiente.
- e) Acuerdo de ratificación inmediata.

#### 7.4 Subárea de Ciencias Químicas



### ÁREA DE CIENCIAS SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS

CCQQ-36-2023

Guatemala, 02 de agosto de 2023.

Señores Miembros  
**Junta Directiva de la  
Facultad de Agronomía**  
Presente.

Señores Miembros:

De conformidad con lo establecido en los Puntos TERCERO Y CUARTO, del Acta 22-23 de la sesión celebrada por Junta Directiva el 22 de julio de 2023, en la cual se nombra a la Terna Evaluadora para la Selección por Méritos Curriculares para ocupar las plazas de Auxiliares de Cátedra I y II de la Subárea de Ciencias Químicas, para el segundo semestre de 2023. Se Adjunta el Acta Única y las calificaciones obtenidas por los participantes del concurso de selección ya indicado.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,



**Lic. Romeo Alfonso Pérez Morales, Q.B.;M.A.**  
Coordinador, Subárea de Ciencias Químicas

C.c. Secretario Académico  
Archivo.

## ÁREA DE CIENCIAS SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS

### CONCURSO DE SELECCIÓN POR MÉRITOS CURRICULARES PARA PLAZAS DE AUXILIARES DE CÁTEDRA I Y II DE LA SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2023 (AGOSTO DE 2023)

ACTA ÚNICA. En la ciudad de Guatemala el veintisiete de julio de dos mil veintitrés, a las trece horas, reunidos por medio virtual en la plataforma Zoom, los Ingenieros Agrónomos Pedro Armira Atz y Kelder Alexis Ortiz Cardona (miembros titulares de la terna) y el licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales Coordinador de la Terna), nombrados por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía para realizar la Selección por Méritos Curriculares de Auxiliares de Cátedra uno (I) y dos (II), para el periodo correspondiente al Segundo Semestre de dos mil veintitrés para la Subárea de Ciencias Químicas, de conformidad con lo establecido por ese Organismo, según consta en los Puntos TERCERO Y CUARTO del Acta veintidós guion veintitrés (22-23) de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el veintidós (22) de julio de dos mil veintitrés (2023), con el fin de dejar constancia de lo actuado por la terna. Se procedió de la siguiente manera: **PRIMERO.** Se tuvo a la vista la transcripción del punto resolutorio ya indicado, la convocatoria del Concurso emitida por la Secretaría Académica de la Facultad de Agronomía y el Reglamento de los Concursos de Oposición para profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **SEGUNDO.** Al no contar con otro instrumento legal vigente y considerando que la Junta Directiva de la Facultad, no determinó la ponderación que debe darse a los subfactores, la terna acordó por unanimidad, aplicar el criterio establecido en el artículo diez (10) del Reglamento de los Concursos de Oposición para profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala. De tal manera que se estableció el valor a considerar en los diferentes aspectos que se calificaron, siendo **a) el Currículum vitae**, Estudios realizados: Promedio General de cursos aprobados en la Facultad treinta por ciento (30%), promedio de los cursos aprobados de la Subárea treinta por ciento (30%), Méritos universitarios, Méritos estudiantiles y extrauniversitarios, Servicios universitarios y Servicios estudiantiles y extrauniversitarios diez por ciento (10%) cada uno, totalizando el cien por ciento (100%); se estableció que se tomaran en cuenta sólo los méritos acreditados con constancias, tal y como se indica en el Artículo ya referido del Reglamento anteriormente mencionado. El proceder de la terna es el mismo que en el Concurso de Oposición recién pasado, sólo que variaron los porcentajes, pues es el único criterio que se va a evaluar. **TERCERO.** Los miembros de la Terna acuerdan que el Lic. Romeo Pérez Morales se encargue de la elaboración del Acta, la cual será consensuada por los miembros de la misma. **CUARTO:** Se acordó que no se aceptará la participación de ningún estudiante que entregue su papelería después de las diecisiete (17:00) horas del día treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023). **QUINTO.** Se acuerda autorizar al Lic. Romeo Pérez Morales para que solicite a la Jefatura de Control Académico, los promedios generales de los estudiantes participantes en el Concurso, considerando que la cantidad de datos que hay en cada certificación de cursos es muy grande y el proceso de obtener promedios generales se dificulta induciendo al error. Los datos que Control Académico informe serán integrados a las notas que los estudiantes obtengan. **SEXTO:** Se acordó también, que los estudiantes que no cumplan con la entrega de las constancias de al menos uno de los requisitos, no serán tomados en cuenta para la evaluación del proceso de Selección al que pretendió optar, considerando que los requisitos fueron establecidos por la Junta Directiva, no quedando la entrega de los mismos a elección de los postulantes. **SÉPTIMO.** Considerando que la Junta Directiva en el inciso d) del numeral tres punto uno (3.1) del punto TERCERO, del Acta veintidós guion dos mil veintitrés (22-2023) de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023), acordó "Instruir al Secretario Académico para que proceda a solicitar de manera urgente opinión a departamento jurídico de la Universidad y asesora jurídica de la Facultad sobre el derecho o no a participar en convocatorias de méritos curriculares los postulantes que participaron en el concurso de oposición de auxiliares; un análisis e interpretación taxativa del artículo 16 del Reglamento de Concursos de oposición para Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala." Esta Terna considerando que a la fecha no se conoce la opinión del Departamento Jurídico de la Universidad con relación a la consulta hecha por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, acuerda recibir y evaluar todos los expedientes que se reciban el lunes treinta y uno de julio, sin importar que hayan participado en el Concurso de Oposición anterior, siempre y cuando cumplan con los requisitos requeridos para este Concurso en la Convocatoria respectiva. Los miembros de la terna acuerdan finalizar la reunión siendo las quince horas del mismo día, mes y año al inicio indicados. Reunidos nuevamente por medio virtual en la plataforma Zoom, el uno (1) de agosto de dos mil veintitrés (2023) los Ingenieros Agrónomos Pedro Armira Atz y Kelder Alexis Ortiz Cardona (miembros titulares de la terna) y el licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales Coordinador de la Terna), para continuar la reunión procedieron de la siguiente manera: **OCTAVO.** La terna recibe los expedientes de los estudiantes consignados en el Cuadro 1. Inmediatamente se verifica la presentación de los requisitos, encontrándose que el estudiante Maynor Antonio Simaj Calicia, Registro Académico 201015469 no presentó la constancia laboral emitida por la Tesorería de la Facultad de Agronomía, por lo que fue eliminado del proceso de Selección. Asimismo se encontró que el estudiante

Jonatan Emanuel Nolasco Maldonado, Registro Académico 201804296 no presentó la constancia de cierre de pensum para optar a la plaza de Ayudante de Cátedra dos B (II B), por lo que fue evaluado en las ayudantías de Cátedra uno (I) en las que también solicitó participar, no así en la de ayudante de Cátedra dos B (II B). Finalmente se registra en el correo oficial de entrega de papelería de la Subárea que el expediente de la estudiante Teresa Gabriela Juárez Sánchez, Registro Académico 201603262 fue ingresado sin justificaciones por la tardanza a las diecinueve veinte horas (19:20) evidentemente fuera del lapso señalado por la Junta Directiva, razón por la cual, no fue tomada en cuenta para participar en la evaluación de la plaza de Ayudante de Cátedra dos B (II B). **NOVENO.** Se procedió a procesar la información proporcionada por la Jefatura de Control Académico de la Facultad por el medio WhatsApp la cual se puede observar en la Fotografía uno (1) que se refiere a los promedios generales obtenidos por los postulantes y a las notas de los cursos aprobados de la Subárea de Ciencias Químicas que se pueden observar en el cuadro dos (II) que se adjunta. De la misma manera se revisó cada uno de los expedientes presentados por los postulantes para revisar las constancias de los Méritos universitarios, Méritos estudiantiles y extrauniversitarios, Servicios universitarios y Servicios estudiantiles y extrauniversitarios y las notas obtenidas por cada uno de ellos se encuentran consignadas en el Cuadro tres (3); en dicho cuadro los estudiantes se encuentran ordenados de conformidad con las notas obtenidas en orden descendente. Se hace constar que sólo aquellos méritos que fueron demostrados con documentos en los *Currícula* fueron tomados en cuenta, de conformidad con lo resuelto por esta misma Terna, según consta en el Punto Segundo de esta misma Acta. **DÉCIMO.** Se acordó proponer a Junta Directiva en el caso de las Ayudantías de Cátedra uno (I) A y B, integrar ternas, considerando las tres notas más altas obtenidas por los participantes, en todo caso la Junta Directiva, está en capacidad de nombrar a cualesquiera de los estudiantes evaluados, considerando que los miembros de la Terna que evaluó el Concurso de Selección, desconocen alguna normativa sobre estos concursos, relacionada con que éstos se ganen o se pierdan con una nota mínima. En el caso de la Ayudantía de Cátedra dos A (II A) se propone a los dos estudiantes que concluyeron el Concurso y en el caso de la Ayudantía de Cátedra dos B (II B) se señala sólo a la estudiante que concluyó el concurso de Selección de Méritos. Las ternas son: Ayudante de Cátedra uno A (I A): Mynor Fernando Almengor Orenos, Jonatan Emanuel Nolasco Maldonado y Marco Yordano Hernández Matute (las notas y posicionamiento en la Terna se encuentran en el Cuadro tres (3)); Ayudante de Cátedra uno B (I B): Francisco Javier Hernández Escobar, Jonatan Emanuel Nolasco Maldonado y Jessica Noemi Velásquez Cuyuch (las notas y posicionamiento en la Terna se encuentran en el Cuadro tres (3)); Ayudante de Cátedra dos A (II A): Julio César Álvarez Pérez y Marcos Alexander Imuchac Chiquitó (las notas y posicionamiento en la Terna se encuentran en el Cuadro tres (3) y Ayudante de Cátedra dos B (II B) Pamela Magaly Aguilar Maldonado (las notas obtenidas se encuentran en el Cuadro número tres (3)). **DÉCIMO PRIMERO.** Se notifica a la Junta Directiva que los expedientes se encuentran en el correo [subareadecienciasquimicas@gmail.com](mailto:subareadecienciasquimicas@gmail.com), contraseña quimica123# y en el enlace del drive siguiente: <https://drive.google.com/drive/folders/1-5GfGJLCibAXQ3O9VM5rHhsBa6TIIAN-?usp=sharing>. Finalmente, los miembros de la Terna nombrada por la Junta Directiva para evaluar los Concursos de Selección por Méritos Curriculares consideran haber concluido sus deliberaciones y recomendaciones para la Junta Directiva. Sin más que hacer constar se da por concluida la presente reunión virtual y Acta Única en la misma plataforma Zoom el uno de agosto de dos mil veintitrés siendo las dieciséis horas.-----

Damos fe.



Ing. Agr. Pedro Armira Atz



Ing. Agr. Kelder Alexis Ortiz Cardona



Lic. Romeo Alfonso Pérez Morales, Q.B; M.A.

CONCURSO DE SELECCIÓN DE MÉRITOS CURRICULARES DE LA SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS AGOSTO DE 2023

CUADRO 1

Carné	Apellidos	Nombre	Auxiliatura	Documentación												
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
201015469	Simaj Calicia	Maynor Antonio	1A	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1
201317827	Aguilar Maldonado	Pamela Magaly	2B	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
201400696	Oliva Barrios	Ligia Elena	1B	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
201603262	Juárez Sánchez	Teresa Gabriela	2B	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0
201603329	Hernandez Matute	Marco Yordano	1B	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1
201610714	Hernández Escobar	Francisco Javier	1B	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
201703402	Alvarez Pérez	Julio Cesar	2A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
201703429	Velásquez Cuyuch	Jessica Noemí	1B	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
201804146	Imuchac Chiquitó	Marcos Alexander	2A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1
201804296	Nolasco Maldonado	Jonatan Emanuel	1A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
201804296	Nolasco Maldonado	Jonatan Emanuel	1B	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
201804296	Nolasco Maldonado	Jonatan Emanuel	2B	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
201804507	Amengor Orenos	Mynor Fernando	1A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
201903563	Mayaleh Beza	Alejandra Izabel	1B	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1

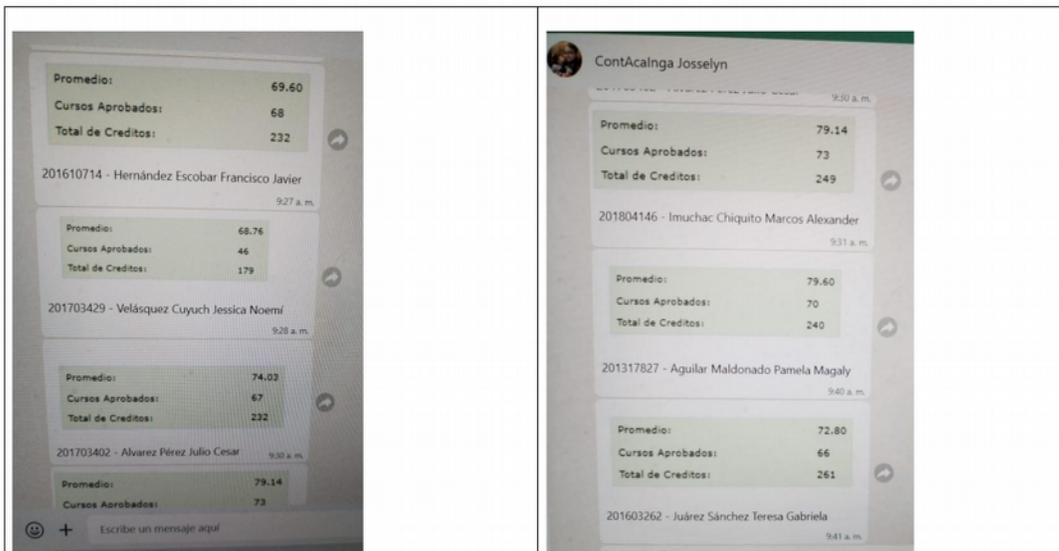
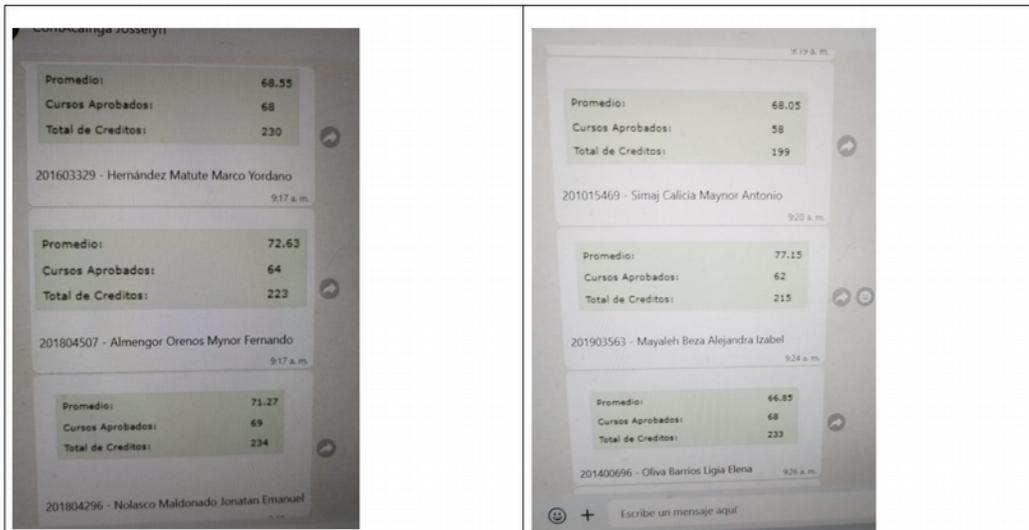
- 1 Solicitud por escrito, debidamente firmada dirigida a coordinador de la terna
- 2 Curriculum vitae
- 3 Constancia de ser estudiante regular de la Facultad de Agronomía
- 4 Constancia de haber completado currículo de estudios o 3/5 partes según la plaza
- 5 Certificación de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía
- 6 Constancia laboral, extendida por la Tesorería de la Facultad de Agronomía
- 7 Fotocopia de DPI
- 8 Tarjeta de afiliación del IGSS (no necesario)
- 9 Constancia de estar inscrito en la Universidad de San Carlos de Guatemala 2023
- 10 Los documentos oficiales a presentar deben ser de emisión reciente (2023)
- 11 Un único documento en formato PDF
- 12 Constancias de cursos y méritos (por lo menos 1 constancia)
- 13 Envío en el plazo indicado en la convocatoria

Cuadro 2

NOTAS DE LOS CURSOS DE LA SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS

Carné	Apellidos	Nombre	Auxiliatura	Calificaciones Química				
				QGI	QGII	QO	BQ	Prom.
201317827	Aguilar Maldonado	Pamela Magaly	2B	70	64	79	63	69.00
201400696	Oliva Barrios	Ligia Elena	1B	65	61	61	63	62.50
201603329	Hernandez Matute	Marco Yordano	1B	68	66	61	61	64.00
201610714	Hernández Escobar	Francisco Javier	1B	73	64	61	63	65.25
201703402	Alvarez Pérez	Julio Cesar	2A	68	62	70	71	67.75
201703429	Velásquez Cuyuch	Jessica Noemí	1B	61	63	62	61	61.75
201804146	Imuchac Chiquitó	Marcos Alexander	2A	61	70	71	74	69.00
201804296	Nolasco Maldonado	Jonatan Emanuel	1A	77	75	63	61	69.00
201804296	Nolasco Maldonado	Jonatan Emanuel	1B	77	75	63	61	69.00
201804507	Amengor Orenos	Mynor Fernando	1A	65	61	71	65	65.50
201903563	Mayaleh Beza	Alejandra Izabel	1B	63	61	61	68	63.25

Fotografía 1  
Fotografías de los promedios enviados por Control Académico



CUADRO 3  
NOTAS TOTALES OBTENIDAS POR LOS POSTULANTES

NOMBRE	ESTUDIOS REALIZADOS		MÉRITOS UNIVERSITARIOS	MÉRITOS ESTUDIANTILES Y EXTRAUNIVERSITARIOS	SERVICIOS UNIVER-SITARIOS	SERVICIOS ESTUDIANTILES Y EXTRAUNIVERSITARIOS	TOTAL
	PROMEDIO GENERAL 30%	PROMEDIO CURSOS SUBÁREA 30%	10%	10%	10%	10%	
<b>AUXILIAR IA</b>							
Almengor Orenos Mynor Fernando	73 x 0.3= 21.9	65 x 0.3= 19.5	10	10	10	10	81.4
Nolasco Maldonado Jonatan Emanuel	71 x 0.3= 21.3	69 x 0.3= 20.7	10	10	0	0	62
Hernández Matute Marco Yordano	68 x 0.3= 20.4	64 x 0.3= 19.2	0	0	0	0	39.6
<b>AUXILIAR IB</b>							
Hernández Escobar Francisco Javier	70 x 0.3= 21.0	65 x 0.3= 19.5	10	10	10	10	80.5
Nolasco Maldonado Jonatan Emanuel	71 x 0.3= 21.3	69 x 0.3= 20.7	10	10	0	0	62
Velásquez Cuyuch Jessica Noemí	69 x 0.3= 20.7	62 x 0.3= 18.6	0	10	10	0	59.3
Oliva Barrios Ligia Elena	67 x 0.3= 20.1	62 x 0.3= 18.6	0	10	10	0	58.7
Mayaleh Beza Alejandra Izabel	77 x 0.3= 23.1	63 x 0.3= 18.9	0	10	0	0	52
<b>AUXILIAR IIA</b>							
Álvarez Pérez Julio César	74 x 0.3= 22.2	68 x 0.3= 20.4	10	10	0	10	72.6
Imuchac Chiquitó Marcos Alexander	79 x 0.3= 23.7	69 x 0.3= 20.7	0	10	0	0	54.4
<b>AUXILIAR IIB</b>							
Aguilar Maldonado Pamela Magaly	80 x 0.3= 24.0	69 x 0.3= 20.7	0	10	0	0	54.7

Con base al acta emitida por la terna evaluadora de los Concursos de Oposición de la Subárea de Ciencias Químicas, a los artículos 3, inciso 3.9 y los artículos 6,

**7 y 13 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera y el artículo 16 del Reglamento de Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala, La Junta Directiva al respecto ACUERDA**

- a) Dar por recibido el dictamen de la terna evaluadora de la Subárea de Ciencias Químicas.
- b) Nombrar al estudiante Mynor Fernando Almengor Orenos, registro de personal 20230447, por méritos curriculares, como Auxiliar de Cátedra I, en la subárea de Ciencias Químicas, a partir 01 de julio de 2023 al 31 de diciembre 2023, en un horario de contratación de lunes a viernes de 11:00 a 16:00 horas, con un salario de Q.4,545.00 bono mensual de Q.1,100.00, no. De plaza 40 clasificación 210315 partida presupuestaria 4.1.02.2.13.022 con la siguiente carga académica:

-Auxiliar 04 laboratorios de Química General II

-Auxiliar 01 laboratorio de Química General I

-Dar apoyo a la Comisión CAEPI

Para un total de 25 horas.

- c) Nombrar al estudiante Jonatan Emanuel Nolasco Maldonado, número de registro de personal 20220202, por méritos curriculares como Auxiliar I, en la subárea de Ciencias Químicas, a partir del 01 de julio de 2023 al 31 de diciembre de 2023, lunes a viernes 11:00 a 16:00 horas a partir del 01 de julio 2023 al 31 de diciembre de 2023, con un salario de Q.4,545.00 bono mensual Q1,100.00, plaza 41, clasificación 210315, partida presupuestal 4.1.02.2.13.022 para que imparta:

-Auxiliar 03 laboratorios de Química General I

-Auxiliar 02 laboratorios de Química General II

-Apoyo a la Comisión CAEPI

Para un total de 25 horas.

**Con base al acta emitida por la terna evaluadora de los Concursos de Oposición de la Subárea de Ciencias Químicas, a los artículos 3, inciso 3.10 y los artículos 6, 7 y 13 del Reglamento del Personal Académica fuera de Carrera y el artículo 16 del Reglamento de Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares La Junta Directiva al respecto ACUERDA**

- d) Nombrar al estudiante Julio César Alvarez Pérez, registro de personal 20230263, por méritos curriculares, como Auxiliar de Cátedra II, en la subárea

de Ciencias Químicas, a partir 01 de julio de 2023 al 31 de agosto de 2023, en horario de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas, con un salario Q.5,824.50, bono mensual Q.825.00, no de plaza 38, clasificación 210325, partida presupuestal 4.1.02.2.13.022, con la siguiente carga académica:

- Auxiliar 04 laboratorios de Química Orgánica
- Auxiliar 02 laboratorios de Química General II.
- Actualización docente

Para un total de 30 horas.

- e) Nombrar a la estudiante Pamela Magaly Aguilar Maldonado, por méritos curriculares, como Auxiliar de Cátedra II, en la subárea de Ciencias Químicas, número de registro de personal 20231049, a partir del 08 de agosto de 2023 al 31 de diciembre de 2023, en el horario de 08:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes con un salario de Q.7,766.00 bono mensual Q.1,100.00, plaza 42, clasificación 210325, partida presupuestal 4.1.02.2.13.022 con la siguiente carga académica:

- Auxiliar 06 laboratorios del curso de Bioquímica
- Auxiliar 01 laboratorio del curso de Química Orgánica
- Auxiliar 01 laboratorio del curso de Química General I
- Actualización docente

Para un total de 40 horas.

- f) Notificar la presente resolución a los interesados, al coordinador de la subárea de Ciencias Químicas, al Coordinador de UPDEA y jefe de Informática.
- g) Trasladar la presente resolución al Tesorero de la Facultad Licenciado Elvyn Morales para el seguimiento y gestión correspondiente.
- h) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

## VOTO RAZONADO

De:

Ing. Waldemar Nufio  
Decano de la Facultad de Agronomía

Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona  
Vocal I ante la Junta Directiva de Facultad de Agronomía

**Presentado durante la sesión de Junta Directiva realizada el 07 de agosto de 2023**

Razonamos **nuestros votos en contra** del acuerdo contenido en el punto SÉPTIMO, inciso 7.4 del acta 24-2023, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con fecha 07 de agosto de 2023. Junta Directiva luego de conocer el dictamen de la terna nombrada para seleccionar Auxiliares de Cátedra, por MÉRITOS CURRICULARES, en la subárea de Ciencias Químicas, acuerda por votación (3 a 2) nombrar a los estudiantes de la Facultad de Agronomía: Mynor Fernando Almengor Orenos para la Plaza de Auxiliar de Cátedra IA y Pamela Magaly Aguilar Maldonado para la plaza de Auxiliar de Cátedra IB, con funciones durante el segundo semestre del año 2023, aun cuando los estudiantes mencionados no aprobaron el anterior CONCURSO POR OPOSICIÓN para ocupar éstas plazas de Auxiliar de Cátedra, en esta misma Subárea. Este acuerdo contraviene lo contemplado, al respecto, en el **Artículo 16 del Reglamento de Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos** que, en el artículo 16, literalmente establece: **"ARTÍCULO 16. En caso de que no se presentara ningún concursante o si el mismo se declare desierto, el Órgano de Dirección de la Unidad Académica hará un análisis de las causas por las cuales el concurso se declaró desierto: si lo considera conveniente convocará a un nuevo concurso tres meses antes de que finalice el ciclo lectivo. El Órgano de Dirección podrá convocar nuevamente a oposición, dispensando el plazo de 30 días a que se refiere el artículo 4 del presente reglamento. Si este nuevo concurso fuere declarado desierto, el Órgano de Dirección podrá nombrar a un profesor auxiliar temporalmente hasta por un ciclo lectivo, que llene los requisitos y no haya participado en los concursos anteriores. En tal caso, la selección se hará en base a una terna propuesta por la dependencia correspondiente de la Unidad Académica."**

El razonamiento de voto en contra se base en que los estudiantes Mynor Fernando Almengor Orenos y Pamela Magaly Aguilar Maldonado, no pueden ser nombrados

---

por Junta Directiva para ocupar una plaza de Auxiliar de Cátedra en la Subárea donde participaron en un concurso anterior a éste.

Respetuosamente,

  
Ing. Waldemar Nufio  
DECANO  
Facultad de Agronomía, USAC

  
Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona  
VOCAL I ante Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC

## 7.5 Subárea de Ingeniería Agrícola

Guatemala, 02 agosto del 2023

Ing. Mario Godínez  
Secretario académico FAUSAC  
Guatemala, ciudad

Estimado señor secretario;

De manera atenta nos dirigimos a usted para presentarle los resultados de la evaluación por méritos curriculares para la selección del auxiliar de cátedra IIA de la subárea de Ingeniería Agrícola, para cubrir parte de la carga académica del 2o semestre del 2023, aprobada por junta directiva.

Presentaron solicitud a esta coordinación los estudiantes indicados en el cuadro que se adjunta

Los criterios considerados en la selección fueron los indicados para analizar currículums de vida en el reglamento de evaluación de auxiliares de catedra e indicados en el mismo cuadro adjunto.

Después de analizar las hojas de vida y las respectivas constancias de cada participante se presentan los resultados que se tabulan en el cuadro adjunto

Según los resultados obtenidos, esta terna somete a consideración de junta directiva la contratación del estudiante Ricardo Antonio Juárez Ordoñez, para la vacante de auxiliar de catedra II "A" de la subárea de Ingeniería Agrícola.

Cordialmente le saludamos;

Ing. Miguel Morales  
Miembro terna evaluadora

Ing. David Juárez Q.  
Coordinador terna evaluadora

Dr. Eddi Vanegas Ch.  
Miembro terna evaluadora

FAUSAC-AREA TECNOLOGICA-SUBAREA INGENIERIA AGRICOLA  
CONCURSO POR MERITOS CURRICULARES PARA AYUDANTES DE CATEDRA  
FECHA: 01 Agosto 2023

**AUXILIARES II**

No	NOMBRE DE LOS EXAMINADOS	CV (100%)				TOTAL 100%
		ER (25%)	MS (25%)	MSEE (25%)	SU (25%)	
<b>AUXILIARES II A</b>						
1	RICARDO A. JUAREZ ORDOÑEZ	81	93	73	83	83
2	ARMANDO J. REYES VARGAS	79	58	80	60	69
3	ANA HAZZEL ARZU MONROY	72	56	63	77	67
4	ALEX F. PUAC ORTIZ	76	57	53	58	61
5						
6						
7						
8						

**CODIGOS**

**CV: CURRICULUM VITAE**

ER: ESTUDIOS REALIZADOS  
MS: MERITOS UNIVERSITARIO  
MSEE: MERITOS ESTUDIANTILES Y EXTRAUNIVERSITARIO  
SV: SERVICIOS UNIVERSITARIO

Ing. Agr. David Juárez  
Coordinador Terna

Ing. Agr. Miguel Morales C.  
Evaluador Titular

Dr. Eddi Vanegas  
Evaluador Titular

Se informa por parte del señor Secretario Académico que la subárea de Ingeniería Agrícola presenta sobrepoblación en el laboratorio del curso de Almacenamiento Y Procesamiento de Cosechas, así como en el laboratorio del curso de Hidráulica por lo que recomienda a éste órgano colegiado, por lo que hay necesidad, que este Organismo de Dirección amplíe las horas contratación al auxiliar de Cátedra II, para que cubra dicha carga académica.

**Con base al acta emitida por la terna evaluadora de los Concursos de Oposición de la Subárea de Ingeniería Agrícola, a los artículos 3, inciso 3.10 y los artículos 6, 7 y 13 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera y el artículo 16 del Reglamento de Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a) Dar por recibido el dictamen de la terna evaluadora de la subárea de Ingeniería Agrícola.
- b) Nombrar al estudiante Ricardo Antonio Juárez Ordoñez registro de personal 20230991, por méritos curriculares, como Auxiliar de Cátedra II, en la subárea de Ingeniería Agrícola, a partir del 08 de agosto de 2023 al 31 de diciembre de 2023, lunes a viernes, en el horario de 08:00 a 16:00 horas, con un salario de Q.7,766.00 bono mensual Q.1,100.00, clasificación 210325, no. De plaza 44, partida presupuestal 4.1.02.2.14.022, con la siguiente carga académica:

-Auxiliar 04 laboratorios del curso de Almacenamiento y Procesamiento de Cosechas  
-Auxiliar 01 laboratorio del curso de Topografía Digital  
-Auxiliar 02 laboratorios del curso de Diseño y Operación de Sistemas de Riego  
-Auxiliar 01 laboratorio de Hidráulica

Para un total de 40 horas.

- c) Notificar la presente resolución a los interesados, al coordinador de Subárea de Ingeniería Agrícola, coordinador de UPDEA y Jefe De informática.
- d) Trasladar la presente resolución al Tesorero Licenciado Elvyn Morales para el seguimiento y gestión correspondiente.

Acuerdo de ratificación inmediata

## **7.6 Subárea de Matemática y Física**

Guatemala, 2 de agosto de 2023

Señores Miembros  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos.

Estimados señores:

Los miembros de la terna evaluadora de la Sub-Área de Matemática y Física nombrados por Junta Directiva para el proceso de selección de ayudante de cátedra I y II mediante evaluación de Méritos Curriculares durante el segundo semestre 2023, respetuosamente nos dirigimos a ustedes para informarles sobre el resultado del mencionado proceso.

Reunidos el lunes 31 de julio de 2023 a las 21:00 horas los miembros del tribunal evaluador Dr. Eugenio Oliverio Orozco y Orozco (Coordinador), los evaluadores Ing. Agr. Walter Estuardo García Tello, Ing. Agr. Willy Alfredo Quintana Roca e Ing. Agr. William Roberto Escobar López (evaluador suplente) dimos inicio al proceso de selección que constó de dos etapas.

La primera consistió en revisar la documentación presentada por los postulantes en sus respectivos expedientes, donde se pudo constatar la existencia de postulantes que habían participado en el proceso de selección por concurso de oposición realizado del 14 al 20 de julio de 2023. Tomando en cuenta el artículo 16 del Normativo de Selección de Auxiliares de Cátedra y dado que no se recibió ninguna notificación en su interpretación regular, se tomó la decisión de separar del proceso a dichos postulantes. Estos son los estudiantes: Jessica Noemi Velásquez Cuyuch, Jonatan Emanuel Nolasco Maldonado, Esthib Donald Santos Borrayo, Francisco Javier Hernández Escobar, Diego Andrés Guerra Alonzo, Josué Belamino Sánchez Lemus y Pamela Magaly Aguilar Maldonado.

Posteriormente se procedió a revisar detalladamente la papelería presentada por los postulantes que no participaron en el primer concurso de oposición, determinándose que a excepción de los expedientes de los estudiantes Blanca Lidia Monteagudo Revolorio y Maynor Antonio Simaj Calicia, los postulantes presentaron la documentación requerida. Blanca Monteagudo y Maynor Simaj no presentaron constancia laboral por la que fueron descalificados.

La segunda etapa se efectuó el martes 01 de agosto de 2023. Consistió en la evaluación del currículo vitae de cada uno de los postulantes que contaban con las condiciones para poder ser tomados en cuenta. El estudiante Juan Daniel Gutiérrez Gil no especificó la

plaza a la cual estaba aplicando, por lo que, a criterio de la terna evaluadora, podía ser considerado en cualquiera de las plazas propuestas, incluyendo la de Auxiliar de Cátedra II.

Considerando la plaza a la que cada postulante manifestó estar aplicando y producto de la evaluación de los diferentes componentes del currículo vitae y su ponderación establecida en el reglamento de concursos de selección de profesores auxiliares se tiene como resultado, las notas que se presentan en el cuadro 1.

**CUADRO 1. RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA AUXILIAR DE CATEDRA I Y II PARA LA SUBAREA DE MATEMATICA Y FISICA POR MÉRITOS CURRICULARES.**

<b>NOMBRE</b>	<b>REG. AC.</b>	<b>ER</b>	<b>MU</b>	<b>MEYEX</b>	<b>SU</b>	<b>TOTAL/</b>
		(15%)	(10%)	(15%)	(10%)	(50%)
Billy de Jesús Gil Nuñez	201603304	12	0	0	0	<b>12</b>
Catheryn Dallana Lemus Ramírez	201804543	12	0	0	0	<b>12</b>
Jaqueline Sucely Ovando Tubac	201503355	12	0	0	0	<b>12</b>
Juan José Benito López	201503113	15	5	5	0	<b>25</b>
Oswal Samuel Morales Argueta	201804492	12	0	0	0	<b>12</b>
Rosa María López Quntanilla	201603599	12	0	0	0	<b>12</b>
Ana Hazell Arzú Monroy	201703356	15	6	9	5	<b>35**</b>
Juan Daniel Gutiérrez Gil	201804288	15	4	12	3	<b>34**</b>
Kevin Avimael Alonzo Gómez	201515423	15	5	8	5	<b>33**</b>
Luis Frank Bocock Herrera	200722239	15	0	5	0	<b>20</b>
Luis Fernando García Hernández	201703652	12	0	0	0	<b>12</b>
Marvin Wayeb Sam Sequen	201318383	12	0	0	0	<b>12</b>
Teresa Gabriela Juárez Sánchez	201603262	12	0	0	0	<b>12</b>
Jarif Isai Barrera Mazariegos	201220121	12	0	0	0	<b>12</b>

**REFERENCIAS:**

ER = ESTUDIOS REALIZADOS  
 MU = MERITOS UNIVERSITARIOS  
 MEYEX = MERITOS ESTUDIANTILES  
 Y EXTRAUNIVERSITARIOS  
 SU = SERVICIOS UNIVERSITARIOS

\*\*\* MAYORES PUNTEOS

**Con base en los resultados obtenidos, esta terna recomienda a la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía adjudicar las plazas de Ayudante de Cátedra I y II convocadas para la Sub Área de Matemática y Física, durante el período del segundo semestre del presente año, de la siguiente forma:**

**Auxiliar de Cátedra II a la postulante Ana Hazell Arzú Monroy (201703356)**  
**Auxiliar de Cátedra I "A" al postulante Kevin Avimael Alonzo Gómez (201515423)**  
**Auxiliar de Cátedra I "B" al postulante Juan Daniel Gutiérrez Gil (201804288)**

Se adjunta a la presente el archivo de la documentación correspondiente a cada uno de

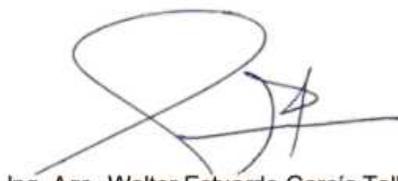
los estudiantes que se recomiendan.

Sin otro particular,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Dr. Eugenio Oliverio Orozco y Orozco



Ing. Agr. Walter Estuardo García Tello



Ing. Agr. Willy Alfredo Quintana Roca



Ing. Agr. William Roberto Escobar López

cc.Archivo

**Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:**

- a) Dar por recibido el dictamen de la terna evaluadora de la subárea de Matemática y Física.
- b) Con voto razonado en contra, de Señor Decano Ing. Agr. Waldemar Nuño y de Vocal I Doctor Marvin Salguero Barahona; con base en el dictamen **DAJ 011-2023(01)(C/R) Materia: Académicos** solicita a la terna evaluadora de la Subárea de Matemática y Física que realice una nueva evaluación de los expedientes en la que se incluya a todos los estudiantes de la Facultad que participaron en la convocatoria. Los resultados de dicha evaluación deberán ser presentados a éste órgano colegiado a más tardar el día miércoles 9 de agosto del presente año.

- c) Notificar la resolución a los miembros de la Terna Evaluadora de la Subárea de Matemática y Física.
- d) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

**VOTO RAZONADO**

De:

Ing. Waldemar Nufio  
Decano de la Facultad de Agronomía

Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona  
Vocal I ante la Junta Directiva de Facultad de Agronomía

**Presentado durante la sesión de Junta Directiva realizada el 07 de agosto de 2023**

Razonamos nuestros votos en contra del acuerdo contenido en el punto SÉPTIMO, inciso 7.6 del acta 24-2023, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con fecha 07 de agosto de 2023. Junta Directiva luego de conocer el dictamen de la terna nombrada para seleccionar Auxiliares de Cátedra, por MÉRITOS CURRICULARES, en la subárea de Matemática y Física de la Facultad de Agronomía, acuerda por votación (3 a 2) instruir a la terna nombrada para repetir dicho concurso, incluyendo los expedientes de estudiantes que no aprobaron el anterior concurso por oposición realizado para ocupar estas mismas plazas. Este acuerdo contraviene lo contemplado, al respecto, en el **Artículo 16 del Reglamento de Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos** que, en el artículo 16, literalmente establece: **"ARTÍCULO 16. En caso de que no se presentara ningún concursante o si el mismo se declare desierto, el Órgano de Dirección de la Unidad Académica hará un análisis de las causas por las cuales el concurso se declaró desierto: si lo considera conveniente convocará a un nuevo concurso tres meses antes de que finalice el ciclo lectivo. El Órgano de Dirección podrá convocar nuevamente a oposición, dispensando el plazo de 30 días a que se refiere el artículo 4 del presente reglamento. Si este nuevo concurso fuere declarado desierto, el Órgano de Dirección podrá nombrar a un profesor auxiliar temporalmente hasta por un ciclo lectivo, que llene los requisitos y no haya participado en los concursos anteriores. En tal caso, la selección se hará en base a una terna propuesta por la dependencia correspondiente de la Unidad Académica."**

El razonamiento de voto en contra se basa en que la terna de la Subárea de Matemática y Física que fuera nombrada por esta Junta Directiva, actuó acorde a lo establecido en la normativa aprobada por el Consejo Superior Universitario, al no proponer para su nombramiento a los estudiantes que aplicaron a la convocatoria de las plazas en el concurso por MÉRITOS CURRICULARES, teniendo pleno

conocimiento que participaron en el concurso anterior, por oposición, mismo que no aprobaron.

Respetuosamente,

  
Ing. Waldemar Nufio  
DECANO  
Facultad de Agronomía, USAC

  
Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona  
VOCAL I ante Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC

## 7.7 Subárea de Administración y Comercialización



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
SUBAREA DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN



Ref.SAC.19.2023  
Guatemala, 02 de agosto de 2023

**Honorables  
Miembros de Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente**

Distinguidos Miembros:

Con un cordial saludo me dirijo a ustedes deseando éxitos en sus labores profesionales.

Por este medio me permito enviar la propuesta de estudiantes para Auxiliar de Cátedra I de la Subárea de Administración y Comercialización, según lo aprobado en el **Punto Quinto, Inciso 5.4.13 del Acta 21-2023 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.**

A continuación, se ordenan en función de las competencias observadas en los curriculum de los y las estudiantes para el perfil de la plaza, proponiendo al estudiante Luis Frank Bocock.

1. Luis Frank Bocock
2. Wendy Liliána Cano
3. Dorindo Retana

Agradeciendo desde ya su atención a lo solicitado, me despido.

Atentamente,  
D Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Dra. Mirna Lissette Ayala  
Profesora Titular



  
Vo.Bo. Ing. Agr. Carlos Búcaro  
Coordinador/Subárea de  
Administración y Comercialización

Archivo/ se adjunta CV de los tres estudiantes.  
MA/dulce

CAMPUS CENTRAL UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
EDIFICIO T-B, TERCER NIVEL, OFICINA C-20, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA  
CODIGO POSTAL 01012. TEL: 24188000 EXTENSION 86023, DIRECTO 24189309

### Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:

- a) Dar por recibido el dictamen de la terna evaluadora de la subárea de Administración y Comercialización.
- b) No adjudicar la plaza derivado a que la carga académica puede ser cubierta por la reasignación de secciones.
- c) Trasladar la presente resolución a coordinadora de la Terna Evaluadora de la subárea de Administración y Comercialización y al Coordinador de subárea de Administración y comercialización.
- d) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

**OCTAVO: La Asociación de Estudiantes de Agronomía "Robin García", hace saber su preocupación debido que el espacio que históricamente pertenece a la AEA así como la Casita de la Cultura o Casita Verde fue violentado o vulnerado, habiéndose tomado la decisión de**

**cambiar las cerraduras y la apertura de esos espacios por parte del Ministerio Público y personal de la administración de la Universidad.**



**ASOCIACIÓN  
DE ESTUDIANTES  
DE AGRONOMÍA  
"ROBIN GARCÍA"**

**Asociación de Estudiantes de  
Agronomía: "Robin García"**  
Primer Nivel Interior edificio T9,  
ciudad universitaria

**Junta Directiva**

Facultad de Agronomía Universidad de San Carlos  
de Guatemala

Guatemala, 1 de agosto 2023

Mediante la presente, nos dirigimos a ustedes, en representación de los estudiantes de la Facultad de Agronomía, para manifestar nuestra inquietud y mostrar nuestra profunda preocupación por los últimos acontecimientos ocurridos en los espacios estudiantiles.

Es de nuestro conocimiento que el espacio que históricamente pertenece a la Asociación de Estudiantes de Agronomía "Robin García", así como la casita de la cultura o "casita verde," espacio de la estudiantina y del comité de huelga de la facultad de agronomía, fue violentado y vulnerado. La decisión de cambiar las cerraduras y la apertura de estos espacios por parte del Ministerio Público y personal de la administración de la universidad ha suscitado una serie de inquietudes entre la comunidad estudiantil. Nos preocupa profundamente que esta acción pueda vulnerar nuestros derechos como estudiantes y ciudadanos, y posiblemente conduzca a una criminalización injusta.

**Por tanto, solicitamos:**

1. Un informe detallado del secretario adjunto Miguel Mansilla sobre los motivos y fundamentos que llevaron a esta decisión, así como los procesos legales y administrativos que se llevaron a cabo durante esta apertura y cambio de chapas.
2. Solicitamos audiencia en el momento que sea presentado este informe en junta directiva.
3. Solicitamos el respaldo de Junta directiva para con los estudiantes, por las complicaciones que se puedan dar debido a este suceso.

Consideramos que el tiempo prudencial para que esta solicitud pueda ser atendida es para la sesión ordinaria de Junta directiva del jueves 3 de agosto de 2023, y para el envío de informes el Jueves 10 de agosto. Para nosotros, es fundamental contar con información transparente y completa para comprender plenamente las implicaciones de esta acción y cómo puede afectar nuestra vida estudiantil y participación en la Asociación de Estudiantes Universitarios

  
**Presidente Junta coordinadora AEA**  
Marvin Bareo

Estudiante Sahara Méndez Anckermann, Vocal V de Junta Directiva desea dejar en la presente acta la siguiente consideración:

En relación a la preocupación manifestada por la Asociación de Estudiantes de Agronomía "Robin García", como representante estudiantil, quiero recalcar que mi conocimiento sobre el incidente en cuestión fue adquirido a través de rumores que comenzaron a circular entre la comunidad fausaguense. Esta falta de información oficial y transparente me dejó en un estado de desconcierto y preocupación, ya que no tenía conocimiento previo sobre la situación.

Es importante señalar que en las ocasiones en que recibimos informes del secretario adjunto, Ing. Miguel Mansilla y del Ing. Waldemar Nufio, y participamos en audiencias, en ningún momento se nos informó sobre los cambios en los espacios de la AEA ni la intervención en la Casita de la Cultura. Además, durante una sesión, se tomó la iniciativa de consultar directamente al decano, Ing. Waldemar Nufio, respecto a los rumores que circulaban. Fue en este momento cuando el decano confirmó la veracidad de la intervención en los espacios, pero esta confirmación llegó después de que el rumor

ya había comenzado a circular y antes de que tuviéramos el informe recibido. Por lo que se procedió a informar al Presidente de la AEA, Marvin Barco, para que en conjunto se pudieran hacer las averiguaciones correspondientes solicitándole un informe detallado sobre esta situación al secretario adjunto, Ing. Miguel Mansilla, el cual es el que se recibe en este punto.

Es de suma importancia destacar que los espacios que han sido históricamente un legado, como la emblemática AEA y Casa Cultural, han sido objeto de violación y vulnerabilidad recientemente. Estos lugares, que son parte integral de la identidad estudiantil y que han servido como centro de encuentro y expresión, han experimentado cambios abruptos como el cambio de cerraduras y la toma de control por parte del Ministerio Público y el personal administrativo de la Universidad.

Esta falta de comunicación oficial y transparente respecto a un asunto tan importante genera una sensación de desconfianza, desconcierto y molestia entre los estudiantes. Es esencial señalar que estos espacios han sido tradicionalmente concebidos como pertenecientes a los estudiantes, y su importancia radica en el sentido de comunidad y pertenencia que generan. La Casita de la Cultura y la AEA, en particular, ha sido un refugio donde los estudiantes han compartido experiencias, promovido la cultura y el arte, y construido vínculos que enriquecen la vida universitaria.

Quiero expresar de manera contundente mi repudio ante la violación de los espacios estudiantiles. Los intentos serviles de buscar la criminalización y represión de la comunidad estudiantil son inaceptables y contrarios a los valores de libertad y expresión que nuestra facultad debería fomentar.



Sahara Yarith Méndez Anckermann  
Representante Estudiantil, Vocal IV ante la Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:**

- a) Dar por recibido la solicitud de la Asociación de Estudiantes de Agronomía "Robin García".
- b) Enviar el informe presentado por el Secretario Adjunto, Ing. Agr. Miguel Mansilla a la Asociación de Estudiantes de Agronomía.
- c) Otorgar audiencia a la Asociación de Estudiantes de Agronomía "Robín García para la sesión a realizarse el día 11 de agosto de 2023 a las 15:00 horas. En dicha audiencia invitar simultáneamente a Secretario Adjunto Ing. Miguel Mansilla y Vigilante Oswaldo León.
- d) Notificar la presente resolución a la Asociación de Estudiantes de Agronomía, al Secretario Adjunto Ing. Miguel Mansilla, a vigilante Oswaldo León.
- e) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

**NOVENO: Puntos varios**

## 9.1. Análisis de asignación ordinaria, cierre y apertura de secciones.

El señor Secretario Académico, Ing. Agr. Mario Antonio Godínez, a requerimiento de éste órgano colegiado presenta el Informe de la Asignación Ordinaria del segundo semestre 2023 elaborado por el Jefe del Departamento de Informática, Ing. Daniel Pérez Ramírez, el cual fue analizado y a su vez complementado por el trabajo de análisis realizado por el Coordinador de la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía –UPDEA– Doctor Oscar Medinilla, quien elaboró un consolidado comparativo de los estudiantes asignados y estudiantes asistentes a clases. Dicho documento se presenta a continuación. La Junta Directiva ha tomado también como insumo para la discusión del presente punto, la carga académica asignada al personal docente de la Facultad durante el presente semestre.



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Agronomía  
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía –UPDEA



Ref.: Updea.111.2023  
Guatemala, 07 de agosto de 2023

Honorable  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presentes

Respetables Miembros:

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus labores diarias, de manera atenta, me permito informarles que en relación a la solicitud del Ing. Mario Godínez, Secretario Académico, primero por mensaje de texto y luego a través del Oficio Ref: SEA.216-2023 fechado 7 de agosto de 2023, adjunto un informe detallado de las asignaciones y asistencia de estudiantes, de los cursos del Segundo Semestre 2023, la fuente de información sobre las asignaciones es la respuesta del Ing. Daniel Pérez, Jefe de Informática; y de la asistencia de estudiantes solicitado por medio de la Circular Ref.UPDEA18-2023, de fecha 01 de agosto 2023. Aprovecho para informar que los módulos de Prácticas Generales I y II aún requieren distribuir a los estudiantes entre los profesores que imparten estas materias. Así también que existen cursos que no fueron registrados en el sistema para su asignación (cursos marcados con letras rojas).

Cabe mencionar que no se adjunta información de los laboratorios, debido a que es necesario que se genere un nuevo informe del departamento de informática con los datos de la jornada y día de laboratorio. Este informe y la contraparte solicitada al claustro de la FAUSAC, en la Circular Ref.UPDEA.19-2023, de fecha 04 de agosto del presente año, que servirá para detallar esta información.

Agradeciendo su atención, me suscribo.

Atentamente,

  
Dr. Oscar Ernesto Medinilla Sánchez  
Coordinador UPDEA



cc. Archivo  
Om/aa

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO DE AGRONOMÍA -UPDEA-  
INFORME DE ASIGNACIÓN Y ASISTENCIA A CURSOS TÉCNICOS Y MÓDULOS.  
SEGUNDO SEMESTRE 2023

No.	CATEDRÁTICO	CURSO	TIPO CURSO	SECCIÓN	ASIGNADOS	ASISTENCIA A CLASES	DIFERENCIA	NOTA
1	Ing. Agr. Fermín Velázquez	ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	TEORÍA	U	23	23	0	
2	Ing. Mario Alberto Méndez	ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE RNR	TEORÍA	U	17	18	-1	
3	Doctora Griselda Lily Gutiérrez Álvarez	ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE AREAS PROTEGIDAS	TEORÍA	U	43	43	0	
4	Ing. Agr. Monica Aldana	AGLOMERADOS, PASTAS Y PAPELES	TEORÍA	U	11	11		Falta dato asistencia a clases
7	Ing. Walter Rojas	ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE COSECHAS	TEORÍA	U	95	106	-11	
12	Ing. Agr. Myra Herrera	ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	TEORÍA	B	45	45		Falta asistencia a clases
13	Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón	ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	TEORÍA	U	38	36	2	
14	Ing. Agr. Oscar Medellín	ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	TEORÍA	A	23	26	-3	
15	Ing. Agr. Myra Herrera	ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	TEORÍA	C	49	49		Falta asistencia a clases
16	Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón	ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	TEORÍA	D	41	38	3	
22	Ing. Alfredo Itzau Manuel	ANTROPOLOGIA AGRARIA	TEORÍA	U	36	36	-2	
23	Sandra Ninnette Castañeda Pato	ANTROPOLOGIA AGRARIA	TEORÍA	A	33	33	-5	
24	Sandra Ninnette Castañeda Pato	ANTROPOLOGIA AGRARIA	TEORÍA	B	1	2	-1	
41	Ing. Agr. Álvaro Gustavo Hernández Dávila	APICULTURA	TEORÍA	U	4	6	-2	
44	Ing. Agr. Pedro Amira	BIOLÓGICA	TEORÍA	U	26	23	3	
45	Ing. Agr. Pedro Amira	BIOLÓGICA	TEORÍA	A	7	7	0	
46	Ing. Agr. Jose Ricardo Catalan Rodas	BIOLÓGICA	TEORÍA	B	5	9	-4	
53	Ing. Agr. Juan José Castillo Mora	BOTANICA SISTEMATICA	TEORÍA	U	59	50	9	
56	Ing. Agr. MSc. Dr. C. Tomás Padilla Cambra	CALIDAD DE AGUA	TEORÍA	U	30	30		Falta asistencia a clases
59	Ing. Agr. M.Sc. Romelia Margarita Asturias Hernández	CLIMATOLOGIA	TEORÍA	U	80	78	2	
64	Dr. Hugo Cardona Castillo	COMERCIO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS AGRICOLAS	TEORÍA	U	14	13	1	
65	Ing. Agr. M.Sc. Romelia Margarita Asturias Hernández	CONSERVACION DE SUELO Y AGUA	TEORÍA	U	53	56	-3	
69	Lic. Pedro Caesteiro Cabrera	DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION SOCIAL	TEORÍA	U	20	20		Falta asistencia a clases
70	Profesora Ivánthi	DISEÑO COMPUTARIZADO	TEORÍA	U	37	37		Falta asistencia a clases
75	Ing. Agr. David Juarez	DISEÑO Y ESTRUCTURAS PARA MANEJO DEL AGUA	TEORÍA	U	33	32	1	
76	Ing. Agr. David Juarez	DISEÑO Y OPERACION DE SISTEMAS DE RIEGO	TEORÍA	U	66	62	4	
80	Ing. Agr. Edm Alejandro Gil	ECOLOGIA GENERAL	TEORÍA	U	45	51	-6	
81	Angelita Montijo	ECOLOGIA GENERAL	TEORÍA	F	18	11	7	
82	Ing. Agr. José Vicente Martínez Anivalo	ECOLOGIA GENERAL	TEORÍA	Q	13	12	1	
95	Ing. Agr. José Vicente Martínez Anivalo	ECOLOGIA VEGETAL	TEORÍA	U	32	12	-2	
97	Ing. Agr. Manuel de Jesus Martinez	ECOLOGIA Y MANEJO DE MALEZAS	TEORÍA	U	21	18	3	
99	Ing. Agr. Fermín Velázquez	ECONOMIA AGRICOLA	TEORÍA	U	44	37	7	
100	Ing. Mario Alberto Méndez	ECONOMIA DE LOS RNR	TEORÍA	U	12	12	0	
101	Ing. Agr. Fermín Velázquez	ECONOMIA GENERAL	TEORÍA	U	47	40	7	
102	Dr. Juan Dimtrí Santos	EDAFOLOGIA I	TEORÍA	U	30	38	-8	
105	Dr. Juan Dimtrí Santos	EDAFOLOGIA II	TEORÍA	U	36	30	6	
106	Ing. Agr. Anibal Sachajá	EDAFOLOGIA III	TEORÍA	U	11	11	0	
110	Dr. Virgilio Godínez	SELECCION DE PROYECTOS EMPRESARIALES II	TEORÍA	B	8	7	1	
113	Carlos Humberto González Velázquez	ENTOMOLOGIA GENERAL	TEORÍA	B	59	55	4	
114	Ing. Agr. MSc. Trinidad Cuevas Chavez	ENTOMOLOGIA GENERAL	TEORÍA	U	72	76	-6	
115	Ing. Agr. Samuel Guadalupe Cordova Calvillo	ENTOMOLOGIA GENERAL	TEORÍA	A	28	26	2	
124	Carlos Eduardo Ardón López	ESTADÍSTICA APLICADA A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	TEORÍA	U	37	38	-1	
125	Ing. Agr. Rodolfo Betanda Muy	ESTADÍSTICA APLICADA A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	TEORÍA	U	9	12	-3	
128	Ing. Agr. Rodolfo Betanda Muy	ESTADÍSTICA APLICADA FORESTAL	TEORÍA	U	14	19	-5	
131	CARLOS EDUARDO ARDON LOPEZ	ESTADÍSTICA GENERAL	TEORÍA	B	22	27	-5	
132	CARLOS EDUARDO ARDON LOPEZ	ESTADÍSTICA GENERAL	TEORÍA	A	26	22	4	
133	Ing. Agr. Mario Barrantes	ESTADÍSTICA GENERAL	TEORÍA	U	16	20	-4	
140	Ing. Agr. Byron Zúñiga	ESTUDIO TECNICO DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES	TEORÍA	U	20	27	-7	
142	Ing. Agr. Hugo Antonio Tobías Velázquez	EVALUACIÓN AMBIENTAL	TEORÍA	U	11	14	-3	
144	Dr. Virgilio Godínez	EVALUACION FINANCIERA DE PROYECTOS AGROINDUSTRIALES	TEORÍA	U	8	7	1	
145	Dr. Hugo Cardona Castillo	EVALUACION FINANCIERA DE PROYECTOS AGROINDUSTRIALES	TEORÍA	U	4	7	-3	
147	Ing. Alfredo Itzau Manuel	EXTENSION Y ORGANIZACION DE PRODUCTORES	TEORÍA	U	64	78	-14	
152	Ing. Agr. Anibal Sachajá	FERTILIDAD DE SUELOS	TEORÍA	B	27	27	0	
153	Dr. Juan Dimtrí Santos	FERTILIDAD DE SUELOS	TEORÍA	A	37	30	7	
159	Ing. Agr. Walter García Tello	FISICA APLICADA	TEORÍA	U	28	31	-3	
163	Dr. Eugenio Orozco y Orozco	FISICA GENERAL	TEORÍA	U	27	25	2	
164	Ing. Agr. Walter García Tello	FISICA GENERAL	TEORÍA	U	34	34	0	
174	Ing. Agr. Manuel de Jesus Martinez	FISIOLOGIA VEGETAL	TEORÍA	U	16	17	-1	
177	Ing. Francisco Viquez	FILOGENETICA	TEORÍA	U	29	29		Falta asistencia a clases

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO DE AGRONOMÍA -UPDEA-  
INFORME DE ASIGNACIÓN Y ASISTENCIA A CURSOS TÉCNICOS Y MÓDULOS.  
SEGUNDO SEMESTRE 2023

No.	CATEDRÁTICO	CURSO	TIPO CURSO	SECCIÓN	ASIGNADOS	ASISTENCIA A CLASES	DIFERENCIA	NOTA
181	Dr. Carlos Orozco	FITOMEJORAMIENTO	TEORÍA	U	11	9	2	
183	Dr. Edm Orozco	FITOPATOLOGIA APLICADA	TEORÍA	U	28	28		Falta asistencia a clases
186	Dr. Mirna Arellano	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AGRICOLAS	TEORÍA	U	60	96	-36	
190	Dr. Hugo Cardona Castillo	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AMBIENTALES	TEORÍA	U	6	5	1	
192	Ing. Flavio Gerardo de León Rub	FOTOGRAFIA Y FOTOPERFILACION	TEORÍA	U	14	23	-7	
194	Ing. Agr. Luis Rodolfo Morales Osorio	GENÉTICA GENERAL	TEORÍA	U	29	25	4	
199	Dr. Sc. Ezequiel López Bautista	GEOESTADISTICA	TEORÍA	U	26	25	1	
201	Dr. Isaac Herrera	GEOLOGIA APLICADA	TEORÍA	U	8	8	0	
203	Dr. Guillermo Santos	GESTIÓN DE RIESGO	TEORÍA	U	16	17	-1	
205	Dr. Mirna Arellano	GESTIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS	TEORÍA	U	17	20	-3	
206	Ing. Mario Alberto Méndez	GESTIÓN MUNICIPAL	TEORÍA	U	24	26	-2	
207	Ing. Agr. Fermín Velázquez	HERRAMIENTAS GERENCIALES INTRODUCTORIAS	TEORÍA	U	6	5	1	
208	Ing. Agr. Byron Zúñiga	HERRAMIENTAS GERENCIALES INTRODUCTORIAS	TEORÍA	A	17	20	-3	
209	Ing. Agr. Byron Zúñiga	HERRAMIENTAS GERENCIALES INTRODUCTORIAS	TEORÍA	B	13	17	-4	
210	Ing. Agr. Miguel Ángel Morales Cayes	HIDRAULICA	TEORÍA	U	30	45	-15	
213	Dr. Isaac Herrera	HIDROLOGIA	TEORÍA	U	15	16	-1	
215	Ing. Félix Martínez Gomez	HISTORIA	TEORÍA	U	43	43		
218	Dr. Liga Montemayor	HISTORIA DEL USO SOCIAL DE RNR DE GUATEMALA	TEORÍA	B	31	38	-7	
220	Dr. Liga Montemayor	HISTORIA DEL USO SOCIAL DE RNR DE GUATEMALA	TEORÍA	D	56	57	-1	
221	Dr. Liga Montemayor	HISTORIA DEL USO SOCIAL DE RNR DE GUATEMALA	TEORÍA	C	73	75	-2	
222	Ing. Alfredo Itzau Manuel	HISTORIA DEL USO SOCIAL DE RNR DE GUATEMALA	TEORÍA	A	13	14	-1	
223	Lic. Pedro Caesteiro Cabrera	HISTORIA DEL USO SOCIAL DE RNR DE GUATEMALA	TEORÍA	U	56	41	15	
224	Dr. Fadi A. Vanegas	INGENIERIA SANITARIA	TEORÍA	U	7	7		Falta asistencia a clases
226	Ing. Gustavo Adolfo Alvarez Villacueva	INTRODUCCION A LA FITOPATOLOGIA	TEORÍA	U	26	28	-2	
229	Ph.D. OSORIO AMILCAR SANCHEZ PEREZ	INTRODUCCION A LA INGENIERIA GENETICA	TEORÍA	U	17	17	0	
231	Ing. Agr. Carlos Godínez	INTRODUCCION A LA MATEMÁTICA	TEORÍA	A	21	21	0	
232	Ing. Agr. Carlos Godínez	INTRODUCCION A LA MATEMÁTICA	TEORÍA	B	17	20	-3	
233	Ing. Agr. William R. Quosbar	INTRODUCCION A LA MATEMÁTICA	TEORÍA	U	106	106	0	
246	Ing. Edwin Cano Morales	INVENTARIOS FORESTALES	TEORÍA	U	18	18		Falta asistencia a clases
248	Ing. Carmen Juan Andrés	JUGOS, PULPAS Y BEBIDAS	TEORÍA	U	14	17	-3	
250	Doctora Griselda Lily Gutiérrez Álvarez	LICENCIACION EN RNR Y AMBIENTE	TEORÍA	U	30	38	-8	
253	Ing. Agr. Álvaro Gustavo Hernández Dávila	MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS	TEORÍA	U	61	77	-16	
257	Dwelyn Gabriela Tánchez Castellanos	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROINDUSTRIAL	TEORÍA	U	13	14	-2	
259	Ing. Walter Rojas	MAQUINARIA Y MECANIZACION AGRICOLA	TEORÍA	U	56	50	6	
262	Ing. Agr. Carlos Godínez	MATEMÁTICA I	TEORÍA	U	32	32	0	
263	Ing. Agr. Walter García Tello	MATEMÁTICA I	TEORÍA	U	45	52	-7	
266	Ing. Agr. Willy A. Quirón	MATEMÁTICA II	TEORÍA	B	22	21	1	
269	Ing. Agr. Willy A. Quirón	MATEMÁTICA II	TEORÍA	A	15	17	-2	
270	Ing. Agr. William R. Quosbar	MATEMÁTICA II	TEORÍA	U	36	36	0	
277	Dr. Eugenio Orozco y Orozco	MATEMÁTICA III	TEORÍA	U	17	24	-3	
278	Ing. Agr. William R. Quosbar	MATEMÁTICA III	TEORÍA	U	21	21	0	
284	Dr. Boris Augusto Méndez Pato	MEDICIONES FORESTALES	TEORÍA	U	4	6	-2	
286	Dr. Hugo Cardona Castillo	MERCADO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	TEORÍA	U	94	74	20	
287	Dr. Byron Humberto González Ramírez	MÉTODOS DE INVESTIGACION APLICADOS A LA PRODUCCIÓN AGRI	TEORÍA	U	6	6	0	
288	Dr. Byron Humberto González Ramírez	MÉTODOS DE INVESTIGACION APLICADOS A LA PRODUCCIÓN AGRI	TEORÍA	U	7	9	-2	
291	Dr. Carlos Orozco	MICROBIOLOGIA AGRICOLA	TEORÍA	U	57	57		Falta asistencia a clases
294	Carmen Juan Andrés	MÓDULO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EN PLANTAS PROCESAS	MÓDULO	U	2	2		Revisar distribución de sección
295	Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona	MÓDULO DE MANEJO INTEGRADO DE CUENTAS HIDROGRAFICAS	MÓDULO	U	24	24		Revisar distribución de sección
296	Carmen Juan Andrés	MÓDULO DE PROCESAMIENTO ARTESANAL DE FRUTAS Y HORTALIZAS	MÓDULO	U	10	10		Revisar distribución de sección
297	Dr. Virgilio Godínez	MÓDULO EMPRESARIAL	MÓDULO	U	7	7		Revisar distribución de sección
298	Dr. Sc. Ezequiel López Bautista	MUESTREO ESTADÍSTICO	TEORÍA	U	44	42	2	
300	Lic. Silvia Gómez Arce Sánchez	PAISAJES Y FORRAJES	TEORÍA	U	30	47	-17	
303	Ing. Jose Calderon	PATOLOGIA FORESTAL	TEORÍA	U	28	30	-2	
305	Ing. Agr. M.Sc. Romelia Margarita Asturias Hernández	PLANIFICACION DE TERRITORIO	TEORÍA	U	13	17	-4	
307	Ing. Agr. Hugo Antonio Tobías Velázquez	PRÁCTICA AMBIENTAL II	TEORÍA	U	22	20	2	
308	Ing. Agr. Fernando Rodríguez	PRÁCTICAS GENERALES II	TEORÍA	U	152	152		Falta asistencia a clases
318	Ing. Agr. Miguel Ángel Morales Cayes	PRINCIPIOS DE RIEGO Y DRENAJE	TEORÍA	U	30	52	-22	
321	Dwelyn Gabriela Tánchez Castellanos	PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS PECUARIOS	TEORÍA	U	4	4	0	

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO DE AGRONOMÍA -UPDEA-  
 INFORME DE ASIGNACIÓN Y ASISTENCIA A CURSOS TÉCNICOS Y MÓDULOS.  
 SEGUNDO SEMESTRE 2023

No.	CATEDRÁTICO	CURSO	TIPO CURSO	SECCION	ASIGNADOS	ASISTENCIA A CLASES	DIFERENCIA	NOTA
181	Dr. Carlos Orozco	FITOMEJORAMIENTO	TEORIA	U	11	9	2	
183	Dr. Edin Orozco	FITOPATOLOGIA APLICADA	TEORIA	U	28	28	0	Falta asistencia a clases
186	Dra. Milma Ayala	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AGRICOLAS	TEORIA	U	60	56	-4	
180	Dr. Hugo Cardona Castillo	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES	TEORIA	U	6	5	1	
192	Ing. Renato Gerardo de León Ruiz	FOTOGAMETRIA Y FOTOINTERPRETACIÓN	TEORIA	U	16	23	-7	
194	Ing. Agr. Luis Rodolfo Montes Osorio	GENÉTICA GENERAL	TEORIA	U	29	25	4	
199	Dr. Sc. Ezequiel Lopez Bautista	GEOESTADÍSTICA	TEORIA	U	26	25	1	
201	Dr. Isaac Herrera	GEOLOGIA APLICADA	TEORIA	U	8	8	0	
205	Dr. Guillermo Santos	GESTIÓN DE RIESGO	TEORIA	U	16	17	-1	
207	Dra. Milma Ayala	GESTIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS	TEORIA	U	17	20	-3	
206	Ing. Mario Alberto Méndez	GESTIÓN MUNICIPAL	TEORIA	U	24	26	-2	
207	Ing. Agr. Fermín Velásquez	HERRAMIENTAS GERENCIALES INTRODUCTORIAS	TEORIA	U	6	5	1	
208	Ing. Agr. Byron Zuñiga	HERRAMIENTAS GERENCIALES INTRODUCTORIAS	TEORIA	A	17	20	-3	
209	Ing. Agr. Byron Zuñiga	HERRAMIENTAS GERENCIALES INTRODUCTORIAS	TEORIA	B	13	17	-4	
210	Ing. Agr. Miguel Ángel Morales Cayas	HIDRAULICA	TEORIA	U	30	45	-15	
213	Dr. Isaac Herrera	HIDROGEOLOGIA	TEORIA	U	15	16	-1	
215	Ing. Félix Martínez Gómez	HIDROLOGIA	TEORIA	U	43	41	2	
219	Dra. Liga Monterroso	HISTORIA DEL USO SOCIAL DE RNR DE GUATEMALA	TEORIA	B	31	38	-7	
220	Dra. Liga Monterroso	HISTORIA DEL USO SOCIAL DE RNR DE GUATEMALA	TEORIA	D	56	57	-1	
221	Dra. Liga Monterroso	HISTORIA DEL USO SOCIAL DE RNR DE GUATEMALA	TEORIA	C	73	75	-2	
222	Ing. Alfredo Itzo Manuel	HISTORIA DEL USO SOCIAL DE RNR DE GUATEMALA	TEORIA	A	13	14	-1	
223	Lic. Pedro Casariego Cabrera	HISTORIA DEL USO SOCIAL DE RNR DE GUATEMALA	TEORIA	U	56	41	15	
224	Dr. Eddi A. Vanegas	INGENIERIA SANITARIA	TEORIA	U	7	7	0	Falta asistencia a clases
226	Ing. Agr. Gustavo Adolfo Álvarez Villanueva	INTRODUCCIÓN A LA FITOPATOLOGÍA	TEORIA	U	36	28	8	
229	Ph.D. GREGORIO AMILCAR SANCHEZ PEREZ	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERIA GENÉTICA	TEORIA	U	17	17	0	
231	Ing. Agr. Carlos Godínez	INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA	TEORIA	A	21	21	0	
232	Ing. Agr. Carlos Godínez	INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA	TEORIA	B	17	20	-3	
233	Ing. Agr. William R. Escobar	INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA	TEORIA	U	106	106	0	
246	Ing. Edwin Cano Morales	INVENTARIOS FORESTALES	TEORIA	U	18	18	0	Falta asistencia a clases
248	Inga. Carmen Juan Andrés	JUGOS, PULPAS Y BEBIDAS	TEORIA	U	14	17	-3	
250	Doctora Orlanda Lily Gutierrez Alvarez	LEGISLACION EN RNR Y AMBIENTE	TEORIA	U	30	38	-8	
253	Ing. Agr. Álvaro Gustavo Hernández Dávila	MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS	TEORIA	U	61	77	-16	
257	Bvlyn Gabriela Tancher Castellanos	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROINDUSTRIAL	TEORIA	U	12	14	-2	
259	Ing. Walter Reyes	MAQUINARIA Y MECANIZACIÓN AGRICOLA	TEORIA	U	56	50	6	
262	Ing. Agr. Carlos Godínez	MATEMÁTICA I	TEORIA	U	32	32	0	
263	Ing. Agr. Walter García Tello	MATEMÁTICA I	TEORIA	U	45	52	-7	
268	Ing. Agr. Willy A. Quintana	MATEMÁTICA II	TEORIA	B	23	21	2	
269	Ing. Agr. Willy A. Quintana	MATEMÁTICA II	TEORIA	A	15	17	-2	
270	Ing. Agr. William R. Escobar	MATEMÁTICA II	TEORIA	U	36	36	0	
277	Dr. Eugenio Orozco y Orozco	MATEMÁTICA III	TEORIA	U	37	24	13	
278	Ing. Agr. William R. Escobar	MATEMÁTICA III	TEORIA	U	21	21	0	
284	Dr. Boris Augusto Méndez Falcó	MEDICIONES FORESTALES	TEORIA	U	4	6	-2	
286	Dr. Hugo Cardona Castillo	MERCADO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	TEORIA	U	94	74	20	
287	Dr. Byron Humberto González Ramírez	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN APLICADOS A LA PRODUCCIÓN AGRI	TEORIA	U	6	6	0	
288	Dr. Byron Humberto González Ramírez	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN APLICADOS A LA PRODUCCIÓN AGRI	TEORIA	U	7	9	-2	
291	Dr. Edin Orozco	MICROBIOLOGIA AGRICOLA	TEORIA	U	57	57	0	Falta asistencia a clases
	Dr. Carlos Orozco	MÓDULO DE PRODUCCIÓN DE PLANTAS ORNAMENTALES Y MEDICINALES	MÓDULO	U		154		No aparece en la asignación
294	Carmen Juan Andrés	MÓDULO BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EN PLANTAS PROCESADAS	MÓDULO	U	2	2	0	Revisar distribución de sección
295	Dr. Mirvel Roberto Salguero Barahona	MÓDULO DE MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS	MÓDULO	U	24	24	0	Revisar distribución de sección
296	Carmen Juan Andrés	MÓDULO DE PROCESAMIENTO ARTESANAL DE FRUTAS Y HORTALIZAS	MÓDULO	U	10	10	0	Revisar distribución de sección
297	Dr. Virgilio Godínez	MÓDULO EMPRESARIAL	MÓDULO	U	7	7	0	Revisar distribución de sección
298	Dr. Sc. Ezequiel Lopez Bautista	MUESTREO ESTADISTICO	TEORIA	U	44	42	2	
300	Lic. Silvia Corina Pérez Sánchez	PASTOS Y FORRAJES	TEORIA	U	30	47	-17	
303	Ing. Jose Calderon	PATOLOGIA FORESTAL	TEORIA	U	28	30	-2	
305	Inga. Algra. M.Sc. Romella Margarita Asturias Hernández	PLANIFICACION DE TERRITORIO	TEORIA	U	13	17	-4	
307	Ing. Agr. Hugo Antonio Tobías Velásquez	PRACTICA AMBIENTAL II	TEORIA	U	22	20	2	
308	Ing. Agr. Fernando Rodríguez	PRACTICAS GENERALES II	TEORIA	U	152	152	0	Falta asistencia a clases
318	Ing. Agr. Miguel Ángel Morales Cayas	PRINCIPIOS DE RIEGO Y DRENAJE	TEORIA	U	30	52	-22	
321	Bvlyn Gabriela Tancher Castellanos	PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS PECUARIOS	TEORIA	U	4	4	0	

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO DE AGRONOMÍA -UPDEA-  
 INFORME DE ASIGNACIÓN Y ASISTENCIA A CURSOS TÉCNICOS Y MÓDULOS.  
 SEGUNDO SEMESTRE 2023

No.	CATEDRÁTICO	CURSO	TIPO CURSO	SECCION	ASIGNADOS	ASISTENCIA A CLASES	DIFERENCIA	NOTA
323	Ing. Agr. Eduardo Prentzerán	PRODUC. DE CULTIVOS ORNAMENTALES Y PLANTAS MEDICINALES	TEORIA	U	132	132	0	Falta asistencia a clases
324	Ing. Agr. Edgar Franco	PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS	TEORIA	U	28	28	0	Falta asistencia a clases
325	Ing. Agr. Marco Romillo Estrada Muy	PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS	TEORIA	U	36	36	0	Falta asistencia a clases
326	Ing. Walter Reyes	PRODUCCIÓN LIMPIA	TEORIA	U	20	20	0	
327	Ing. Agr. César Linneo García Contreras	PRODUCCIÓN ORGÁNICA II	TEORIA	U	112	112	0	Falta asistencia a clases
328	Ing. Agr. Eduardo Prentzerán	PROPAGACIÓN DE PLANTAS	TEORIA	U	65	62	-3	
331	Dr. Boris Augusto Méndez Falcó	PROPAGACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPECIES FORESTALES	TEORIA	U	9	9	0	No aparece en la asignación
332	Carlos Humberto González Viquez	PROTECCIÓN FORESTAL (PLAGAS E INCENDIOS)	TEORIA	U	19	15	4	
339	Juho Gerardo Obispo Veltonessi	QUIMICA AMBIENTAL	TEORIA	U	7	7	0	
341	M.A. Romeo Pérez Morales, O.D.	QUIMICA GENERAL I	TEORIA	B	22	22	0	
342	Licda. Odry Babetta Lara Sandoval	QUIMICA GENERAL I	TEORIA	A	58	62	-4	
343	Ing. Keider Alexis Ortiz	QUIMICA GENERAL I	TEORIA	A	27	26	1	
344	Ing. Keider Alexis Ortiz	QUIMICA GENERAL I	TEORIA	B	42	42	0	
353	Licda. Odry Babetta Lara Sandoval	QUIMICA GENERAL II	TEORIA	U	153	148	5	
354	Ing. Agr. Jose Ricardo Catalan Rodas	QUIMICA GENERAL II	TEORIA	B	28	28	0	
355	Walter de la Roca Cuñill	QUIMICA GENERAL II	TEORIA	A	17	15	2	
356	Ing. Agr. Pedro Ambrós	QUIMICA ORGANICA	TEORIA	U	49	45	4	
365	Walter de la Roca Cuñill	QUIMICA ORGANICA	TEORIA	U	40	36	4	
374	Ing. Agr. Edgar Franco	REGULADORES DE CRECIMIENTO	TEORIA	U	6	8	-2	
376	Ing. Edwin Cano Morales	REPOBLACION FORESTAL	TEORIA	U	5	5	0	Falta asistencia a clases
378	Dr. Boris Augusto Méndez Falcó	SILVICULTURA	TEORIA	U	16	17	-1	
380	Ing. Agr. Marco Romillo Estrada Muy	SISTEMAS AGROFORESTALES	TEORIA	U	2	4	-2	
382	Renato Gerardo de León Ruiz	SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA-GIA	TEORIA	U	28	30	-2	
385	Ing. Agr. MSc. Ricardo Cuasaca Chávez	TAXONOMIA DE INSECTOS	TEORIA	U	16	22	-6	
386	Ing. Agr. Samuel Guadalupe Cordova Calvillo	TAXONOMIA DE INSECTOS	TEORIA	U	71	58	13	
391	Licda. Jovita Antonieta Miranda	TECNICAS DE LECTURA Y REDACCION	TEORIA	B	20	20	0	Falta asistencia a clases
392	Ing. Agr. Fernando Rodríguez	TECNICAS DE LECTURA Y REDACCION	TEORIA	A	13	12	1	
393	Inga. Algra. Monica Aldana	TECNOLOGIA DE LA MADERA	TEORIA	U	14	14	0	Falta asistencia a clases
395	Lic. Silvia Corina Pérez Sánchez	TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS	TEORIA	U	1	6	-5	
397	Ing. Francisco Viquez	TECNOLOGIA DE SEMILLAS	TEORIA	U	30	30	0	Falta asistencia a clases
399	Ing. José Alfredo Suárez Urzúa	TELEDETECCION EN LA PRODUCCION AGRICOLA	TEORIA	U	9	8	1	
401	Ing. Agr. Hermogenes Castillo	TEORIA DE SISTEMAS	TEORIA	U	18	18	0	Falta asistencia a clases
402	Ing. Agr. Hermogenes Castillo	TEORIA DE SISTEMAS	TEORIA	U	25	25	0	Falta asistencia a clases
403	Ing. Agr. David Juárez	TOPOGRAFIA DIGITAL	TEORIA	U	14	14	0	
405	Dr. Eddi A. Vanegas	TOPOGRAFIA II	TEORIA	A	17	17	0	Falta asistencia a clases
406	Renato Gerardo de León Ruiz	TOPOGRAFIA II	TEORIA	B	17	21	-4	
407	Ing. Agr. Miguel Ángel Morales Cayas	TOPOGRAFIA II	TEORIA	U	21	27	-6	
414	Ing. For José Mario García Molina	TRANSFORMACION DE LA MADERA	TEORIA	U	5	5	0	Falta asistencia a clases
416	Dr. Tomás Padilla Cambra	USO Y MANEJO DEL RECURSO HIBRIDO	TEORIA	U	6	6	0	Falta asistencia a clases

## **Luego del análisis y las consideraciones correspondientes la Junta Directiva**

### **ACUERDA:**

Autorizar lo siguiente:

a) Subárea de Ciencias Biológicas:

a.1. Laboratorios de Anatomía y Morfología Vegetal.

Cerrar los laboratorios siguientes:

- 1) Laboratorios de día Jueves matutina a cargo de Dr. Oscar Medinilla, Ing. Agr. Juan Herrera y de Inga. Agra. Mirna Herrera.
- 2) Cerrar Laboratorio de miércoles matutina a cargo de Dr. Oscar Medinilla. Las secciones vigentes quedan a cargo de Inga. Mirna Herrera e Ing. Pablo Vásquez.
- 3) Cerrar sección de martes matutina a cargo de Dr. Oscar Medinilla. Se genera una sola sección a cargo de Ing. Agr. Pablo Vásquez.
- 4) Permutar horarios entre Ing. Pablo Vásquez e Ing. Agr. Juan José Castillo de Viernes Matutina dejando lab de Jueves Mat. A Cargo de Ing. Pablo Vásquez.

a.2. Ecología General.

- 1) Cerrar Laboratorios de Lunes, martes, Jueves y Viernes Vespertina a cargo de Inga. Angelita Montejo.
- 2) Cerrar Laboratorios de Viernes Matutina de Ing. Agr. Edin Gil y del Doctor Vicente Martínez.
- 3) Cerrar Laboratorio de jueves Vespertina a cargo de Inga. Angelita Montejo y del Auxiliar de Cátedra.
- 4) Cerrar Laboratorio de Lunes Vespertina de Edin Gil.
- 5) Cerrar Laboratorio de miércoles vespertina del Auxiliar de Cátedra.

a.3) Fisiología Vegetal.

1) Cerrar laboratorio de Viernes Vespertina a cargo de Auxiliar de Cátedra.

b) Subárea de Protección de Plantas.

- 1) Cerrar el laboratorio de Apicultura del día Viernes de 14:00 a 16:00 horas.
- 2) Abrir una nueva sección del laboratorio de Manejo Integrado de Plagas en horario de jueves de 14:00 a 16:00 horas a cargo del Auxiliar de Cátedra. Para lo cual se amplía el horario de contratación del Auxiliar de Cátedra II en 5 horas. Sección Simultánea a la ya existente.

c) Subárea de Manejo de Suelo y Agua.

1. Cerrar las secciones de Laboratorio del Martes Matutina a cargo del Auxiliar de Cátedra.
2. Se amplía el cupo para el laboratorio de Calidad de Agua impartido por Doctor Tomás Padilla Cámara para que los estudiantes en espera se puedan asignar en dicha sección.

d) Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales.

1. Cerrar la lista de espera del Laboratorio de Legislación en RNR y Ambiente y se instruye al jefe del Departamento de Informática para que amplíe el cupo en la sección de laboratorio que se imparte por parte de Doctora Gricelda Lily Gutiérrez el día lunes de 11:00 a 13:00 horas.

E) Subárea de Ingeniería Agrícola.

1. Abrir una nueva sección de laboratorio de Principios de riego y Drenaje en horario de lunes de 11:00 a 13:00 horas a ser impartida por Ing. Agr. Renato de León. Por lo que se modifica la carga académica correspondiente a Ing. Agr. Renato de León para que pueda impartir el laboratorio en el horario mencionado.
  2. Abrir una nueva sección de laboratorio de Almacenamiento y Procesamiento de cosechas a ser impartida en horario de jueves de 9:00 a 11:00 horas en horario especial a ser impartido por el Auxiliar II A de dicha subárea.
  3. Abrir una sección de laboratorio de Hidráulica para ser impartida por el Auxiliar de cátedra II A para los estudiantes que se encuentran en lista de espera, ampliando el horario de contratación de dicho auxiliar.
  4. Ampliar el cupo del laboratorio de Diseño y Operación de Sistemas de Riego del día martes vespertina, para que puedan asignarse allí los estudiantes pendientes. Se instruye a jefe de informática para que haga efectivo la ampliación de dicho cupo.
- f) Notificar la presente resolución a Coordinadores de Subárea de Ciencias Biológicas, Coordinador de Subárea de Ingeniería Agrícola, Coordinador de subárea de Protección de Plantas, Coordinador de Subárea de Manejo de Suelo y Agua, a Coordinador de UPDEA, Coordinador de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales y a Jefe De Informática.
- g) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

**9.2. Secretario Académico plantea necesidad de contratación de Auxiliares de cátedra, debido a que existen aún laboratorios a impartir que no tienen personal docente designado para impartirlos. Es el caso de la necesidad de contratar un Auxiliar de Cátedra para la subárea de Manejo de Suelo y Agua.**

El Secretario Académico indica que, en el marco de la presente reunión presentó a este órgano colegiado el informe de Asignaciones Ordinarias realizado por el Departamento de Informática de la Facultad. Y que de la revisión del mencionado informe se presentan aún sin resolver la carga académica siguiente, correspondiente a la Subárea de Manejo de Suelo y Agua para impartir la siguiente carga académica:

- auxiliar 03 laboratorios de Edafología II días lunes y viernes de 14:00 a 16:00 horas, y miércoles de 11:00 a 13:00 horas. 14 horas.
- auxiliar 01 laboratorio de Edafología I día lunes de 14:00 a 16:00 horas. 06 horas.

**Total**

**20 horas.**

Luego de conocer la información proporcionada por el señor Secretario Académico y considerando que el semestre está en un periodo avanzado y si continúan los retrasos en el nombramiento de profesores el ciclo académico se puede ver afectado, considerando que existe la propuesta de perfiles que llenan los requisitos correspondientes para ocupar las auxiliaturas de cátedra que puedan llenar los vacíos de carga académica mencionados.

**Al respecto ACUERDA:**

- a) Dar por recibido el informe del señor secretario Académico, Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López.
- b) Solicitar al Doctor Edwin Santos Mansilla, Coordinador de la Subárea Manejo de Suelo y Agua, que deberá presentar propuesta para cubrir auxiliatura de cátedra II.
- c) Notificación de forma inmediata.

**DÉCIMO: Cierre de sesión.** No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 10 horas (40 minutos), pm, la que una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Ingeniero Agrónomo  
Waldemar Nufio Reyes,  
Decano

Doctor  
Marvin Roberto Salguero Barahona  
Vocal I

Doctora  
Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez  
Vocal II

Bachiller en Ciencias y Letras  
Sahara Yarith Méndez Anckerman  
Vocal IV

Perito en Administración  
Yonshual Nehemías Xinico  
Vocal V

Ingeniero Agrónomo  
Mario Antonio Godínez López  
Secretario Académico